

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Evaluación Específica de Desempeño
Ejercicio Fiscal 2017

Resumen Ejecutivo

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Unidad Responsable por cada una de las líneas del FAM:

Rubro	Unidades Responsables
Asistencia Social	DIF Estatal de Tlaxcala.
Infraestructura Educación Básica	Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).
Infraestructura Educación Media Superior y Superior	- Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. - Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Objetivo principal por rubro del FAM:

Rubro	Objetivo
Asistencia Social	Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecas, en particular para aquellos en extrema pobreza o con inseguridad alimentaria, que detonen el desarrollo comunitario.
Infraestructura Educación Básica	Construir, equipar y rehabilitar la infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
Infraestructura Educación Media Superior y Superior	

Ejercicio evaluado: Ejercicio fiscal 2017.

Presupuesto en el ejercicio fiscal 2017:

Objetivo	Presupuesto ejercicio fiscal 2017
Asistencia social	102.8 millones de pesos
Infraestructura Educación Básica	115.4 millones de pesos
Infraestructura Educativa Media Superior	6.5 millones de pesos
Infraestructura Educativa Superior	33.4 millones de pesos
Total	258.0 millones de pesos

Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Debido a que no existe una MIR del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se realizará el análisis del trabajo de cada una de las dependencias.

DIF TLAXCALA

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecos, en particular para aquellos en pobreza extrema o con inseguridad alimentaria.
Propósito	Brindar seguridad alimentaria a niñas, niños y adolescentes de los planteles del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, sujetos en riesgo y vulnerabilidad y familias en condiciones de emergencia; beneficiarios de la EIASA, mediante el acceso de alimentos con calidad nutricia.
Componentes	1. Insumos alimentarios otorgados con calidad nutricia, a bajo costo.
	2. Habilidades alimentarias y de gestión, fomentadas y desarrolladas.
	3. Desayunadores escolares en su modalidad caliente a través de reequipamiento o equipamiento habilitados.

Actividad	1.1 Comprobación de la asignación de recursos para el otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios. 1.2 Distribución y entrega de desayunos escolares (raciones) modalidad frío. 1.3 Distribución y entrega de insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente. 1.4 Dotación de desayunos (raciones alimentarias) escolares modalidad caliente. 1.5 Dotación de paquetes de insumos alimentarios adecuados a la población menor de 5 años. 1.6 Distribución y entrega de despensas a familias con inseguridad alimentaria (sujetos vulnerables y familias en desamparo). 2.1 Realización de Asesorías y Talleres de Orientación Alimentaria en la población beneficiaria. 3.1 Supervisión de desayunadores escolares en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.
------------------	---

ITIFE

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir en la educación de calidad mediante la mejora de escuelas públicas con espacios educativos que beneficien a los alumnos de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala.
Propósito	Alumnos de nivel básico, media superior y superior del estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.
Componentes	1. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular.
	2. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado.

Actividad	1.1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular. 1.2 Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior. 1.3 Contrataciones de obra de rehabilitación de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior. 1.4 Adquisiciones de equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior. 1.5 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación a ejecutar con recursos del FAM. 1.6 Integración de expedientes únicos de obras. 2.1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM potenciado.
------------------	---

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados COBAT 2017.

CECyTE

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir a la disminución de deserción escolar del estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo.
Propósito	Ofrecer formación académica integral a los estudiantes como técnicos profesionales fortaleciendo sus competencias para facilitar su inserción al sector educativo o productivo.
Componentes	1. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.
	2. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.
	3. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.
Actividad	1.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa. 2.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa. 3.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados CECyTE 2017.

COBAT

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir a la cobertura de jóvenes alumnos para la educación media superior propedéutica en el estado de Tlaxcala.
Propósito	Los jóvenes alumnos que demandan educación media superior propedéutica, reciben una atención académica mejorada.
Componentes	1. Espacios educativos en óptimas condiciones en el sistema escolarizado y propedéutico del nivel medio superior operando.
	2. Procesos de operación académicos y administrativos mejorados.
	3. Procesos de formación educativa programados para jóvenes alumnos realizados.
Actividad	1.1 Reparación de inmuebles en óptimas condiciones. 1.2 Rehabilitación de planteles en infraestructura con el Fondo de Aportaciones Múltiples. 1.3 Adquisición de equipo para mejorar las instalaciones de planteles. 2.1 Información escolar actualizada. 2.2 Capacitación estatal aplicadas a docentes. 2.3 Realización de un programa de orientación educativa para los jóvenes alumnos. 3.1 Realización de Olimpiadas del Conocimiento para los jóvenes alumnos. 3.2 Realización y seguimiento de convenios con el sector público para el servicio social. 3.3 Obtención del mayor número de becas en el estado. 3.4 Organización de actividades deportivas y culturales para alumnos. 3.5 Capacitación y certificación del personal directivo, docente y administrativo. 3.6 Promoción y dar seguimiento a 24 planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato. 3.7 Realización de procesos de operación académica. 3.8 Obtención del cumplimiento de servicio social.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados COBAT 2017.

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Aumentar el bienestar social.
Propósito	Incrementar el nivel de la calidad educativa.
Componente	1. Fortalecer el modelo educativo basado en competencias. 2. Impulsar la productividad investigativa. 3. Mejorar la infraestructura física académica y de investigación.
Actividad	1. Incrementar la capacidad académica. 2. Elevar la calidad educativa de los PE, cobertura de la matrícula e información institucional. 3. Mejorar la infraestructura física académica y de investigación.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados UAT 2017.

II. RESULTADOS/PRODUCTOS

1. Descripción del Programa

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), de acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas. El 54% restante será dirigido a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, ello de acuerdo con las necesidades de cada nivel.

El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814 por ciento de la recaudación federal participable. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos:

- i. Otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema.
- ii. Apoyos a la población en desamparo.
- iii. Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

El artículo 41 de la LCF establece que el FAM se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el PEF; sin embargo, en el componente de asistencia social sigue estando a cargo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); en este caso esta instancia es la encargada de definir la distribución del fondo a cada Sistema Estatal DIF.

Los apoyos se distribuyen a través de los programas Desayunos Escolares; Atención Alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo. Éstos tienen como sustento los Criterios de Calidad Nutricia contenidos en los Lineamientos de la EIASA. Asimismo, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales se han esforzado por reorientar los programas alimentarios mediante una estrategia de focalización que permita atender a los municipios y localidades que se encuentren en la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Por otro lado, en el componente de Infraestructura Educativa el objetivo es invertir en construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, ello de acuerdo con las necesidades de cada segmento y con base en lo determinado por la Ley de Coordinación Fiscal.

2. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial

De acuerdo con la información presentada, las dependencias en cuestión, exceptuando el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, identifican su alineación con el PND 2013-2018 y el PED 2017-2021, e incluso con los programas sectoriales. Sin embargo no se presenta una alineación específicamente del FAM.

Los objetivos del programa muestran una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, así como con el Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

En términos generales, el FAM contribuye al cumplimiento de:

- Meta Nacional II.- México Incluyente.
Respecto a ésta, se establecen acciones para “garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos”,
- Meta Nacional IV.- México Próspero.
Se busca el “crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica (...) considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia”.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED).

El FAM contribuye al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala en cuanto a:

Objetivo 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente

Estrategia IV, sobre la inclusión y equidad, eliminando barreras para el acceso y brindando oportunidades efectivas para el desarrollo de todas las potencialidades de los estudiantes.

- Objetivo 2.1 Educación integral para todos.
- Objetivo 2.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.

- Objetivo 2.4 Garantizar escuelas dignas en todos los grados.
- Objetivo 2.5 Acercamiento de la tecnología a las aulas.

Asimismo, el FAM se alinea al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

3. Indicadores de Resultados y Gestión

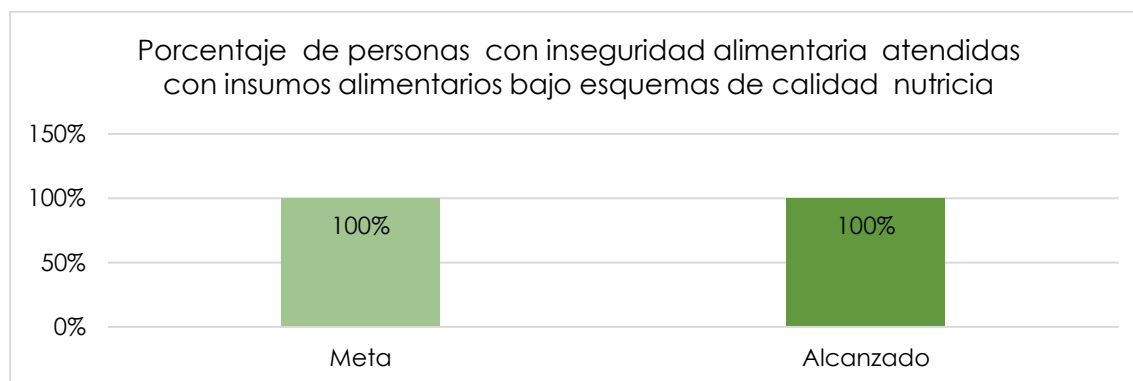
Como se mencionó anteriormente, cada dependencia ha llevado un registro de indicadores, por lo que se realizará el análisis de manera separada. Ello con el fin de evidenciar el trabajo realizado por cada una de ellas.

Asistencia Social. DIF Estatal Tlaxcala

Indicadores Estratégicos

1. Indicador. Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria atendidas con insumos alimentarios bajo esquemas de calidad nutricia

- *Definición:* Refleja el porcentaje de población con inseguridad alimentaria atendida y que mejoro su estado nutricional.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria atendidas con insumos alimentarios bajo esquemas de calidad.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%
- *Valor del indicador 2017:* 100% (119,951 personas)¹

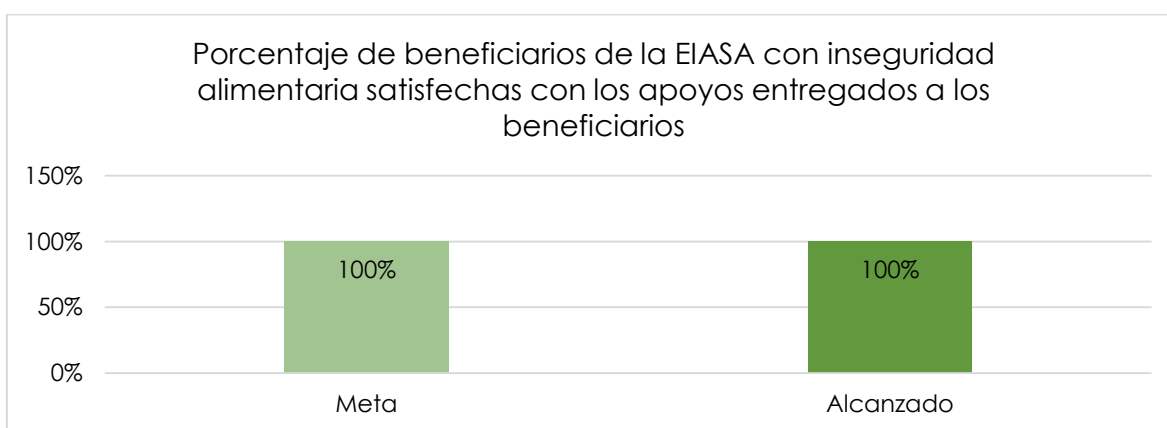


Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

¹ Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Población Atendida 2017 que brinda información sobre la población que recibió distintos insumos para su seguridad alimentaria, tales como desayunos escolares y asistencia alimentaria. Revisar documento TLAX_PEA_2017Informa-poblacion-atendida

2. Indicador. Porcentaje de beneficiarios de la EIASA con inseguridad alimentaria satisfechas con los apoyos entregados a los beneficiarios

- *Definición:* Refleja el porcentaje de personas con inseguridad alimentaria satisfechas, con los apoyos entregados a los beneficiarios.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de personas satisfechas.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%.
- *Valor del indicador 2017:* 100%²



Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Indicadores de Gestión

Componente

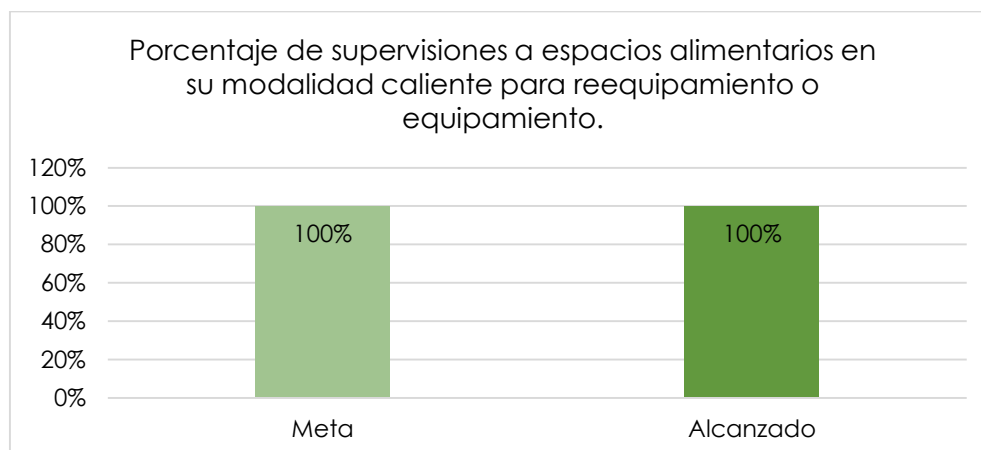
Desayunadores escolares en su modalidad caliente a través de reequipamiento – equipamiento habilitados.

1. Indicador. Porcentaje de supervisiones a espacios alimentarios en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de supervisiones a espacios alimentarios en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de espacios alimentarios supervisados

² Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Población Atendida 2017 que brinda información sobre la población que recibió distintos insumos para su seguridad alimentaria, tales como desayunos escolares y asistencia alimentaria. Revisar documento TLAX_PEA_2017Informa-poblacion-atendida, en este documento se informa sobre 119,951 personas inscritas al padrón de beneficiarios, mismas que sí recibieron la atención de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria.

- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 5 espacios (100%)
- *Valor del indicador 2017:* 100%



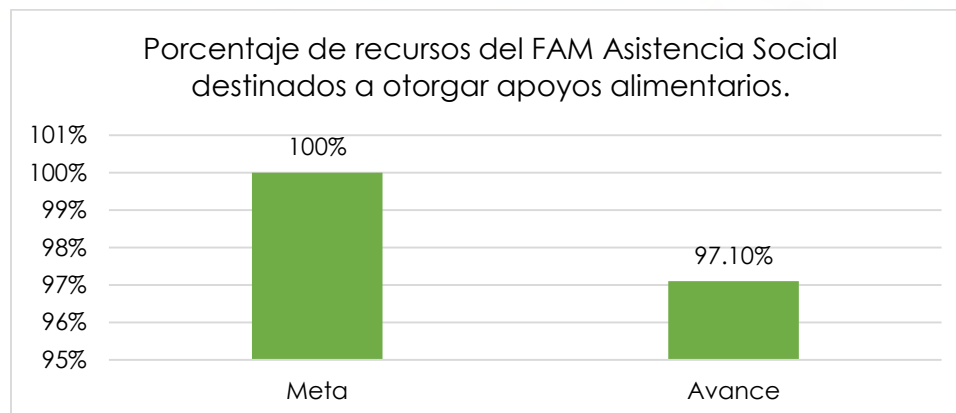
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Actividad

Comprobación de la asignación de recursos para el otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.

2. Indicador. Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.

- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en la asignación de recursos destinados para otorgar apoyos alimentarios.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Monto total de recursos del FAM asignados al SEDIF para otorgar apoyos alimentarios en el año.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (de un presupuesto de \$105,835,409.00)
- *Valor del indicador 2017:* 97.1% (se ejerció \$102,706,211.00).



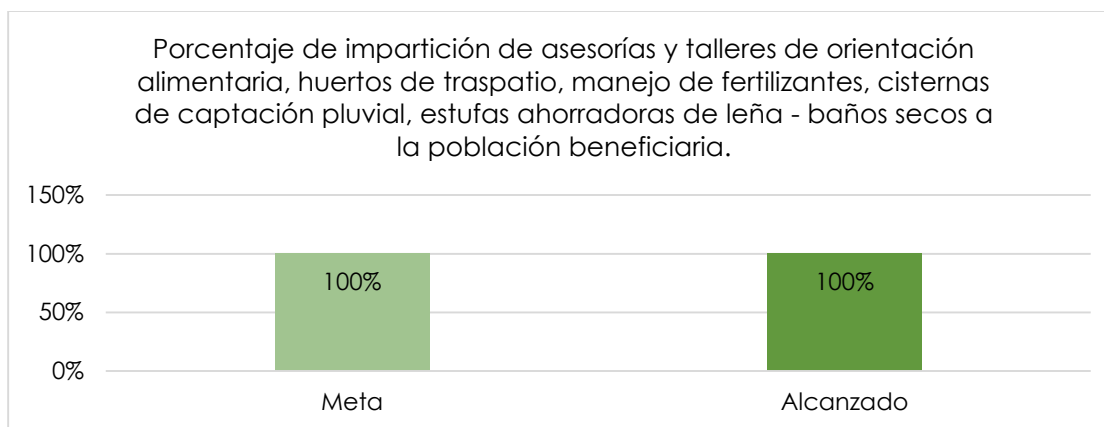
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Actividad

Realización de asesoría y talleres de orientación alimentaria – huertos de traspatio- manejo de fertilizantes – cisternas de captación pluvial – estufas ahorradoras de leña y baños secos en la población beneficiaria.

3. Indicador. Porcentaje de impartición de asesorías y talleres de orientación alimentaria, huertos de traspatio, manejo de fertilizantes, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña – baños secos a la población beneficiaria.

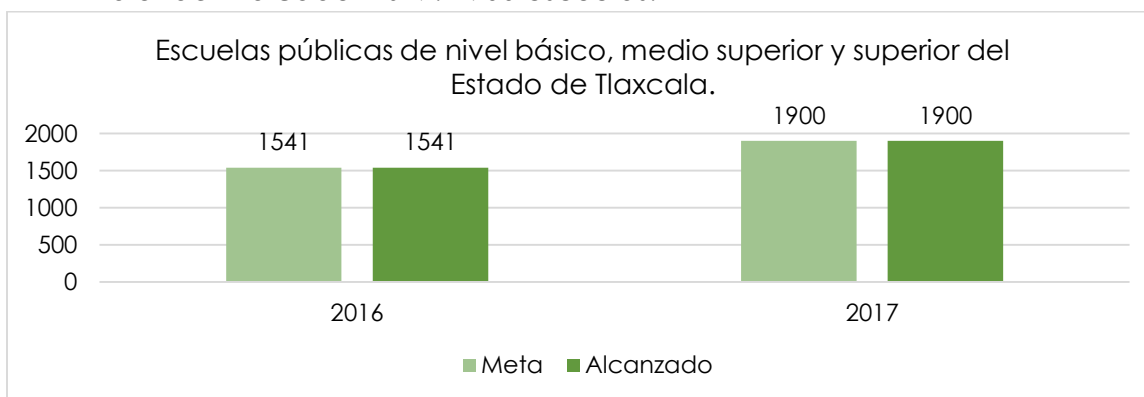
- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en el cumplimiento en la impartición de asesorías y talleres de capacitación
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de asesorías y talleres realizados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1,400 asesorías programas)
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1,400 asesorías realizadas).



Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Infraestructura Educación Básica. ITIFE.*Indicadores Estratégicos***1. Indicador. Escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala.**

- *Definición:* Representa el número de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior.
- *Unidad de Medida:* Escuelas.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 1900 escuelas.
- *Valor del indicador 2017:* 1900 escuelas.

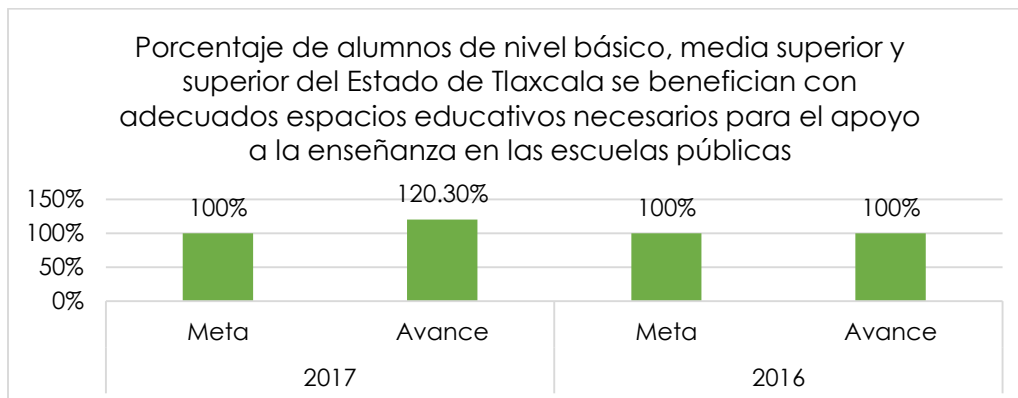


Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

2. Indicador. Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

- *Definición:* Representa el porcentaje de alumnos de nivel básico, medio superior y superior beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en las escuelas públicas
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (alumnos de nivel básico, medio superior y superior beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en las escuelas públicas./alumnos de nivel básico, medio superior y superior identificados por la dirección general de planeación y estadística educativa de la sep.)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2013.

- Meta del indicador 2017: 16.53%.
- Valor del indicador 2017: 19.89%.

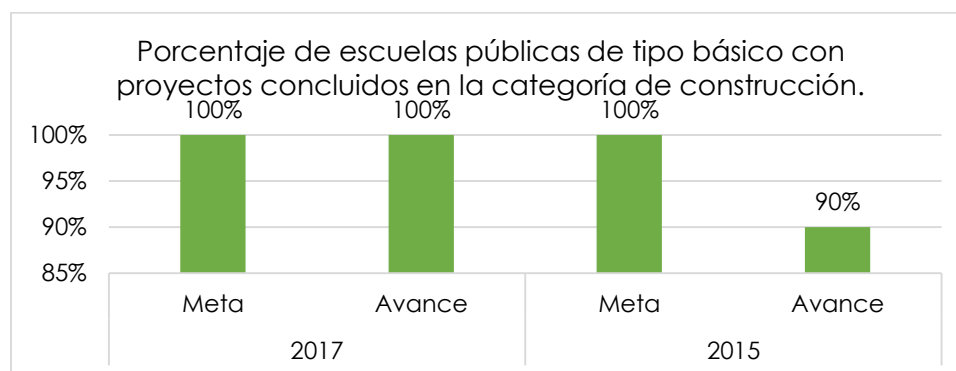


Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Indicadores de Gestión

1. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.

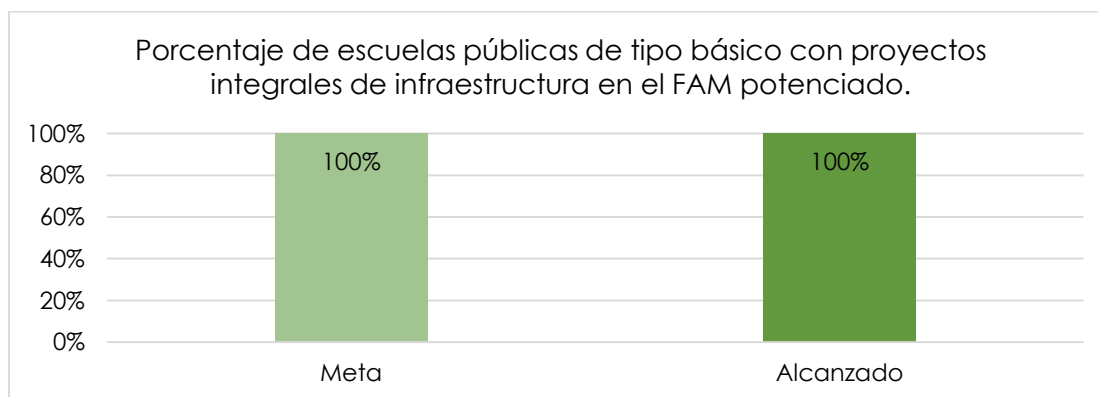
- *Definición:* Refleja el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* $(\text{número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo } t / \text{total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo } t) * 100$
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% mensualmente).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

2. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el fam potenciado.

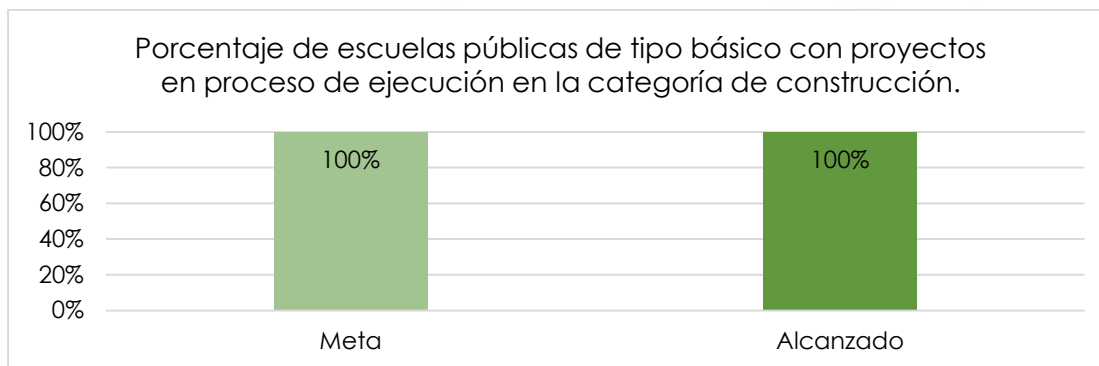
- *Definición:* Refleja el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el fam potenciado
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t./número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t.)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (al doceavo mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

3. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.

- *Definición:* Muestra el porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación básica.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t./total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t.)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% cada mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Infraestructura Educación Media Superior. CECyTE.

Indicadores Estratégicos

1. Indicador. Índice de abandono escolar.

- *Definición:* Contribuir a la disminución de deserción escolar del Estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo.
- *Sentido del indicador:* Descendente.
- *Método de cálculo:* Índice de deserción en el estado de Tlaxcala.
- *Unidad de Medida:* Índice.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 13.90%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato hasta fin de ciclo.

2. Indicador. Índice de eficiencia terminal.

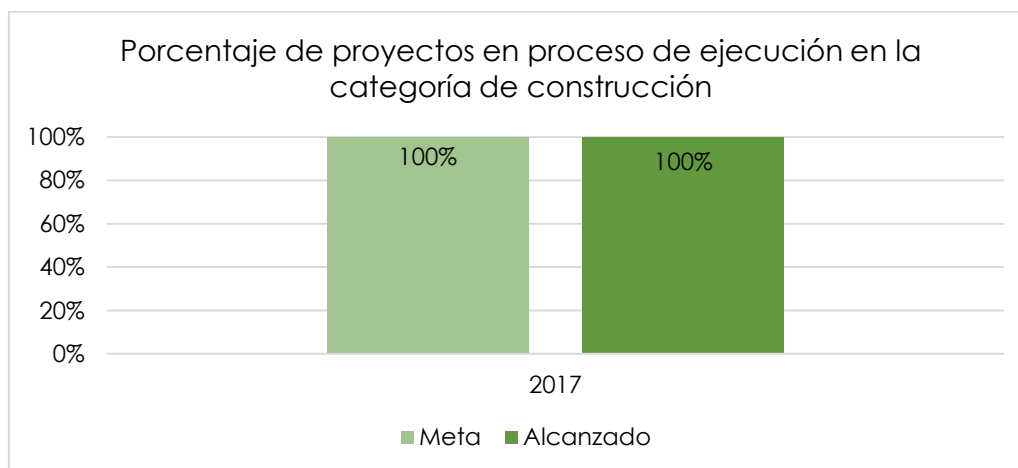
- *Definición:* Número estudiantes que terminaron el ciclo escolar 2017-2018.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Índice de eficiencia terminal en el Colegio.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 65%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato hasta fin de ciclo.

Indicadores de Gestión

1. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución para construcción.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.

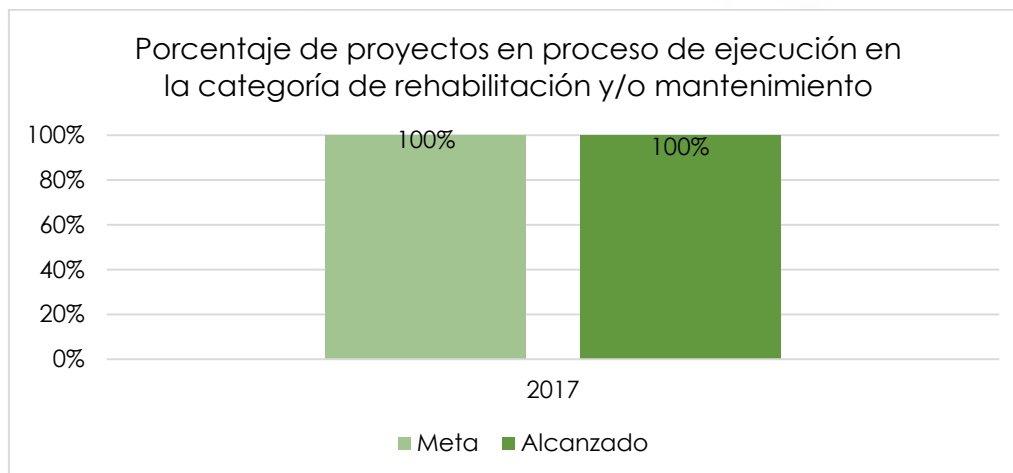
- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución para construcción / Total de proyectos programados para construcción) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).



Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

2. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.

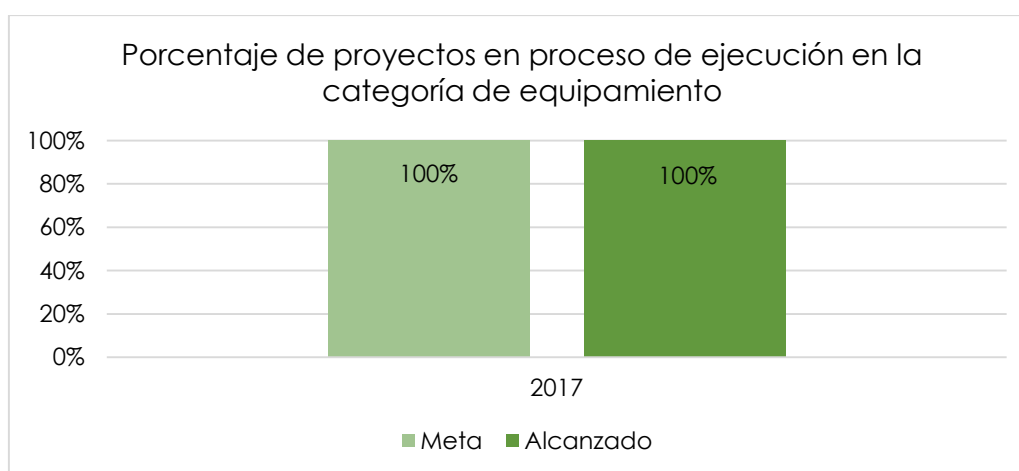
- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución para rehabilitación y/o mantenimiento / Total de proyectos programados para rehabilitación y/o mantenimiento) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).



Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

3. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución para equipamiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento / Total de proyectos programados para equipamiento) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (4 proyectos).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (4 proyectos).



Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

Infraestructura Educación Media Superior. COBAT.*Indicadores de Gestión***1. Indicador. Porcentaje de espacios educativos en óptimas condiciones.**

- *Definición:* Refleja el porcentaje de instalaciones ocupadas.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de espacios educativos en mantenimiento sobre número de espacios educativos programados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* Sin dato.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (3 proyectos).
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato.

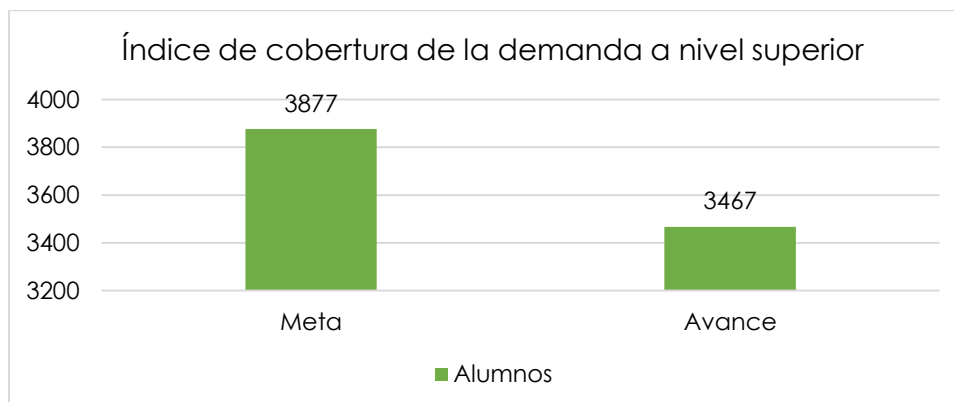
2. Indicador. Porcentaje de planteles aprobados de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de instalaciones en rehabilitación o mantenimiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de planteles en rehabilitación y/o mantenimientos sobre el número de planteles programados a atender.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* Sin dato.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (12 planteles)
Periodo 1: 50%
Periodo 2: 50%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato.

Infraestructura Educación Superior. UAT.*Indicadores Estratégicos***1. Indicador. Índice de cobertura de la demanda a nivel superior.**

- *Definición:* Índice de cobertura entre la demanda y cobertura de educación superior.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos matriculados por periodo/ Número de alumnos que demandan el ingreso.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.

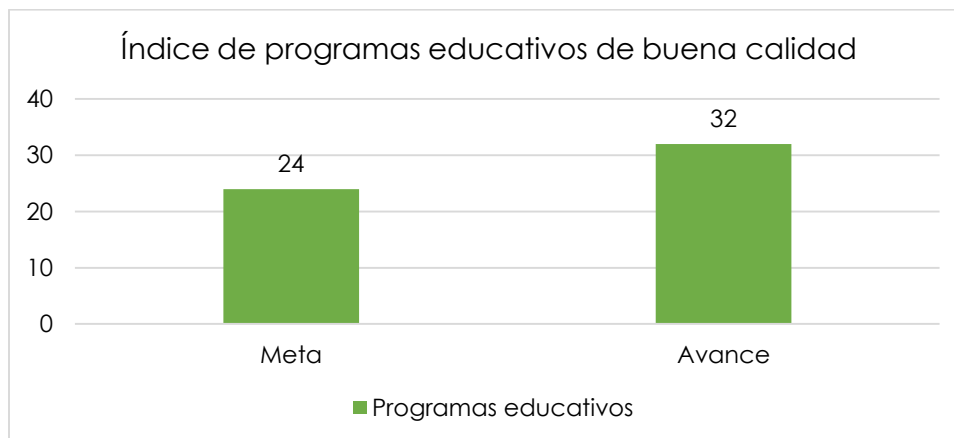
- Meta del indicador 2017: 58.95 (3877 alumnos matriculados /6577)*100
- Valor del indicador 2017: 52.71 (3467 alumnos matriculados /6577)*100



Fuente: Indicadores UAT 2017.

2. Indicador. Índice de programas educativos de buena calidad.

- Definición: Número de programas educativos de buena calidad reconocidos por e COPAES.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de cálculo: Número de programas educativos de licenciatura reconocidos por el COPAES/ Número de programas educativos de licenciatura.
- Unidad de Medida: Programas educativos.
- Frecuencia de medición del indicador: Anual.
- Año base del indicador: 2015.
- Meta del indicador 2017: 66.67 (24/36)*100
- Valor del indicador 2017: 88.88 (32 programas reportados/36)*100

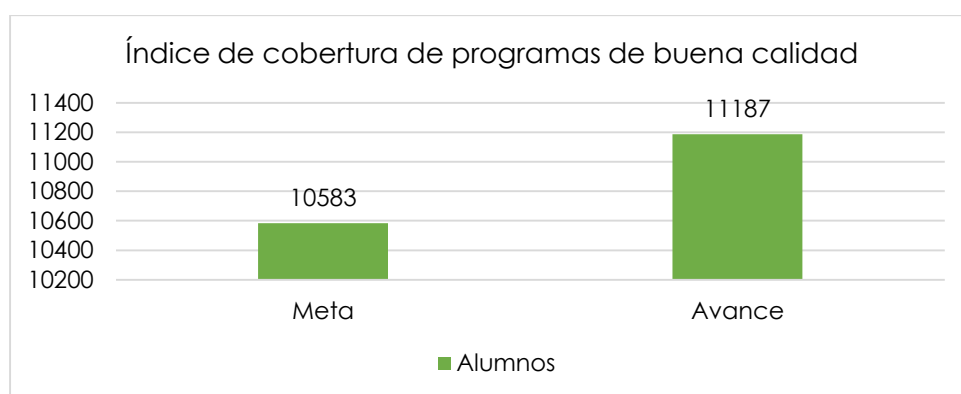


Fuente: Indicadores UAT 2017.

Indicadores de Gestión

1. Indicador. Índice de cobertura de programas de buena calidad.

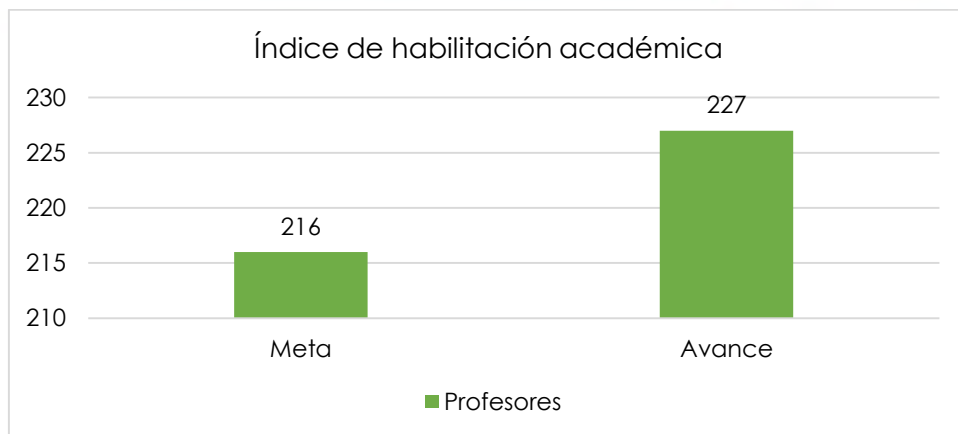
- *Definición:* matrícula incluida en programas de buena calidad.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos matriculados en PE de buena calidad/ Número de alumnos matriculados en UATx.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $67,12 (10,583/15,768)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $77.92 (11,187/14,356)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

2. Indicador. Índice de habilitación académica.

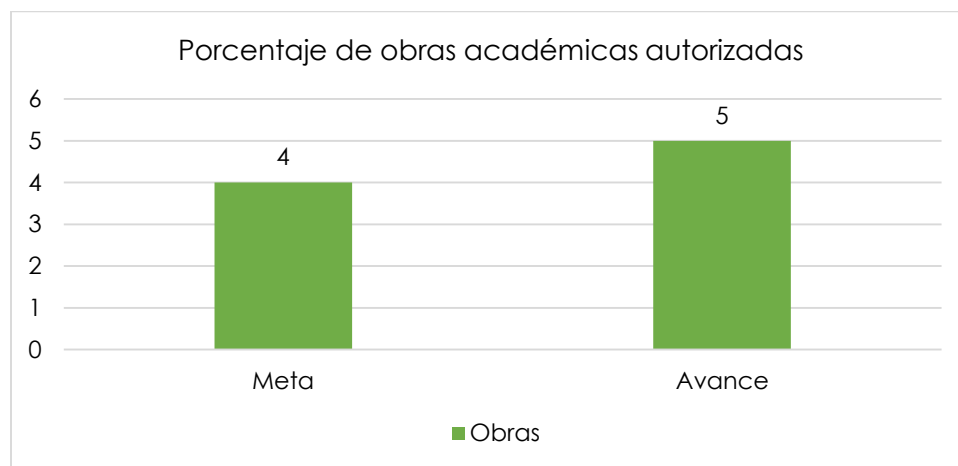
- *Definición:* Profesores de tiempo completo adscritos a PRODEP.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de profesores de tiempo completo adscritos al PRODEP/ Número de profesores de tiempo completo.
- *Unidad de Medida:* Profesores.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $28.31 (216/763)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $32.29 (227/703)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

3. Indicador. Porcentaje de obras académicas autorizadas.

- *Definición:* número de obras académicas autorizadas.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de obras académicas autorizadas/ Número de obras académicas programadas.
- *Unidad de Medida:* obras.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $66.67 (4/6)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $83.33 (5/6)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

4. Avance de indicadores y análisis de metas

Tal como se presentó el apartado anterior, el avance de los indicadores y metas se analizará por cada dependencia.

Asistencia Social (DIF)

El principal medio de verificación del programa en la dimensión de asistencia social son las fichas de los indicadores que forman parte del documento denominado "13 ANUAL 2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario". En este instrumento se desarrollan los elementos principales de los indicadores de la MIR 2017 en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El equipo evaluador encontró coincidencias entre los indicadores reportados y los indicadores de la MIR 2017 Federal proporcionada por los responsables del programa. Los indicadores están dirigidos a la medición del avance en el objetivo de contribuir al cumplimiento de los derechos sociales en el Estado de Tlaxcala; siendo el de la seguridad alimentaria, uno de los ejes con mayor preponderancia e importancia en la agenda de esta dimensión (la de asistencia social).

En los indicadores seleccionados por el equipo evaluador se observa un avance considerable en el cumplimiento de sus metas. De esta forma, 6 de los 7 indicadores reportan un avance de 100% en 2017 con respecto al año 2016. Solamente en el caso del indicador Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios presenta un avance de 97.1% en el año 2017.

Infraestructura Educativa Básica (ITIFE)

El equipo evaluador seleccionó siete indicadores para el análisis del componente del FAM Infraestructura Educación Básica a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), de acuerdo a la información proporcionada por los responsables del programa.

De esta forma, se realizó un análisis comparativo de las metas programadas para cada indicador y del avance obtenido durante el año 2017, esto de acuerdo al método de cálculo de cada indicador, utilizando como unidad de medida principal el porcentaje (a excepción del número de escuelas).

De manera resumida, todas las metas de los indicadores fueron cumplidas de acuerdo a los avances reportados por los responsables del programa. En el caso del indicador *Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas*, se superó la meta planteada en el incremento del porcentaje de beneficiarios.

Infraestructura Educativa Media Superior COBAT

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, en 2017 sólo registró un proyecto de presupuesto, denominado "31 - 0V. Atención a los jóvenes que demandan educación media superior propedéutica en el estado de Tlaxcala". Éste se construyó en la MIR con las diferentes fuentes de financiamiento; al FAM, le corresponden el componente (1) y la actividad (1.2).

Derivado de los contratos No. COBA-29-060-2017 y COBA-29-061-2017, las obras se realizarían del 11 de diciembre de 2017 al 18 de febrero de 2018, por lo que no se reportaban obras concluidas al final del ejercicio fiscal 2017. De esta forma, el ejercicio del recurso se realizó hasta el primer trimestre de 2018, lo que integró, de acuerdo con información del COBAT, 6 planteles impermeabilizados y la rehabilitación de sanitarios en un plantel.

Infraestructura Educativa Media Superior CECyTE

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala no reportó resultados para los indicadores de fin y propósito, ya que estos son medidos hasta el fin del ciclo escolar 2017-2018.

Por otra parte, los indicadores de Componente, referidos a porcentaje de proyectos en ejecución, en materia de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, así como equipamiento, muestran un avance del 100%. Estos corresponden con el avance de los indicadores de proyectos aprobados, los cuales forman parte del nivel de actividades y constituyen un paso previo para la ejecución de los mismos.

Infraestructura Educación Superior. UAT.

En el rubro de infraestructura educativa a nivel superior, el área responsable es la Universidad Autónoma de Tlaxcala, teniendo como objetivo proveer educación universitaria de calidad a los tlaxcaltecas. De acuerdo con los indicadores reportados en la MIR 2017 y los documentos proporcionados sobre el avance en el cumplimiento de las metas, se aprecia lo siguiente:

Del 80% de los indicadores no sólo se cumplieron sino que se rebasaron en cuanto a las metas planteadas, solamente en el caso de alumnos matriculados en nivel superior no se alcanzó la meta, esto es importante debido a que se trata de un indicador de la cobertura de educación superior.

Asimismo, el equipo evaluador identificó que en el indicador sobre los beneficiarios de las obras de infraestructura, se requiere mayor información de los alumnos que finalmente se benefician de la construcción de nuevos espacios, esto es, un estimado de beneficiarios.

5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos atribuibles

El fondo aún no cuenta con una evaluación de impacto, aunque debido a las áreas de incidencia del FAM, se espera que en los próximos años pueda realizarse una evaluación de este tipo.

Otros efectos

En la Evaluación Integral de Desempeño 2016 se identificó la importancia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para reducir la inseguridad alimentaria en la población tlaxcalteca, cuestión que limita el desarrollo comunitario, principalmente de la que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación.

Asimismo, este fondo promueve una educación de calidad en la población tlaxcalteca con alta marginación mediante los desayunadores escolares, comidas calientes y frías para los niños y las niñas menores de 5 años.

Se expuso que las dependencias responsables del FAM cuentan con documentación detallada de sus logros, lo que permite afirmar que la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples en el Estado de Tlaxcala es efectiva para contribuir en el alcance de los Objetivos del Milenio y del Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018.

Otros hallazgos

Con base en la Evaluación Integral de Desempeño 2016 al Fondo, se identificó que la población objetivo no forzosamente se enfoca en aquellas personas que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación. Aun se carecía de desayunadores en varios planteles que se ubican en zonas vulnerables; además de que había pocas ampliaciones y rehabilitaciones en otras escuelas de educación básica.

En un estudio de Coneval sobre el ramo 33 en 2011 se identificó que el FAM, en su componente asistencia social, toma al Sistema DIF como coordinador de los recursos que las entidades federativas reciben del FAM y se observa heterogeneidad en la aplicación de los recursos entre los estados (Coneval, 2011).

6. Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

Asistencia Social. DIF.

El principal medio de verificación del programa en la dimensión de asistencia social son las fichas de los indicadores que forman parte del documento denominado "13 ANUAL 2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario". En este instrumento se desarrollan los elementos principales de los indicadores de la MIR 2017 en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El equipo evaluador encontró coincidencias entre los indicadores reportados, proporcionados por los responsables del programa, y los indicadores de la MIR 2017 Federal. Los indicadores están dirigidos a la medición del avance en el objetivo de contribuir al cumplimiento de los derechos sociales en el Estado de Tlaxcala; siendo el de la seguridad alimentaria, uno de los ejes con mayor preponderancia e importancia en la agenda de esta dimensión (la de asistencia social).

En los indicadores seleccionados por el equipo evaluador se observa un avance considerable en el cumplimiento de sus metas. De esta forma, 6 de los 7 indicadores reportan un avance de 100% en 2017 con respecto al año 2016. Solamente en el caso del indicador Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios presenta un avance de 97.1% en el año 2017.

Infraestructura educativa básica. ITIFE.

El equipo evaluador seleccionó siete indicadores para el análisis del componente del FAM Infraestructura Educación Básica a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), de acuerdo a la información proporcionada por los responsables del programa.

Como se observó, todas las metas de los indicadores fueron cumplidas de acuerdo a los avances reportados por los responsables del programa. En el caso del indicador *Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas* se superó la meta planteada en el incremento del porcentaje de beneficiarios.

Infraestructura Educativa Media Superior COBAT

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala muestra un buen desempeño, lo cual se evidencia a través del cumplimiento de sus metas, aunque éstas se hayan realizado a destiempo. Asimismo, aunque sólo dos indicadores corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples, éstos reflejan el avance de las acciones ejecutadas con el recurso.

Es importante mencionar que las variables que influyen en este proceso son diversas, y en la mayoría de los casos son ajenas a la institución ejecutora. Los tiempos en los que se gestiona la aprobación del recurso, su ministración y ejecución, pueden exceder lo planificado.

Infraestructura Educativa Media Superior CECyTE

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala establece metas factibles y realizables; sin embargo, la medición de los indicadores correspondientes al nivel fin y propósito tienen un seguimiento de ciclo escolar, lo cual impide su análisis en la misma temporalidad. En cuanto al nivel de fin, se identificó que la definición del indicador corresponde el fin, por lo que no es precisa.

Luego, en lo correspondiente a los indicadores de los componentes, éstos exponen su frecuencia de medición como anual; sin embargo, según el reporte de indicadores, su seguimiento se hace de manera trimestral, al igual que las actividades. Con ello se observa que las metas fueron alcanzadas hasta el cuarto trimestre, puesta hasta el tercer avance trimestral, todos los avances se reportaban como cero.

Infraestructura Educación Superior. UAT.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala lleva un sistema muy estructurado y apegado a los objetivos del Fondo. A su vez, el cumplimiento de las metas fue muy bueno, ya que el sólo un indicador no alcanzó el resultado esperado. Sin embargo, el 80% de éstos tuvo un resultado superior a lo esperado.

Es importante mencionar que, el principal limitante para la continuidad de los proyectos es el presupuesto. La dependencia mencionó que los proyectos seleccionados para el beneficio, representan cerca de la tercera parte del total que ingresa su solicitud. A su vez, el diagnóstico realizado como parte del sustento a esta prospectiva de desarrollo, es un elemento esencial para su adecuada planificación.

Valoración de los hallazgos identificados.

Asistencia Social DIF

El DIF ejecuta cinco programas con el recurso del FAM Asistencia Social: desayunos escolares modalidad fría, desayunos escolares modalidad caliente, atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y asistencia alimentaria a familias en desamparo.

El alcance de sus líneas de acción, pues tienen una metodología, tal como la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que pretende contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. De esta forma, se atiende a 119,951 personas con inseguridad alimentaria con insumos alimentarios; de los que el 100% se siente satisfecho.

Asimismo, se realizaron 1,400 asesorías y talleres de orientación alimentaria, huertos de traspatio, manejo de fertilizantes, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña y baños secos a la población beneficiaria.

Infraestructura Educativa Básica. ITIFE

La cobertura de la dimensión de infraestructura de educación básica del FAM puede apreciarse tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Entrega de espacios educativos de calidad.
- Rehabilitación de la infraestructura física educativa.
- Construcción de espacios educativos.
- Ampliación de espacios educativos.
- Reubicación de espacios educativos.
- Administración eficiente de los espacios educativos.

Estos componentes tuvieron los siguientes avances desde el año 2015 al año 2017. Como se observa, el comportamiento ha sido eficiente y constante, ya que su cumplimiento es muy cercano al cien por ciento.

Indicador	2015	2016	2017
	% de avance	% de avance	% de avance
Porcentaje de crecimiento de la infraestructura física educativa	108.89	100	100
Porcentaje de espacios de infraestructura física educativa atendidos	90	100	100
Porcentaje de acciones de rehabilitación de infraestructura física educativa	120	100	100
Porcentaje de acciones de construcción de espacios educativos realizados	0	96.47	100
Porcentaje de acciones de equipamiento de espacios educativos realizados	150	100	100

Fuente: Elaboración propia con información de avance en los indicadores.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.

El COBAT en 2017 enfocó el recurso del FAM en 6 trabajos de impermeabilización para contrarrestar las goteras y la rehabilitación de sanitarios en un plantel. La dependencia reporta que recibió 1.5 millones de pesos para realizar estos trabajos de impermeabilización, ya que no atenderse oportunamente este aspecto, en la próxima temporada de lluvias los servicios en aula no se brindarían o se darían de forma precaria.

Considerando que el ingreso etiquetado como FAM fue de 2.57 millones de pesos, entonces 1.07 millones de pesos fueron enfocados en la rehabilitación de los sanitarios.

En 2016 el recurso se utilizó para rehabilitar centros de carga, así como instalar iluminación en 9 planteles. Previamente, en 2014 y 2015 se ejecutaron obras de construcción en 8 planteles, 3 obras de rehabilitación y se equiparon distintas áreas de 6 planteles.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2017, expuso que el proceso de autorización de los proyectos retrasó la aplicación del recurso e impidió su ejercicio. Asimismo, el sismo de septiembre del año evaluado, ocasionó que el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (I.T.I.F.E.) priorizara las actividades de supervisión, así como la ejecución del Programa de reconstrucción, sobre la firma del convenio de colaboración con el Instituto en mención, pues éste, por normatividad, es el ente encargado de realizar los trámites correspondientes para la ejecución de obra y adquisición de mobiliario y equipo ante la Dirección de recursos material, servicios y adquisiciones del Estado de Tlaxcala. Derivado de lo anterior, el presupuesto fue comprometido para la realización de dos obras y cuatro equipamientos. El primer pago se realizó hasta el cuarto trimestre, por el concepto de anticipos de obras, por lo que no es posible contar con expedientes de pago que validen la ejecución de los proyectos.

A su vez, se menciona que tras la revisión física al equipamiento del plantel 31 Papalotla, se detectó una deficiente calidad del equipo. En consecuencia, se requirió al ITIFE el cambio del equipo o en su caso la cancelación del mismo.

En cuanto a los ejercicios previos, en 2016 se ejecutaron 3 proyectos en distintos planteles, mientras que en 2015 se llevaron a cabo 4 obras.

Cabe mencionar que este recurso es ministrado aproximadamente para 1,124 alumnos beneficiados al inicio del segundo semestre del año, por lo que es complicado el proceso de ejecución del recurso en tiempos oportunos.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Los proyectos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, realizados en el ejercicio fiscal 2017 con recursos del FAM, definieron un total de 15,949 beneficiarios. Lo anterior mediante la ejecución de 5 proyectos localizados en 4 municipios, pues dos de éstos están ubicados en Tlaxcala.

7. Cobertura

Asistencia Social DIF

Población Potencial

En el documento Tlax_Anexos-ABCDEF_PEA-2017 se expone la cobertura planeada, la cual considera la capacidad presupuestaria de acuerdo con el número de beneficiarios contemplados para cada rubro y el número de escuelas potencialmente beneficiarias en cada localidad. Además, se tienen identificados los municipios por su nivel de marginación, lo que permite focalizar los apoyos. Ésta coincide con la población objetivo en cuantificación.

Población Objetivo

Para el caso del FAM Asistencia Social, la población objetivo son las personas registradas en el padrón de beneficiarios de los programas de atención alimentaria.

Número de beneficiarios por programa				
Desayunos escolares modalidad fría	Desayunos escolares modalidad caliente	Atención Alimentaria a Menores de 5 años, en riesgo	Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo
52,671	42,000	4,890	15,637	424

Población Atendida

De acuerdo a la planeación del programa se contempló una cobertura de 52,671 personas con desayuno escolar frío en 786 escuelas del Estado de Tlaxcala y 42,000 personas con desayuno escolar caliente, en 430 escuelas. Asimismo, se atendieron 4,890 menores de 5 años en riesgo, 15,637 sujetos vulnerables y 424 beneficiarios de familias en desamparo.

Análisis de la cobertura

En el cuadro anterior se observa la correspondencia entre la población objetivo y atendida, debido a que la totalidad de las personas programas fueron atendidas con cada uno de los insumos.

La información disponible no se considera suficiente para analizar la cobertura de este ámbito en distintos momentos en el tiempo.

Infraestructura educativa básica ITIFE

Población Potencial

De acuerdo con los datos de identificación, ubicados en el documento de calendarización de metas, el total de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala son 1900. Esta cifra se considera como su universo, es decir, su población potencial.

Población objetivo

A su vez, se identifica que el propósito es que el 16.53% de alumnos de nivel básico, media superior y superior del estado de Tlaxcala se beneficien con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

Población Atendida

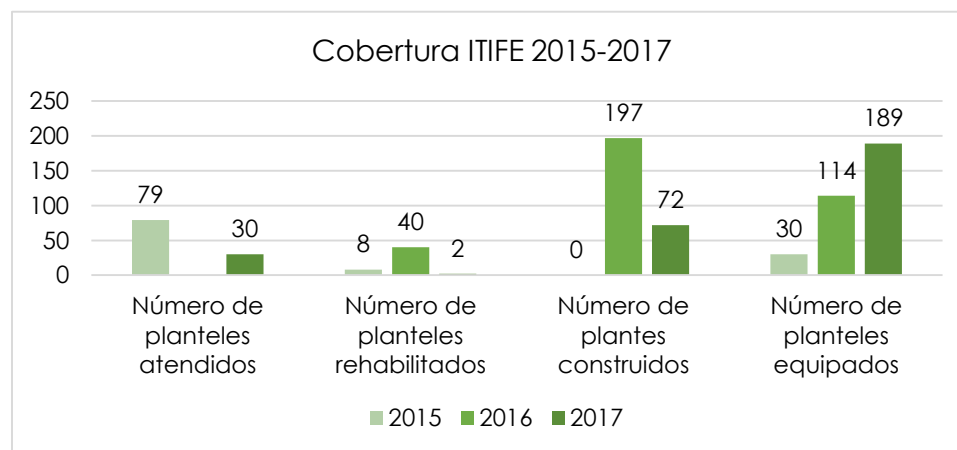
De acuerdo con el indicador de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala, se atendió al 19.89% de los planteles, superando la meta planteada. Sin embargo, este indicador no diferencia las escuelas de nivel medio superior y superior.

Ahora bien, la cobertura de escuelas de educación básica atendidas, entre los años 2015 y 2017, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	2015	2016	2017
Número de planteles atendidos	79		30
Número de planteles rehabilitados	8	40	2
Número de plantas construidos	0	197	72
Número de planteles equipados	30	114	189

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Evolución de la cobertura



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Análisis de la cobertura

Los datos anteriores dan cuenta de las necesidades atendidas por las acciones del programa, en el año 2015 la prioridad fue atender a los planteles con algún tipo de apoyo, mientras que en el año 2016 se consideró estratégica la construcción de planteles. Finalmente en el año 2017 se consideró como prioritaria el equipamiento de los planteles.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.

Población Potencial

A nivel estatal, la población potencial de educación media superior es de 55,660 individuos, 27,821 mujeres y 27,839 hombres.

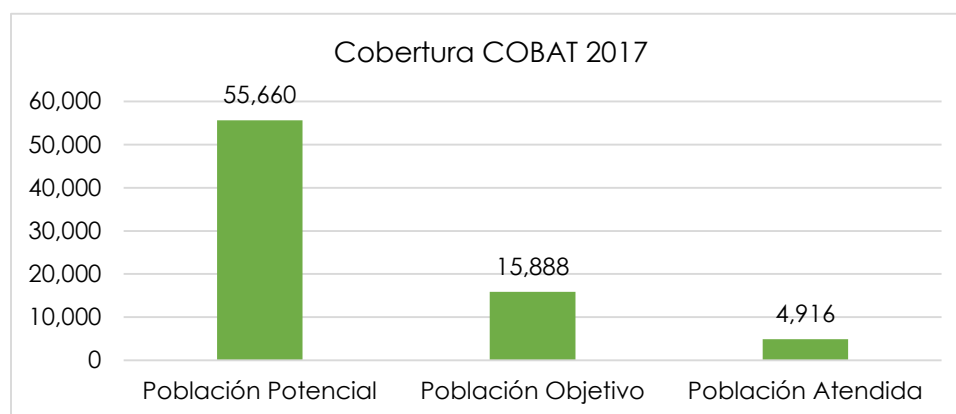
Población Objetivo

La población objetivo es el 30% de absorción de la población potencial que abarca el COBAT. Lo anterior equivale a 24 planteles ubicado en 21 municipios del estado, con una matrícula de 15,888 estudiantes.

Población Atendida

Los trabajos realizados con el recurso del FAM estuvieron focalizados en 6 planteles. Lo anterior equivale a 4,916 beneficiarios directos y 317 docentes; 31% de los estudiantes en el subsistema fueron atendidos con el fondo.

Evolución de la cobertura



Fuente: Elaboración propia con información de COBAT, 2018.

Análisis de la cobertura

Si bien no se cuenta con información comparativa sobre los ejercicios previos, sí se identifica adecuadamente la población potencial, objetivo y atendida del fondo. Esto permite una planeación más estructurada de las metas, así como el consecuente logro de los objetivos.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.

Población Potencial

A nivel estatal, la población potencial de educación media superior es de 55,660 individuos: 27,821 mujeres y 27,839 hombres.

Población Objetivo

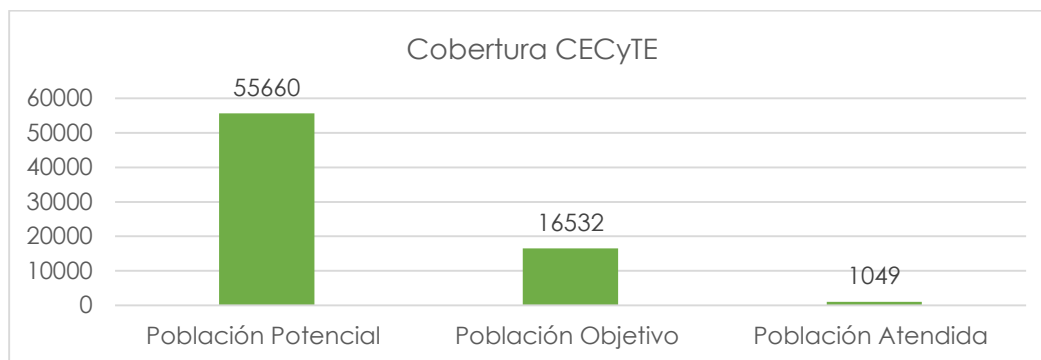
La población objetivo es el 30% de absorción de la población potencial que abarca el CECyTE. Lo anterior equivale a 32 planteles y 26 centros ubicados en el estado, con una matrícula de 16,532 estudiantes.

Población Atendida

Los trabajos realizados con el recurso del FAM estuvieron focalizados en 6 planteles. Lo anterior equivale a 1,049 alumnos beneficiarios.

Evolución de la cobertura

La cobertura de 2017 fue la siguiente:



Fuente: Departamento de Planeación y Evaluación CECyTE.

Análisis de la cobertura

El CECyTE identifica tanto la población atendida, como la objetivo y potencial, lo que permite definir su cobertura.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Población Potencial

La población potencial son los alumnos inscritos en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, equivalente a 16,410 alumnos.

Población objetivo

La población objetivo son los alumnos inscritos PE de calidad, es decir, el 70.44% de su matrícula; es decir 11,560 alumnos.

Población atendida

De acuerdo con el Diagnóstico sobre la situación actual de la capacidad física instalada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, durante el periodo 2015-2017 se ha beneficiado directamente a un 30% (6,188 alumnos) de la universidad.

Por otro lado, la Cédula de Reporte de Ejecución de Contratos de Obra Pública FAM 2017, correspondiente al cuarto trimestre, expone que los beneficiarios de los proyectos realizados son 15,949.

Análisis de la Cobertura

La UAT identifica tanto la población atendida, como la objetivo y potencial. Sin embargo, su cuantificación de beneficiarios fue por un lapso de tres años.

III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Con base en los aspectos susceptibles de mejora definidos en la evaluación al ejercicio fiscal 2016 del FAM, se observa una atención eficiente y eficaz de las recomendaciones establecidas.

El primer ASM se refiere a la posibilidad financiera de cubrir las necesidades en infraestructura y atención de las poblaciones más marginadas del estado de Tlaxcala, a lo que se recomendó, en evaluaciones anteriores, la firma de un mayor número de convenios y la inversión de recursos económicos para cubrir los centros de estudio que aún no han podido ser beneficiarios. Sin embargo, el equipo de la presente evaluación considera este aspecto improcedente y coincide con los comentarios de los responsables del fondo en su respuesta a la recomendación; debido a que el ITIFE, como instancia ejecutora de los proyectos de infraestructura física educativa en el Estado, está supeditada al Programa General de Obra y a la programación de obra hecha con base en los recursos disponibles para cada ejercicio. Además de que los convenios con las contrapartes educativas se realizaron de acuerdo a lo programado por ejercicio de los recursos.

Por su parte, el segundo ASM se refiere a la alineación de los objetivos del FAM con los objetivos nacionales y sectoriales. Si bien es cierto que el ITIFE realiza un anteproyecto el cual se efectúa de manera que esté alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, esta alineación debe redactarse claramente en los documentos normativos y operativos del fondo; asimismo, todos los documentos deben estar alineados a los planes vigentes; ya que la recomendación se emitió para alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2018, ahora debe actualizarse al PED 2017-2021.

En cuanto al ASM número 3 sobre la asignación de los recursos, el Fondo ha solventado la recomendación debido a la operación del ITIFE en cuanto a la planeación de la distribución de los recursos con base en las necesidades identificadas por visitas Físicas de campo coordinadas por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

El cuarto ASM se refiere a los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los recursos del Fondo. Los responsables del mismo proporcionaron información sobre las encuestas de satisfacción que son aplicadas a los beneficiarios, por ejemplo la encuesta "Evaluación final de la demostración de alimentos de desayuno escolar en su modalidad caliente".

El quinto ASM versa sobre las metas del fondo, el equipo evaluador considera que las metas se encuentran definidas de manera clara en los documentos que se proporcionaron para la evaluación del año 2017, esto en cuanto a la asistencia social y la infraestructura educativa, siguiendo los objetivos de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR.

Finalmente, en cuanto a la integración de la MIR 2017 del FAM, el equipo evaluador identificó que se cuenta con documentos sobre objetivos, acciones y componentes de la MIR en un documento; sin embargo, resultaría conveniente tomar en consideración los elementos que constituyen las ramas a las que se dirige el Fondo, es decir, asistencia social, infraestructura educativa nivel básico y nivel medio superior y superior; tal como se realiza en los documentos de avances de los indicadores que proporcionaron las áreas responsables (DIF y ITIFE).

IV. CONCLUSIONES

El FAM es un fondo robusto y diverso, el cual funciona mediante el ejercicio independiente de cada dependencia, de acuerdo con sus necesidades y contexto. Los tres rubros que constituyen el Fondo de Aportaciones Múltiples integran un programa complejo de analizar como uno solo, ya que constituyen líneas de trabajo distintas. Incluso el recurso asignado a cada una de las áreas permite identificar el peso que tienen.

De esta forma, es importante resaltar el trabajo que se realiza desde el propio campo. Por un lado, el rubro de asistencia social enmarca cinco programas de atención que ejecutan con una metodología específica. Por otro lado, el apartado de infraestructura educación básica integra un conjunto de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Finalmente, el aspecto de infraestructura educación media superior y superior integra a tres entidades educativas públicas, con proyectos de diversa índole en cuanto a obras de equipamiento, rehabilitación y construcción.

Luego del trabajo de análisis debe destacarse que las dependencias cuentan con un buen seguimiento de su trabajo. En este ejercicio fiscal 2017, el ejercicio del recurso se presentó con transparencia. Sin embargo, de existir la asignación de indicadores a cada ejecutora del fondo, su procesamiento de avance sería más fácil.

Así pues, es necesario que exista una coordinación como fondo, para lo cual puede tomarse como referencia la forma de integrar la información a nivel federal. A manera de propuesta, la utilización de una MIR por cada línea del FAM permitiría llevar un monitoreo de los avances en su desempeño, además, la evaluación podría ser mucho más precisa y provechosa. De hacerse uso de esta opción, sólo restaría revisar la pertinencia de los indicadores para el contexto local, y establecer metas retadoras y viables.

1. Fortalezas

Las fortalezas identificadas por el equipo evaluador en el desempeño del FAM son las siguientes:

- El recurso asignado al FAM se mantiene constante año con año.
- Las cinco dependencias involucradas en los rubros de asistencia social e infraestructura educativa reportan con transparencia las acciones ejecutadas para el cumplimiento de sus objetivos.
- Cada una de las dependencias ejecuta con autonomía los recursos asignados.
- El impacto del FAM abarca diversos aspectos, tales como educación, seguridad alimentaria y salud.
- Las dependencias reportan avances considerables en el cumplimiento de los indicadores, entre 95% y 100% de avance para el ejercicio 2017.
- Los responsables del FAM reportan el cumplimiento del 90% de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales han sido solventados y su comprobación se aprecia en los documentos proporcionados por las dependencias responsables.

2. Retos y Recomendaciones

Derivado del análisis realizado previamente, surgen los siguientes retos y recomendaciones.

Retos

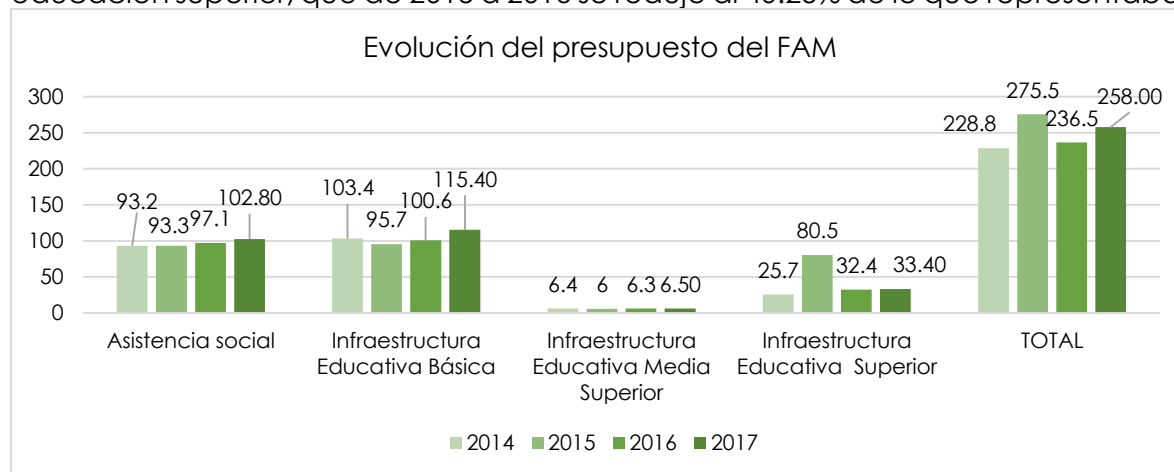
- Las dependencias dependen de otras instancias para la determinación de metas, tal como ITIFE, que desconoce el diagnóstico y por ello ve limitado su actuar.
- Lograr la articulación de las acciones y procesos de las cinco dependencias involucradas en cuanto al ejercicio de los recursos y el logro de los objetivos.
- La realización de un solo ejercicio de evaluación por todo el fondo no permite un análisis minucioso del trabajo de cada dependencia.

Recomendaciones

- Se recomienda alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros: asistencia social e infraestructura educativa.
- Se sugiere involucrar como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ésta forma parte de los principales procesos que permiten la ejecución de los programas y proyectos.
- Debido a la dificultad en la generación de una Matriz de Indicadores general que agrupe los rubros de asistencia social, infraestructura educativa básica, medio superior y superior; es recomendable generar una MIR siguiendo los objetivos de las dependencias y agrupadas en tres: 1) MIR para asistencia social (DIF), 2) MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE) y 3) MIR para Infraestructura Educación Media Superior y Superior (CECYTE, COBAT y UAT). Para esto se puede utilizar los ejemplos de las MIR federales en estos rubros. Al respecto, es importante mencionar que DIF cuenta con una MIR del Fondo, pero que pudiera mejorar sus metas, mientras que ITIFE en el año 2018 está ejecutando una nueva Matriz de Indicadores.
- Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.
- Se sugiere la definición de población potencial, objetivo y atendida por rubro del Fondo, cuya cuantificación será resultado de la sumatoria de los beneficiarios del FAM identificados por cada dependencia.
- Es deseable garantizar la priorización en la realización de obras de infraestructura, así como en asistencia social, de los municipios con mayor marginación, ello con el fin de contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza.

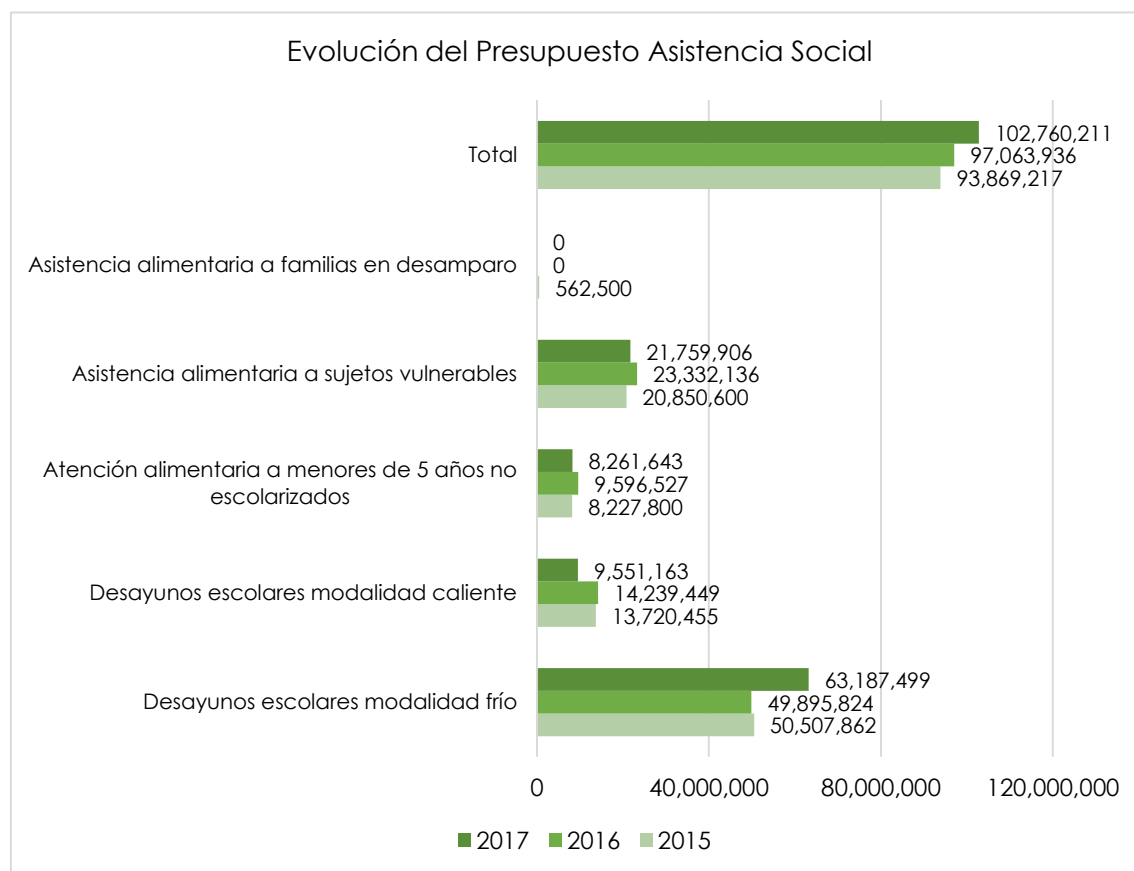
3. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

A nivel general, el presupuesto asignado en los últimos tres años ha sido el siguiente. Como se observa, todos los rubros han incrementado su monto, excepto el de educación superior, que de 2015 a 2016 se redujo al 40.25% de lo que representaba.



Fuente: CEF 2018, 2017 y 2016.

DIF Tlaxcala (Asistencia Social).



Fuente: Informe de Presupuesto ejercido-FAM-Asistencia Social 2017.

Como se observa en el gráfico anterior, el presupuesto de DIF ha sido creciente y se distribuye con mayor presencia en los desayunos escolares modalidad fría. En 2017, un 61.5% de los recursos se dedicó a esto. Los desayunos calientes recibieron el 9.3%, mientras que el 21.2% del presupuesto fue designado para la atención alimentaria a sujetos vulnerables y el 8% a la atención alimentaria a menores de 5 años no escolarizados.

ITIFE (Infraestructura Educativa Básica)

Año	Monto autorizado
2015	\$95,705,808.00
2016	\$100,645,095.00
2017	\$115,370,118.00

Fuente: DOF: 30/01/2017, DOF: 28/01/2016 y DOF 19/02/2015.

CECyTE

Año	Monto autorizado
2015	\$3,000,000.00 (3 planteles beneficiados)
2016	\$2,818,157.00 (4 planteles beneficiados)
2017	\$2,315,562.00 (6 planteles a beneficiar)

Fuente: Convenios de colaboración y reporte de presupuesto en sitio web.

Año	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto ejercido	Presupuesto pagado
2017	\$2,315,562.00	\$3,961,371.00	\$3,961,368.70	\$796,693.54	\$239,008.06

Fuente: Indicadores financieros CECyTE 2017.

COBAT

Año	Monto autorizado	Monto ejercido	% de avance en su ejercicio
2015	\$1,977,043.00	\$1,977,043.00	100%
2016	\$2,496,150.69	\$2,496,150.69	100%
2017	\$2,566,140.3	\$2,566,140.3	100%

Fuente: Informes Trimestrales COBAT 2015-2017.

UAT. (Infraestructura Educativa Superior)

Año	Monto autorizado	Monto ejercido	% de avance en su ejercicio
2014	\$18,743,667.00	\$18,743,667.00	100%
2015	\$19,353,616.00	\$19,353,616.00	100%
2016	\$20,426,548.00	\$20,426,548.00	100%
2017	\$19,501,729.77	\$18,001,729.77	92.31%

Fuente: Elaboración propia con base en información de recursos ejercidos FAM-UAT 2014-2017.

Con base en lo observado, el ejercicio del recurso por parte de la dependencia es siempre oportuno y eficiente. Aunque en 2017 se reporta un ejercicio de 92.31%, es importante mencionar que el documento expone que el corte fue al 31 de mayo de 2017, por lo que puede inferirse que puede haberse ejecutado la totalidad del recurso.

4. Fuentes de Información

La información consultada es la siguiente, de acuerdo a los documentos enviados por cada dependencia:

- Análisis de laboratorio 2017.
- Archivos SIIF Anteproyecto Presupuesto Programático y Presupuestal 2017.
- ASM_Alimentación_FAM.
- ATN A MENORES DE 5 AÑOS.
- Avance de indicadores_FAM_2017.
- Avance de Indicadores ITIFE a Dic 2017
- Calendarización de metas del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2017. Proyecto Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el estado de Tlaxcala.
- Cédula de Reporte de Ejecución de Contratos de Obra Pública FAM 2017.
- CEFP. (2018). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- CEFP. (2017). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- CEFP. (2016). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- Coneval. (2011). El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública.
- Diario Oficial de la Federación FAM 2017.
- DOF 30-01-2018. (2018). Ley de Coordinación Fiscal.
- DOF 19/02/2015. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la

ministración durante el ejercicio fiscal de 2015, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

- DOF: 28/01/2016. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2016, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- DOF: 30/01/2017. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2017, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Encuestas de satisfacción alimentación_2017.
- Evaluación Integral de Desempeño FAM 2016.
- Evidencia capacitación SMDIF.
- Expedientes Técnicos Programas FAM 2017.
- Guía Operativa FAM INFE EDUCATIVA BASICA 2017.
- Indicadores del ejercicio y destino del gasto 2016 ITIFE.
- Informe definitivo ITIFE.
- Informes Trimestrales COBAT 2015-2017.
- Normatividad FAM 2017.
- PAASVFD.
- Padrones de Beneficiarios_FAM_2017.
- PDEC DIF.
- Presupuesto FAM 2017.
- Programa Anual de Adquisiciones_2017.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
- Recursos ejercidos FAM-UAT 2014-2017
- Reportes Trimestrales FAM PASH.
- SHCP. (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Estrategia Programática. Disponible en: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_ep.pdf
- SHCP. (2018). Cuarto informe trimestral FAM 2017. CECyTE. Disponible en <http://www.cecylax.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/4TO-TRIMESTRE-FAM-2017.pdf>
- UAT. (2017). Diagnóstico sobre situación actual de la capacidad física instalada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. FAM 2018-2019.

5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La documentación proporcionada por el FASSA permitió hacer un análisis de la situación del Fondo. Asimismo, el seguimiento a los indicadores, puntual y constante, permitió valorar de manera generalizada el comportamiento y evolución de los mismos.

6. Datos del proveedor adjudicado

Instancia evaluadora: Institute for Executive Education S.A. de C.V. (IEXE)

Coordinadora de la Evaluación: Karen Italia Ruiz López

Correo electrónico: karen.italia@iexe.edu.mx

Teléfono: (222) 409-05-87



Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Evaluación Específica de Desempeño

Ejercicio Fiscal 2017



Fondo de Aportaciones Múltiples

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
EJERCICIO FISCAL 2017**

Programa Anual de Evaluación 2018

Institute for Executive Education (IEXE)
DIF Estatal Tlaxcala
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE)
Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Institute For Executive Education (IEXE) en coordinación con DIF Estatal Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE), Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**Evaluación Específica de Desempeño.
Fondo de Aportaciones Múltiples. Tlaxcala.
Gobierno del Estado de Tlaxcala.**

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	2
Objetivos específicos	2
I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	3
II. RESULTADOS/PRODUCTOS	8
1. Descripción del Programa	8
2. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial	10
3. Indicadores de Resultados y Gestión	12
Asistencia Social. DIF Estatal Tlaxcala	12
Infraestructura Educación Básica. ITIFE.	17
Infraestructura Educación Media Superior. CECyTE	23
Infraestructura Educación Media Superior. COBAT.	26
Infraestructura Educación Superior. UAT	27
4. Avance de indicadores y análisis de metas	31
Asistencia Social (DIF)	31
Infraestructura Educativa Básica (ITIFE)	32
Infraestructura Educativa Media Superior (COBAT/CECyTE)	33
Infraestructura Educación Superior. UAT	34
5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)	35
Efectos atribuibles	35
Otros efectos	35
Otros hallazgos	35
6. Valoración	36
Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.	36
Valoración de los hallazgos identificados.	38

7. Cobertura	41
Asistencia Social DIF	41
Infraestructura educativa básica ITIFE.....	43
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.	45
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.	46
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala	46
III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	48
1. Aspectos comprometidos en 2017	48
2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	51
IV. CONCLUSIONES	53
1. Fortalezas	54
2. Retos y Recomendaciones.....	54
Retos	54
Recomendaciones	55
3. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.....	56
DIF Tlaxcala (Asistencia Social).....	57
ITIFE (Infraestructura Educativa Básica)	58
CECyTE	58
COBAT	58
UAT. (Infraestructura Educativa Superior)	59
4. Fuentes de Información	59
5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación	61
6. Datos del proveedor adjudicado.....	62

INTRODUCCIÓN

Las entidades federativas reciben recursos por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la prestación de servicios de asistencia social e infraestructura educativa. El FAM, como un fondo de recurso federal, se encuentra vinculado a ejercicios de seguimiento y evaluación conforme al Presupuesto basado en Resultados (PbR), y el Sistema de Evaluación del Desempeño, a fin de mejorar sus resultados.

De esta forma, este documento expone una evaluación realizada conforme a los lineamientos del Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE 2018), el cual fue publicado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño.

Este programa establece que al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) le corresponde una evaluación Específica de Desempeño, ya que se pretende contar con un análisis que evidencie el desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2017. Esto podrá observarse mediante el estudio de los avances y resultados obtenidos, lo cual se basará en los indicadores y metas planteados en la Matriz de Indicadores de Resultados, así como en la cobertura del programa y el presupuesto disponible.

La evaluación requirió un análisis de gabinete realizado con la información proporcionada por los operadores del fondo, así como entrevistas con los responsables de la ejecución del fondo, cumpliendo los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2018, divulgados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Por tanto, este informe integra los resultados y hallazgos de la evaluación, contenidos en los temas: resultados y productos del Fondo, seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, y conclusiones.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), del Ramo 33, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y/o fondos y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

Objetivos específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo.
2. Reportar los resultados y productos de los fondos evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas y fondos derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los fondos.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los fondos.
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Unidad Responsable por cada una de las líneas del FAM:

Rubro	Unidades Responsables
Asistencia Social	DIF Estatal de Tlaxcala.
Infraestructura Educación Básica	Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).
Infraestructura Educación Media Superior y Superior	- Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala. - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. - Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Objetivo principal por rubro del FAM:

Rubro	Objetivo
Asistencia Social	Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecas, en particular para aquellos en extrema pobreza o con inseguridad alimentaria , que detonen el desarrollo comunitario.
Infraestructura Educación Básica	Construir, equipar y rehabilitar la infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.
Infraestructura Educación Media Superior y Superior	

Ejercicio evaluado: Ejercicio fiscal 2017.

Presupuesto en el ejercicio fiscal 2017:

Objetivo	Presupuesto ejercicio fiscal 2017
Asistencia social	102.8 millones de pesos
Infraestructura Educación Básica	115.4 millones de pesos
Infraestructura Educativa Media Superior	6.5 millones de pesos
Infraestructura Educativa Superior	33.4 millones de pesos
Total	258.0 millones de pesos

Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Debido a que no existe una MIR del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se realizará el análisis del trabajo de cada una de las dependencias.

DIF TLAXCALA

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecas, en particular para aquellos en pobreza extrema o con inseguridad alimentaria.
Propósito	Brindar seguridad alimentaria a niñas, niños y adolescentes de los planteles del Sistema Educativo Nacional, menores de cinco años no escolarizados, sujetos en riesgo y vulnerabilidad y familias en condiciones de emergencia; beneficiarios de la ELASA, mediante el acceso de alimentos con calidad nutricia.
Componentes	1. Insumos alimentarios otorgados con calidad nutricia, a bajo costo.
	2. Habilidades alimentarias y de gestión, fomentadas y desarrolladas.
	3. Desayunadores escolares en su modalidad caliente a través de reequipamiento o equipamiento habilitados.

Actividad	1.1 Comprobación de la asignación de recursos para el otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios. 1.2 Distribución y entrega de desayunos escolares (raciones) modalidad frío. 1.3 Distribución y entrega de insumos alimentarios a centros educativos para desayuno escolar modalidad caliente. 1.4 Dotación de desayunos (raciones alimentarias) escolares modalidad caliente. 1.5 Dotación de paquetes de insumos alimentarios adecuados a la población menor de 5 años. 1.6 Distribución y entrega de despensas a familias con inseguridad alimentaria (sujetos vulnerables y familias en desamparo). 2.1 Realización de Asesorías y Talleres de Orientación Alimentaria en la población beneficiaria. 3.1 Supervisión de desayunadores escolares en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.
------------------	---

ITIFE

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir en la educación de calidad mediante la mejora de escuelas públicas con espacios educativos que beneficien a los alumnos de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala.
Propósito	Alumnos de nivel básico, media superior y superior del estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.
Componentes	1. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular.
	2. Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado.

Actividad	1.1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular. 1.2 Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior. 1.3 Contrataciones de obra de rehabilitación de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior. 1.4 Adquisiciones de equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior. 1.5 Supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación a ejecutar con recursos del FAM. 1.6 Integración de expedientes únicos de obras. 2.1 Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM potenciado.
------------------	---

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados COBAT 2017.

CECyTE

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir a la disminución de deserción escolar del estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo.
Propósito	Ofrecer formación académica integral a los estudiantes como técnicos profesionales fortaleciendo sus competencias para facilitar su inserción al sector educativo o productivo.
Componentes	1. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.
	2. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.
	3. Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.
Actividad	1.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa. 2.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa. 3.1 Proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados CECyTE 2017.

COBAT

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Contribuir a la cobertura de jóvenes alumnos para la educación media superior propedéutica en el estado de Tlaxcala.
Propósito	Los jóvenes alumnos que demandan educación media superior propedéutica, reciben una atención académica mejorada.
Componentes	1. Espacios educativos en óptimas condiciones en el sistema escolarizado y propedéutico del nivel medio superior operando.
	2. Procesos de operación académicos y administrativos mejorados.
	3. Procesos de formación educativa programados para jóvenes alumnos realizados.
Actividad	1.1 Reparación de inmuebles en óptimas condiciones. 1.2 Rehabilitación de planteles en infraestructura con el Fondo de Aportaciones Múltiples. 1.3 Adquisición de equipo para mejorar las instalaciones de planteles. 2.1 Información escolar actualizada. 2.2 Capacitación estatal aplicadas a docentes. 2.3 Realización de un programa de orientación educativa para los jóvenes alumnos. 3.1 Realización de Olimpiadas del Conocimiento para los jóvenes alumnos. 3.2 Realización y seguimiento de convenios con el sector público para el servicio social. 3.3 Obtención del mayor número de becas en el estado. 3.4 Organización de actividades deportivas y culturales para alumnos. 3.5 Capacitación y certificación del personal directivo, docente y administrativo. 3.6 Promoción y dar seguimiento a 24 planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato. 3.7 Realización de procesos de operación académica. 3.8 Obtención del cumplimiento de servicio social.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados COBAT 2017.

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Resumen narrativo de la MIR FAM 2017	
Fin	Aumentar el bienestar social.
Propósito	Incrementar el nivel de la calidad educativa.
Componente	1. Fortalecer el modelo educativo basado en competencias. 2. Impulsar la productividad investigativa. 3. Mejorar la infraestructura física académica y de investigación.
Actividad	1. Incrementar la capacidad académica. 2. Elevar la calidad educativa de los PE, cobertura de la matrícula e información institucional. 3. Mejorar la infraestructura física académica y de investigación.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados UAT 2017.

II. RESULTADOS/PRODUCTOS

1. Descripción del Programa

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es creado como uno de los fondos que surgen en 1998, como consecuencia de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de 1997, dentro del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

El FAM, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas. El 54% restante será dirigido a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, ello de acuerdo con las necesidades de cada nivel.

El monto de este fondo se determina en el PEF con recursos federales por una cantidad equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814 por ciento de la recaudación federal participable. Estos recursos deben destinarse exclusivamente a los siguientes propósitos:

- i. Otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema.

- ii. Apoyos a la población en desamparo.
- iii. Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Cabe mencionar que las entidades están obligadas a hacer públicos los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Aunado a lo anterior, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio fiscal, sobre los resultados alcanzados.

El artículo 41 de la LCF establece que el FAM se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo con las asignaciones y reglas que se establezcan en el PEF; sin embargo, en el componente de asistencia social sigue estando a cargo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF); en este caso esta instancia es la encargada de definir la distribución del fondo a cada Sistema Estatal DIF.

De acuerdo con la estrategia programática del PEF 2017, mediante la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) se pretende contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. Estos apoyos son coordinados por el Sistema Nacional DIF, con la finalidad de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Los apoyos se distribuyen a través de los programas Desayunos Escolares; Atención Alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados; Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y Asistencia alimentaria a familias en desamparo. Éstos tienen como sustento los Criterios de Calidad Nutricia contenidos en los Lineamientos de la EIASA. Asimismo, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales se han esforzado por reorientar los programas alimentarios mediante una

estrategia de focalización que permita atender a los municipios y localidades que se encuentren en la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Por otro lado, en el componente de Infraestructura Educativa el objetivo es invertir en construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, ello de acuerdo con las necesidades de cada segmento y con base en lo determinado por la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM permiten mejorar la situación de los servicios educativos instalados, así como satisfacer nuevas necesidades que pudieran surgir. Para educación media superior y superior, el objetivo es que los recursos permitan consolidar y ampliar la oferta de los servicios.

2. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial

El Fondo de Aportaciones Múltiples FAM se puede dividir en tres rubros principales: 1) asistencia social, llevado a cabo por el DIF Estatal, 2) infraestructura de educación básica dirigido por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa e 3) infraestructura de educación media superior y superior a cargo del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

De acuerdo con la información presentada, las dependencias en cuestión, exceptuando el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, identifican su alineación con el PND 2013-2018 y el PED 2017-2021, e incluso con los programas sectoriales. Sin embargo, no se presenta una alineación específicamente del FAM.

El equipo evaluador considera que el FAM se dirige a objetivos de desarrollo social y a contribuir con metas específicas en cuanto a infraestructura educativa en los tres niveles principales. Por tanto, es posible analizar su contribución a metas nacionales y sectoriales del rubro de desarrollo social y educación.

Los objetivos del programa muestran una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, así como con el Plan Estatal de Desarrollo.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

En términos generales, el FAM contribuye al cumplimiento de:

- Meta Nacional II.- México Incluyente.
Respecto a ésta, se establecen acciones para “garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos”,
- Meta Nacional IV.- México Próspero.
Se busca el “crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica (...) considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia”.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED).

El FAM contribuye al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala en cuanto a:

Objetivo 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente

Estrategia IV, sobre la inclusión y equidad, eliminando barreras para el acceso y brindando oportunidades efectivas para el desarrollo de todas las potencialidades de los estudiantes.

- Objetivo 2.1 Educación integral para todos.
- Objetivo 2.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.
- Objetivo 2.4 Garantizar escuelas dignas en todos los grados.
- Objetivo 2.5 Acercamiento de la tecnología a las aulas.

Asimismo, el FAM se alinea al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018. Referente al primero, el fondo se alinea al objetivo sectorial 1.5 Dignificar a las escuelas y dotarlas de tecnologías de la información y a la comunicación para favorecer los aprendizajes; esto mediante la coordinación de programas y apoyos a los estados para que las escuelas cuenten con los espacios físicos y el equipamiento básico requeridos.

Por su parte, el FAM se alinea al objetivo sectorial de desarrollo social número 1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza; a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación. De esta forma, mediante la asistencia social a la alimentación escolar y de personas con vulnerabilidad, el FAM contribuye a mejorar las condiciones de la población que se encuentra en algún grado de marginación.

3. Indicadores de Resultados y Gestión

Como se mencionó anteriormente, cada dependencia ha llevado un registro de indicadores, por lo que se realizará el análisis de manera separada. Ello con el fin de evidenciar el trabajo realizado por cada una de ellas.

Asistencia Social. DIF Estatal Tlaxcala

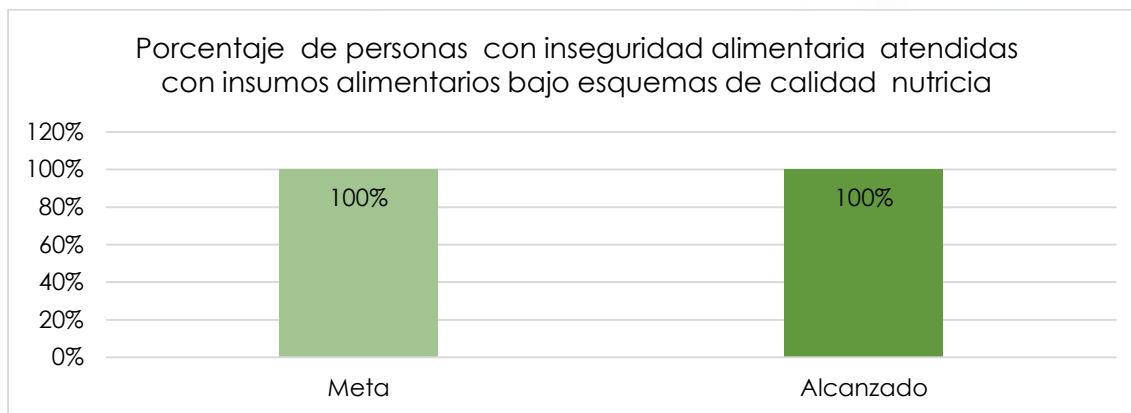
Indicadores Estratégicos

Fin	Contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza mediante el aseguramiento de alimentos nutritivos que potencien las capacidades de los Tlaxcaltecos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con inseguridad alimentaria, que detonen el desarrollo comunitario.
------------	--

1. Indicador. Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria atendidas con insumos alimentarios bajo esquemas de calidad nutricia

- *Definición:* Refleja el porcentaje de población con inseguridad alimentaria atendida y que mejoró su estado nutricional.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Porcentaje de personas con inseguridad alimentaria atendidas con insumos alimentarios bajo esquemas de calidad.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%
- *Valor del indicador 2017:* 100% (119,951 personas)¹

¹ Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Población Atendida 2017 que brinda información sobre la población que recibió distintos insumos para su seguridad alimentaria. Revisar documento TLAX_PEA_2017Informa-poblacion-atendida



Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

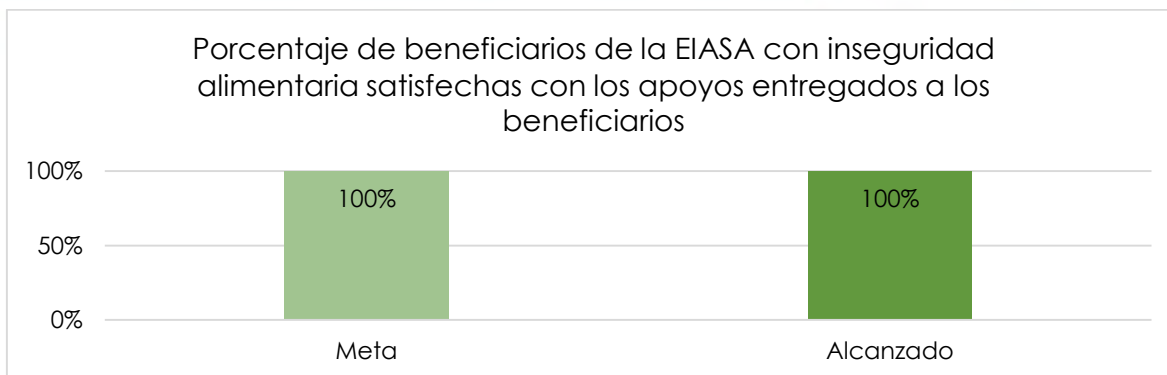
Propósito

Brindar seguridad alimentaria a niñas, niños y adolescentes de los planteles del Sistema Educativo Nacional, menores de 5 años no escolarizados, sujetos en riesgo y vulnerabilidad y familias en condiciones de emergencia; beneficiarios de la EIASA mediante el acceso de alimentos de calidad nutricia, que detonen el desarrollo comunitario.

2. Indicador. Porcentaje de beneficiarios de la EIASA con inseguridad alimentaria satisfechas con los apoyos entregados a los beneficiarios

- *Definición:* Refleja el porcentaje de personas con inseguridad alimentaria satisfechas, con los apoyos entregados a los beneficiarios.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de personas satisfechas.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%.
- *Valor del indicador 2017:* 100%²

² Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Población Atendida 2017 que brinda información sobre la población que recibió distintos insumos para su seguridad alimentaria, tales como desayunos escolares y asistencia alimentaria. Revisar documento TLAX_PEA_2017Informa-poblacion-atendida, en este documento se informa sobre 119,951 personas inscritas al padrón de beneficiarios, mismas que sí recibieron la atención de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria.



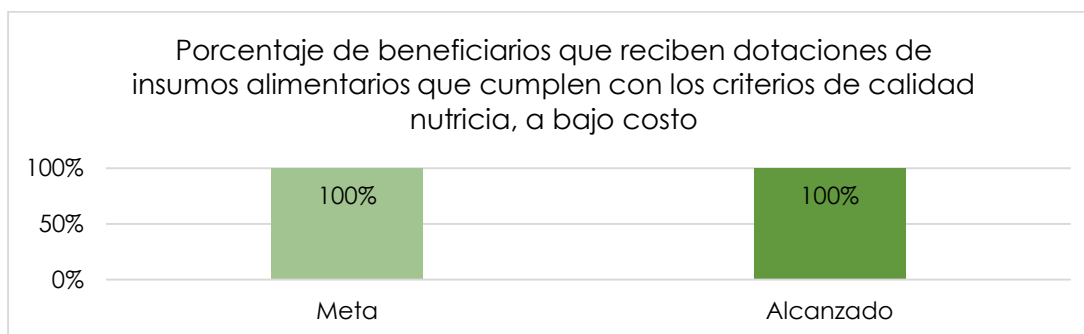
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Indicadores de Gestión

Componente	Habilidades alimentarias y de gestión, fomentadas y desarrolladas.
-------------------	--

1. Indicador. Porcentaje de beneficiarios que reciben dotaciones de insumos alimentarios que cumplen con los criterios de calidad nutricia a bajo costo.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de personas beneficiarias en situación de vulnerabilidad atendidos con insumos de los programas de asistencia alimentaria y desarrollo comunitario.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de insumos alimentarios otorgados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100%.
- *Valor del indicador 2017:* 100%³



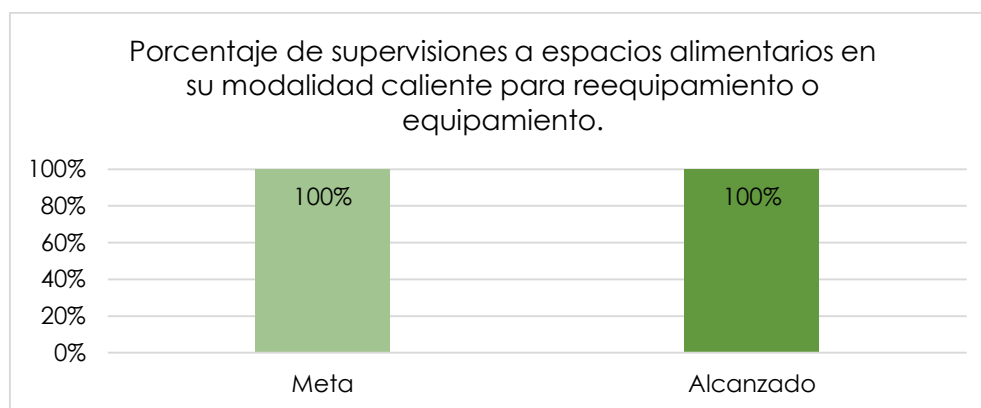
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

³ Cifra obtenida a partir de los datos del Informe de Avances de indicadores, en cuanto a la cobertura de 103,890 apoyos entregados. Ver documento 13ANUAL_2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario.

Componente	Desayunadores escolares en su modalidad caliente a través de reequipamiento – equipamiento habilitados.
-------------------	---

2. Indicador. Porcentaje de supervisiones a espacios alimentarios en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de supervisiones a espacios alimentarios en su modalidad caliente para reequipamiento o equipamiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de espacios alimentarios supervisados
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 5 espacios (100%)
- *Valor del indicador 2017:* 100%



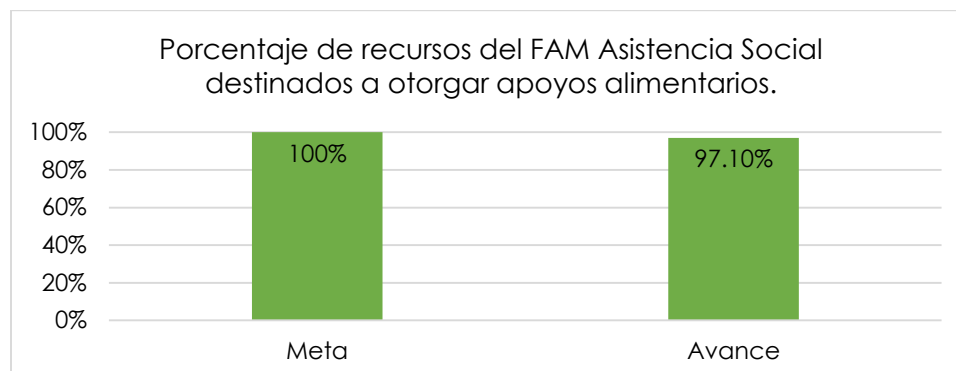
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Actividad	Comprobación de la asignación de recursos para el otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios.
------------------	--

3. Indicador. Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.

- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en la asignación de recursos destinados para otorgar apoyos alimentarios.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Monto total de recursos del FAM asignados al SEDIF para otorgar apoyos alimentarios en el año.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2010.

- Meta del indicador 2017: 100% (de un presupuesto de \$105,835,409.00)
- Valor del indicador 2017: 97.1% (se ejerció \$102,706,211.00).



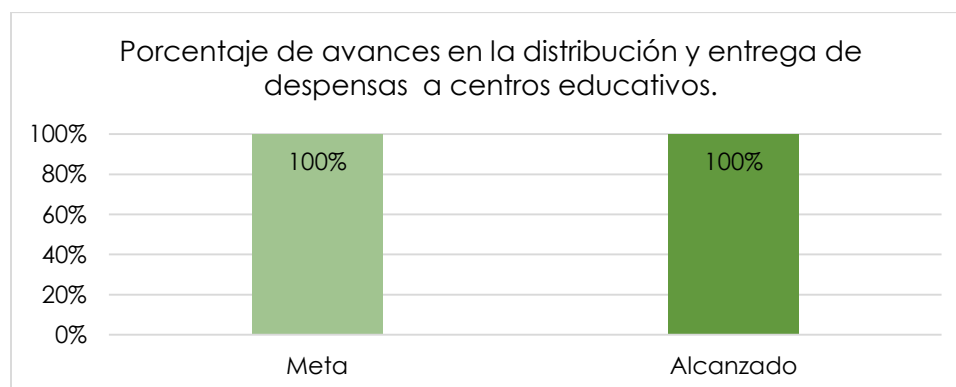
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Actividad

Distribución y entrega de despensas a centros educativos para desayuno escolar caliente.

4. Indicador. Porcentaje de avances en la distribución y entrega de despensas a centros educativos.

- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en la entrega de despensas a las escuelas públicas beneficiarias.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de despensas que reciben los centros educativos,
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (18,900 personas o centros educativos para entregarse despensas)
- *Valor del indicador 2017:* 100% (18,900 personas o centros educativos con despensas entregadas).



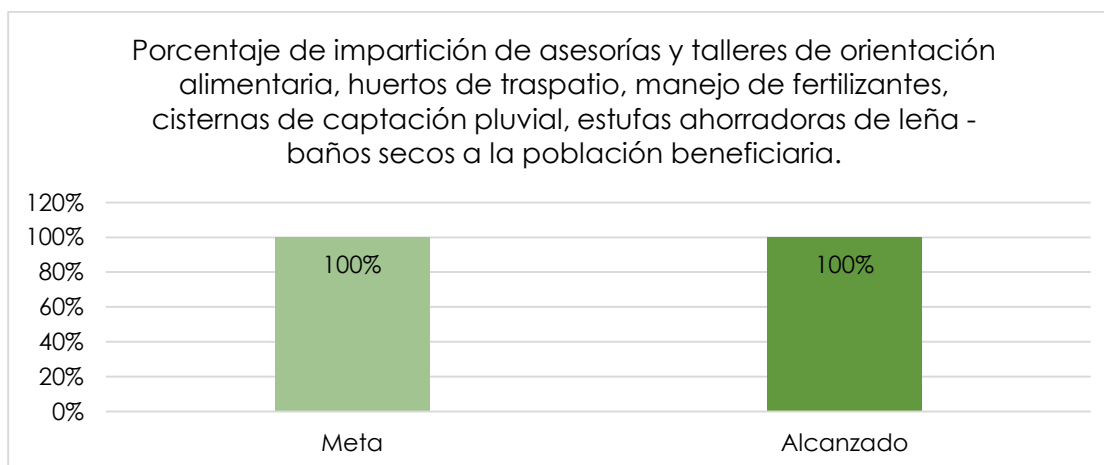
Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Actividad

Realización de asesoría y talleres de orientación alimentaria – huertos de traspatio- manejo de fertilizantes – cisternas de captación pluvial – estufas ahorradoras de leña y baños secos en la población beneficiaria.

5. Indicador. Porcentaje de impartición de asesorías y talleres de orientación alimentaria, huertos de traspatio, manejo de fertilizantes, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña – baños secos a la población beneficiaria.

- *Definición:* Refleja el porcentaje avance en el cumplimiento en la impartición de asesorías y talleres de capacitación
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Numero de asesorías y talleres realizados.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* 2010.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1,400 asesorías programas)
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1,400 asesorías realizadas).



Fuente: Indicadores FAM-DIF 2017.

Infraestructura Educación Básica. ITIFE.

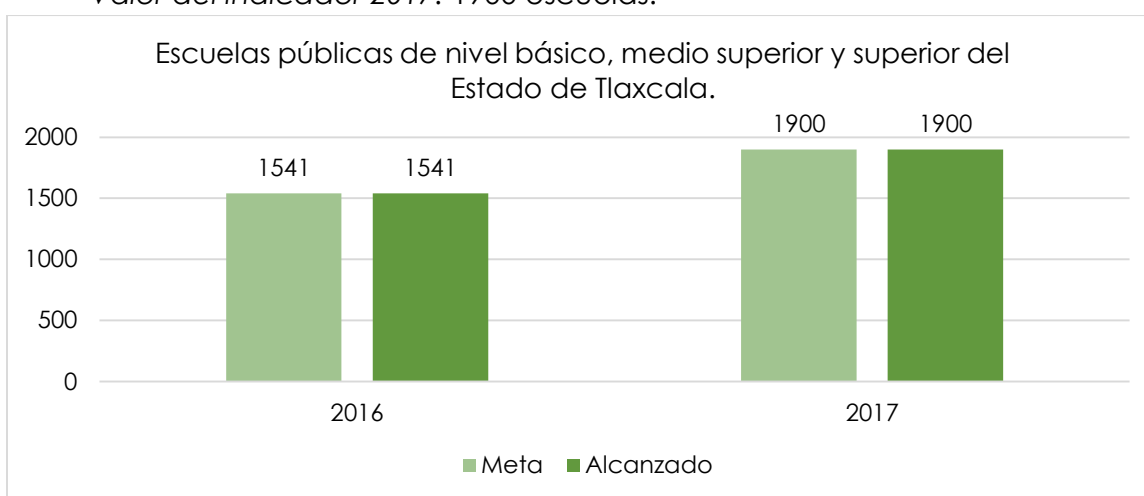
Indicadores Estratégicos

Fin

Contribuir en la educación de calidad mediante la mejora de escuelas públicas con espacios educativos que beneficien a los alumnos de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala.

1. Indicador. Escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala.

- *Definición:* Representa el número de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior.
- *Unidad de Medida:* Escuelas.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 1900 escuelas.
- *Valor del indicador 2017:* 1900 escuelas.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Propósito

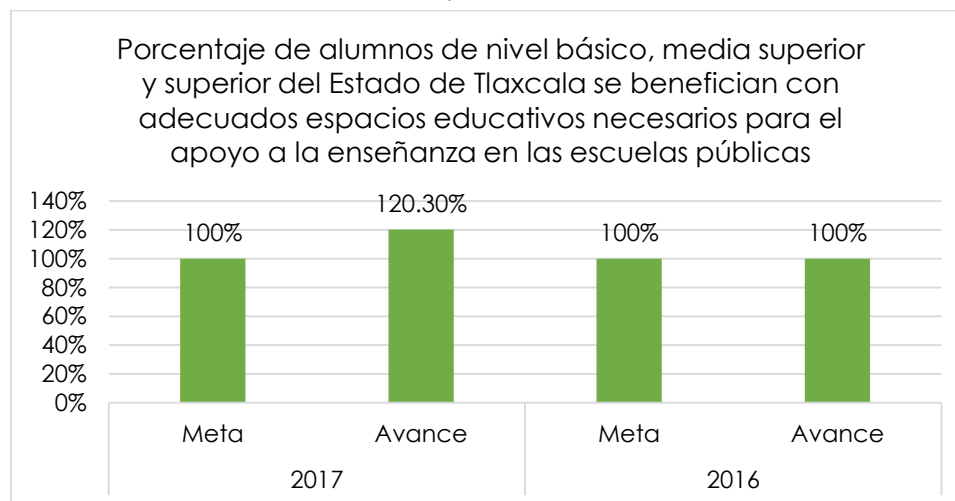
Alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

2. Indicador. Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

- *Definición:* Representa el porcentaje de alumnos de nivel básico, medio superior y superior beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en las escuelas públicas
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (alumnos de nivel básico, medio superior y superior beneficiados con construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en las escuelas públicas./alumnos de nivel básico, medio superior y superior del Estado de Tlaxcala) x 100

superior y superior identificados por la dirección general de planeación y estadística educativa de la sep.)*100

- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 16.53%.
- *Valor del indicador 2017:* 19.89%.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

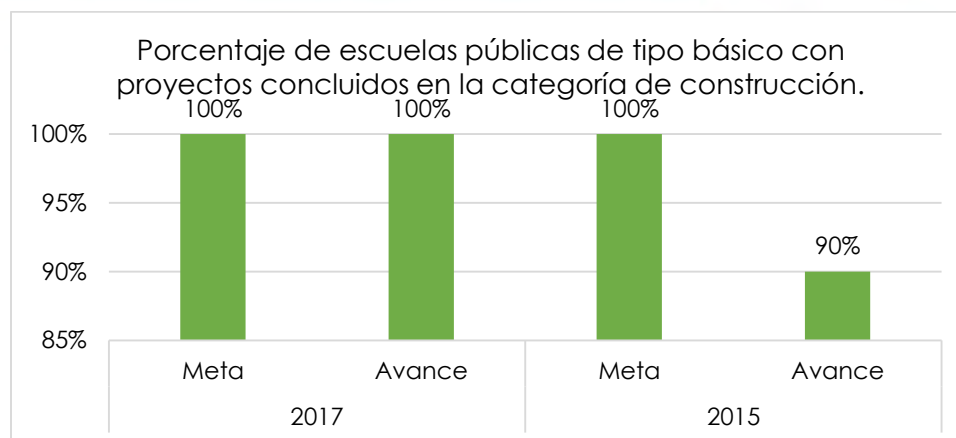
Indicadores de Gestión

Componente

Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM regular.

1. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/total de escuelas públicas de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% mensualmente).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



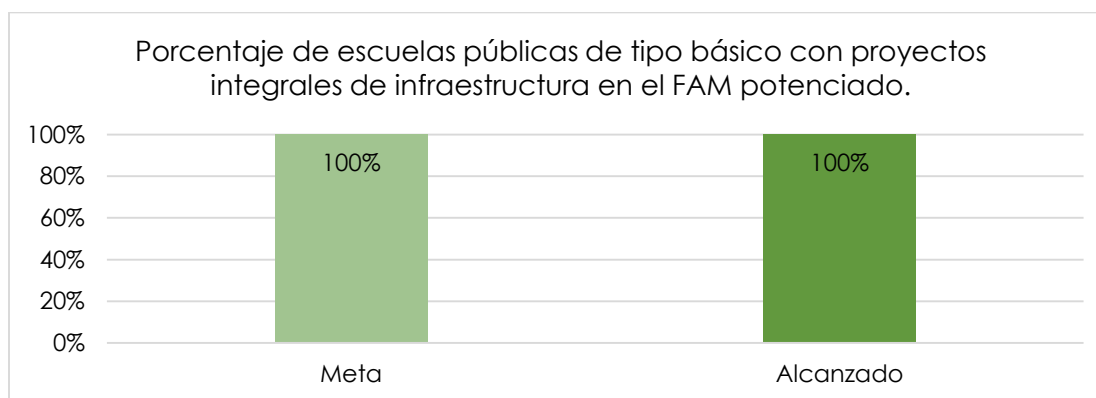
Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Componente

Proyectos concluidos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en escuelas públicas de tipo básico del FAM potenciado.

2. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el fam potenciado.

- *Definición:* Refleja el porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el fam potenciado
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* $(\text{número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el periodo t.} / \text{número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el periodo t.}) * 100$
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (al doceavo mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



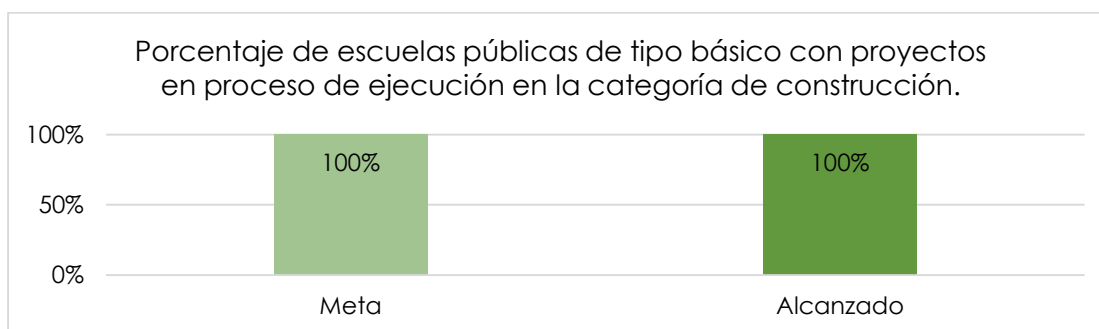
Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Actividad

Ejecución de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas de tipo básico en el FAM regular.

3. Indicador. Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.

- *Definición:* Muestra el porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación básica.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* $(\text{número de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t.} / \text{total de escuelas públicas de tipo básico identificadas en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t.}) * 100$
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% cada mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

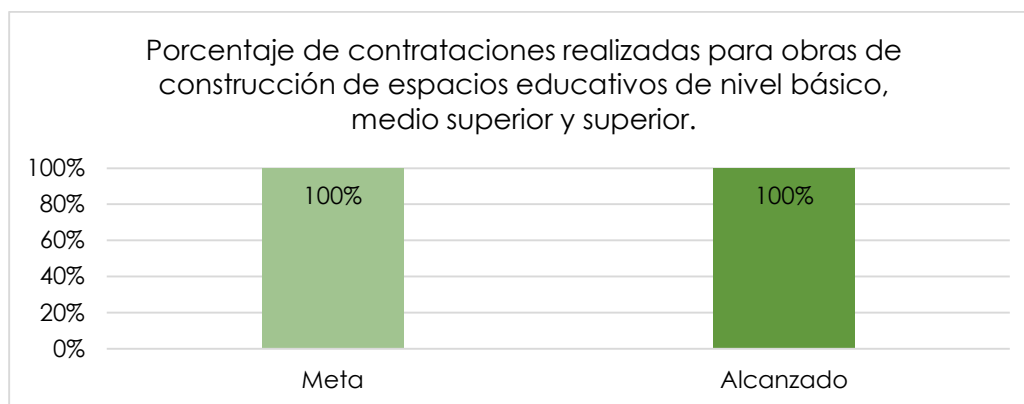
Actividad

Contrataciones de obra de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

4. Indicador. Porcentaje de contrataciones realizadas para obras de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

- *Definición:* Muestra el porcentaje de contrataciones realizadas para obras de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.

- *Método de cálculo:* (contrataciones realizadas para obras de construcción de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior en el periodo./obras de construcción beneficiadas con el fondo de aportaciones múltiples en el programa general de obra y/o anexo de obra 2017)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.33% cada mes).
- *Valor del indicador 2017:* 100%



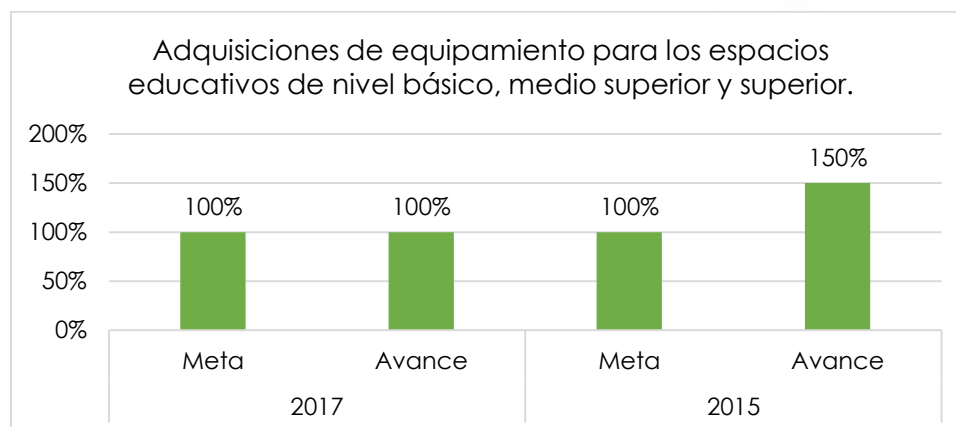
Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Actividad

Adquisiciones de equipamiento para los espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

5. Indicador. Porcentaje de adquisiciones realizadas de equipamiento de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.

- *Definición:* Muestra el porcentaje de adquisiciones realizadas de equipamiento de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (adquisiciones realizadas de equipamientos de espacios educativos de nivel básico, medio superior y superior./equipamientos programados en el programa general de obra y/o anexo de obra 2017)*100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Mensual.
- *Año base del indicador:* 2013.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (8.26% cada mes y 9.14% en diciembre).
- *Valor del indicador 2017:* 100%.



Fuente: Indicadores ITIFE 2017.

Infraestructura Educación Media Superior. CECyTE.

Indicadores Estratégicos

Fin

Contribuir a la disminución de deserción escolar del Estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo.

1. Indicador. Índice de abandono escolar.

- *Definición:* Contribuir a la disminución de deserción escolar del Estado, facilitando su inserción al sector productivo y/o educativo.
- *Sentido del indicador:* Descendente.
- *Método de cálculo:* Índice de deserción en el estado de Tlaxcala.
- *Unidad de Medida:* Índice.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 13.90%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato hasta fin de ciclo.

Propósito

Ofrecer formación académica integral a los estudiantes como técnicos profesionales fortaleciendo sus competencias para facilitar su inserción al sector educativo o productivo.

2. Indicador. Índice de eficiencia terminal.

- *Definición:* Número estudiantes que terminaron el ciclo escolar 2017-2018.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Índice de eficiencia terminal en el Colegio.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 65%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato hasta fin de ciclo.

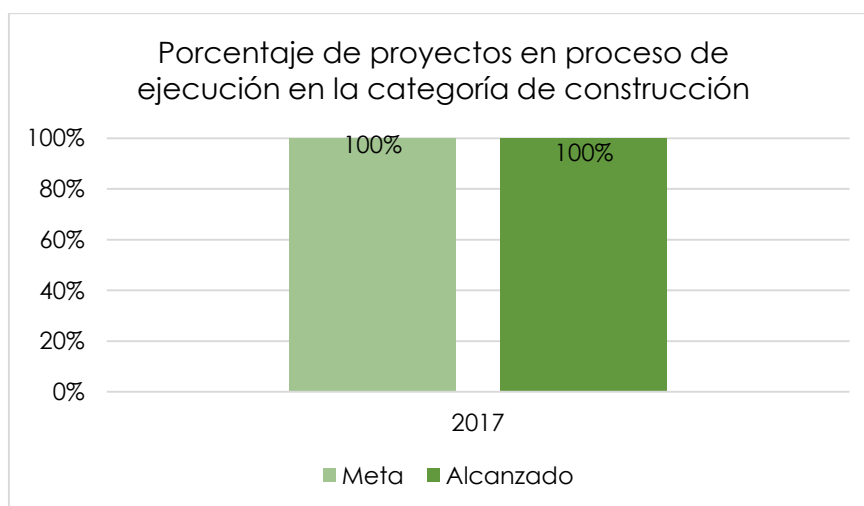
Indicadores de Gestión

Componente

Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior.

1. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución para construcción.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución para construcción / Total de proyectos programados para construcción) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).



Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

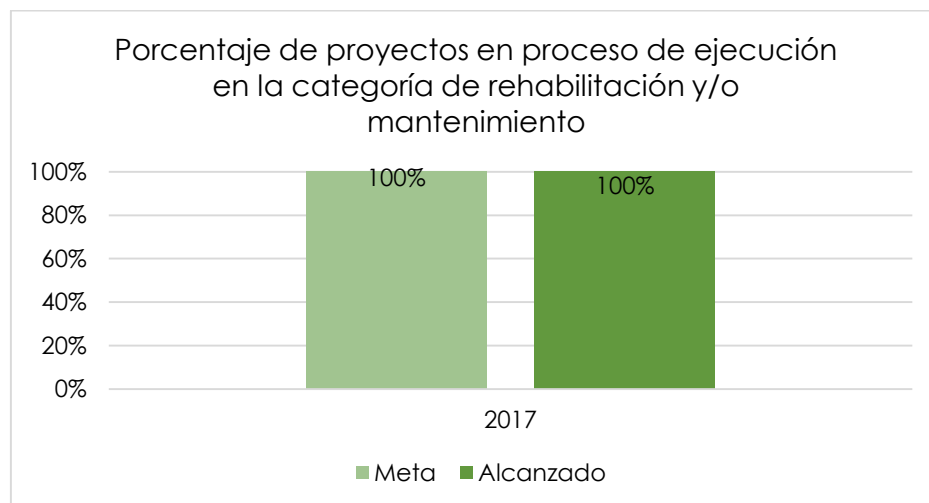
Componente

Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior.

2. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.

- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución para rehabilitación y/o mantenimiento / Total de proyectos programados para rehabilitación y/o mantenimiento) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (1 proyecto).



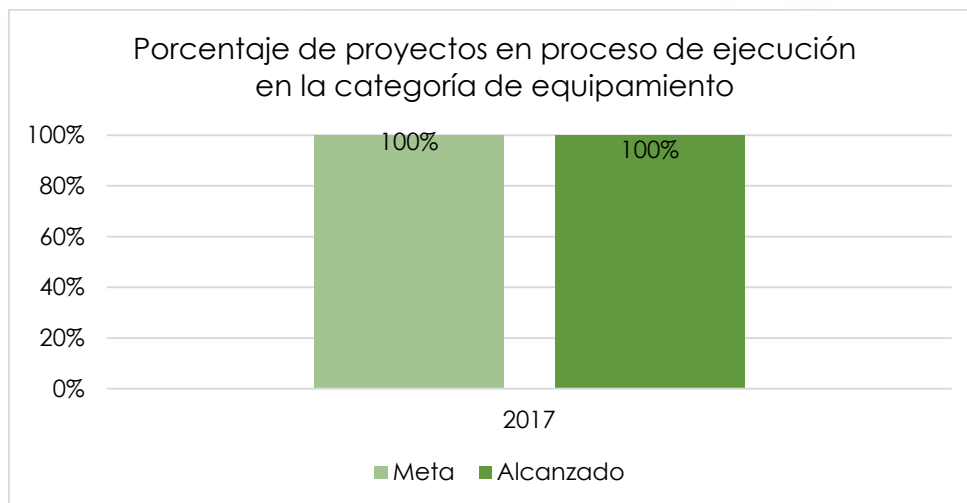
Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

Componente

Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior.

3. Indicador. Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.

- *Definición:* Proyectos en proceso de ejecución para equipamiento.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* (Número de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento / Total de proyectos programados para equipamiento) x 100
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2016.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (4 proyectos).
- *Valor del indicador 2017:* 100% (4 proyectos).



Fuente: Indicadores CECyTE 2017.

Infraestructura Educación Media Superior. COBAT.

Indicadores de Gestión

Componente

Espacios educativos en óptimas condiciones en el sistema escolarizado y propedéutico del nivel medio superior operando.

1. Indicador. Porcentaje de espacios educativos en óptimas condiciones.

- Definición: Refleja el porcentaje de instalaciones ocupadas.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de cálculo: Número de espacios educativos en mantenimiento sobre número de espacios educativos programados.
- Unidad de Medida: Porcentaje.
- Frecuencia de medición del indicador: Anual.
- Año base del indicador: Sin dato.
- Meta del indicador 2017: 100% (3 proyectos).
- Valor del indicador 2017: Sin dato.

Actividad 1.2

Rehabilitación de planteles en infraestructura con el Fondo de Aportaciones Múltiples.

2. Indicador. Porcentaje de planteles aprobados de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

- Definición: Refleja el porcentaje de instalaciones en rehabilitación o mantenimiento.
- Sentido del indicador: Ascendente.

- *Método de cálculo:* Número de planteles en rehabilitación y/o mantenimientos sobre el número de planteles programados a atender.
- *Unidad de Medida:* Porcentaje.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Otro periodo.
- *Año base del indicador:* Sin dato.
- *Meta del indicador 2017:* 100% (12 planteles)
Periodo 1: 50%
Periodo 2: 50%
- *Valor del indicador 2017:* Sin dato.

Infraestructura Educación Superior. UAT.

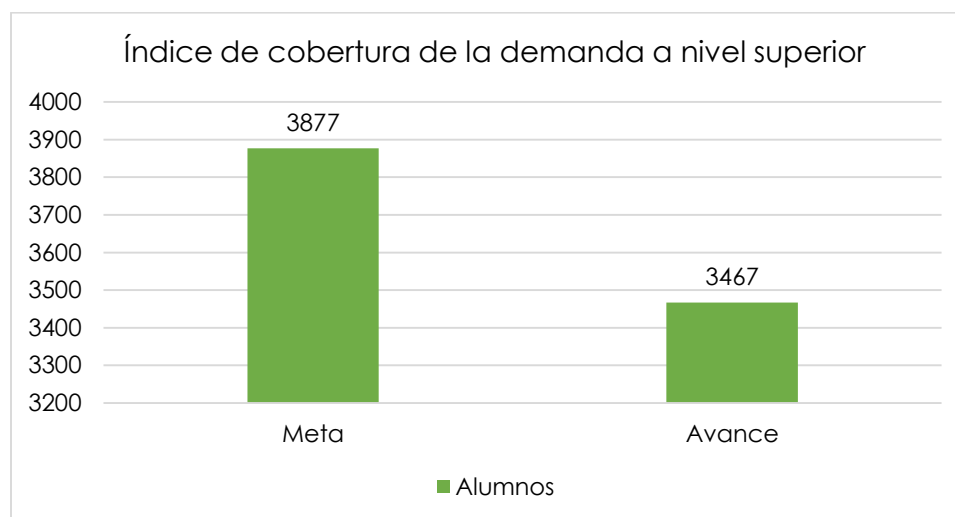
Indicadores Estratégicos

Fin

Aumentar el bienestar social.

1. Indicador. Índice de cobertura de la demanda a nivel superior.

- *Definición:* índice de cobertura entre la demanda y cobertura de educación superior.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos matriculados por periodo/ Número de alumnos que demandan el ingreso.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* 58.95 (3877 alumnos matriculados /6577)*100
- *Valor del indicador 2017:* 52.71 (3467 alumnos matriculados /6577)*100



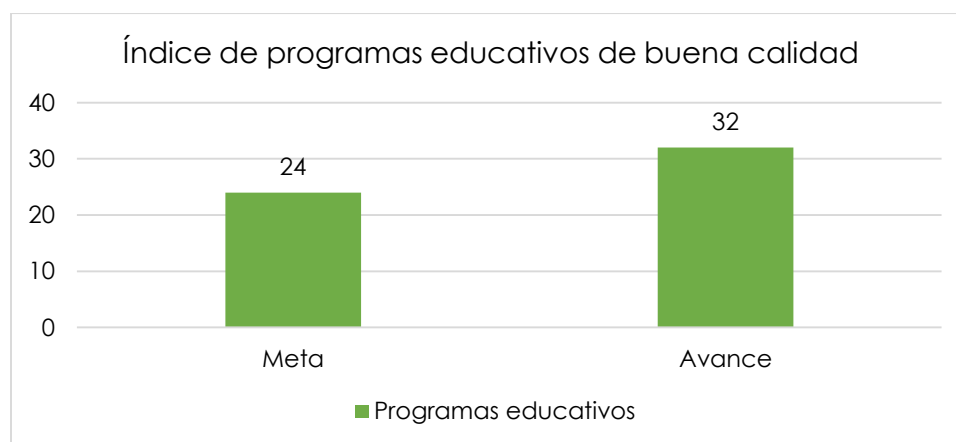
Fuente: Indicadores UAT 2017.

Propósito

Incrementar el nivel de calidad educativa.

2. Indicador. Índice de programas educativos de buena calidad.

- *Definición:* Número de programas educativos de buena calidad reconocidos por el COPAES.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de programas educativos de licenciatura reconocidos por el COPAES/ Número de programas educativos de licenciatura.
- *Unidad de Medida:* Programas educativos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $66.67 (24/36)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $88.88 (32 \text{ programas reportados}/36)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

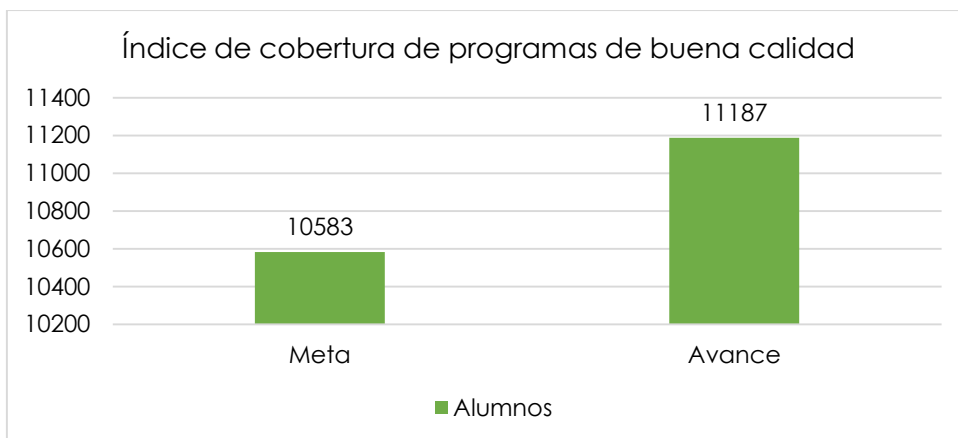
*Indicadores de Gestión***Componente**

Fortalecer el modelo educativo basado en competencias.

1. Indicador. Índice de cobertura de programas de buena calidad.

- *Definición:* matrícula incluida en programas de buena calidad.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos matriculados en PE de buena calidad/ Número de alumnos matriculados en UATx.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.

- Frecuencia de medición del indicador: Anual.
- Año base del indicador: 2015.
- Meta del indicador 2017: $67,12 (10,583/15,768)*100$
- Valor del indicador 2017: $77.92 (11,187/14,356)*100$



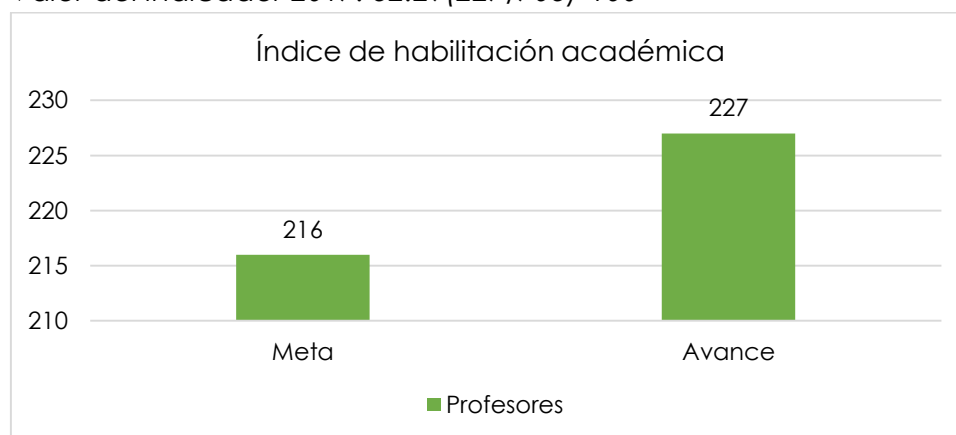
Fuente: Indicadores UAT 2017.

Componente

Impulsar la productividad investigativa.

2. Indicador. Índice de habilitación académica.

- Definición: Profesores de tiempo completo adscritos a PRODEP.
- Sentido del indicador: Ascendente.
- Método de cálculo: $\text{Número de profesores de tiempo completo adscritos al PRODEP} / \text{Número de profesores de tiempo completo}$.
- Unidad de Medida: Profesores.
- Frecuencia de medición del indicador: Anual.
- Año base del indicador: 2015.
- Meta del indicador 2017: $28.31 (216/763)*100$
- Valor del indicador 2017: $32.29 (227/703)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

Componente

Mejorar la infraestructura física, académica y administrativa.

3. Indicador. Porcentaje de beneficiarios de la infraestructura educativa.

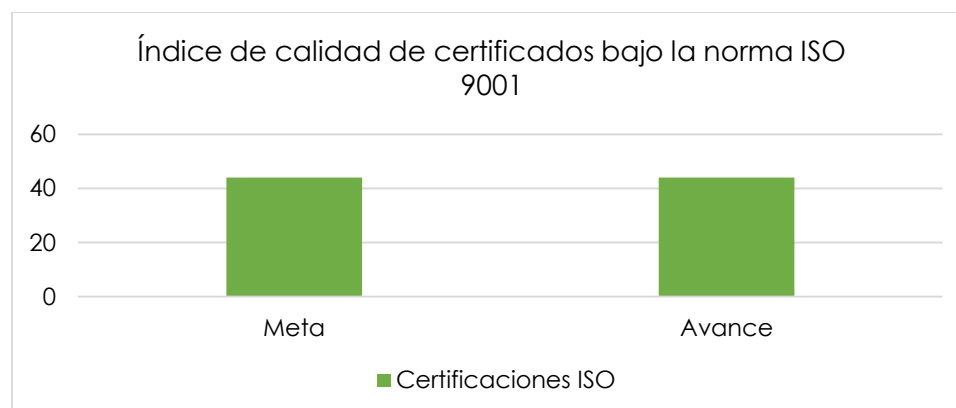
- *Definición:* número de alumnos beneficiados con la infraestructura educativa.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de alumnos beneficiados/ Número de alumnos matriculados en la división académica.
- *Unidad de Medida:* Alumnos.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $13,10(1657/12652)*100$
- *Valor del indicador 2017:* Se reporta información de la infraestructura pero no de los alumnos beneficiarios.

Actividad

Fortalecer la efectividad en la gestión, administración y organización universitarias.

4. Indicador. Índice de calidad de certificados bajo la norma ISO 9001

- *Definición:* número de procesos certificados bajo la norma ISO 9001.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de procesos certificados/ Número de procesos auditados.
- *Unidad de Medida:* Procesos
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $100 (44/44)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $100 (44/44)$.



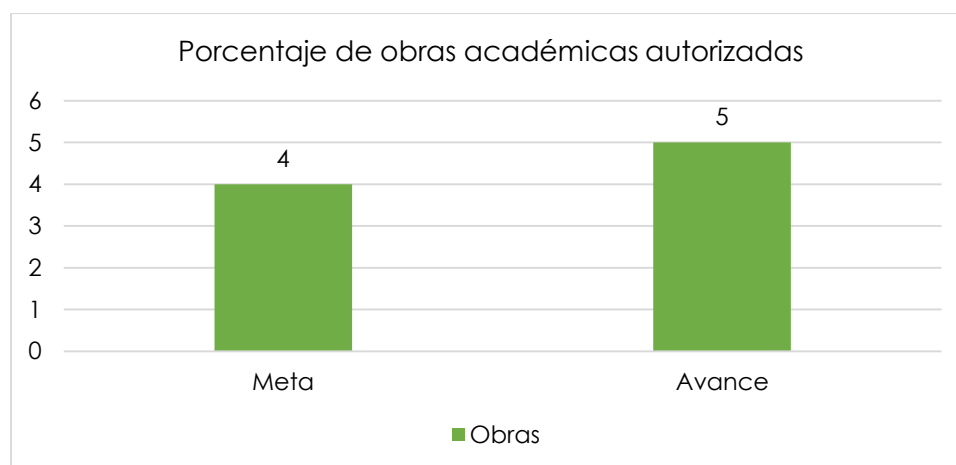
Fuente: Indicadores UAT 2017.

Actividad

Mejorar la infraestructura física, académica y de investigación.

5. Indicador. Porcentaje de obras académicas autorizadas.

- *Definición:* número de obras académicas autorizadas.
- *Sentido del indicador:* Ascendente.
- *Método de cálculo:* Número de obras académicas autorizadas/ Número de obras académicas programadas.
- *Unidad de Medida:* obras.
- *Frecuencia de medición del indicador:* Anual.
- *Año base del indicador:* 2015.
- *Meta del indicador 2017:* $66.67 (4/6)*100$
- *Valor del indicador 2017:* $83.33 (5/6)*100$



Fuente: Indicadores UAT 2017.

4. Avance de indicadores y análisis de metas

Tal como se presentó el apartado anterior, el avance de los indicadores y metas se analizará por cada dependencia.

Asistencia Social (DIF)

El principal medio de verificación del programa en la dimensión de asistencia social son las fichas de los indicadores que forman parte del documento denominado "13 ANUAL 2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario". En este

instrumento se desarrollan los elementos principales de los indicadores de la MIR 2017 en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El equipo evaluador encontró coincidencias entre los indicadores reportados y los indicadores de la MIR 2017 Federal proporcionada por los responsables del programa. Los indicadores están dirigidos a la medición del avance en el objetivo de contribuir al cumplimiento de los derechos sociales en el Estado de Tlaxcala; siendo el de la seguridad alimentaria, uno de los ejes con mayor preponderancia e importancia en la agenda de esta dimensión (la de asistencia social).

En los indicadores seleccionados por el equipo evaluador se observa un avance considerable en el cumplimiento de sus metas. De esta forma, 6 de los 7 indicadores reportan un avance de 100% en 2017 con respecto al año 2016. Solamente en el caso del indicador Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios presenta un avance de 97.1% en el año 2017.

Infraestructura Educativa Básica (ITIFE)

El equipo evaluador seleccionó siete indicadores para el análisis del componente del FAM Infraestructura Educación Básica a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), de acuerdo a la información proporcionada por los responsables del programa.

De esta forma, se realizó un análisis comparativo de las metas programadas para cada indicador y del avance obtenido durante el año 2017, esto de acuerdo al método de cálculo de cada indicador, utilizando como unidad de medida principal el porcentaje (a excepción del número de escuelas).

De manera resumida el avance de las metas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Indicador	Meta	Avance
Indicador 1	1900 escuelas	1900 escuelas
Indicador 2	16.56%	19.89%
Indicador 3	100%	100%
Indicador 4	100%	100%

Indicador 5	100%	100%
Indicador 6	100%	100%
Indicador 7	100%	100%

Como se aprecia en el cuadro, todas las metas de los indicadores fueron cumplidas de acuerdo a los avances reportados por los responsables del programa. En el caso del indicador *Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas*, se superó la meta planteada en el incremento del porcentaje de beneficiarios.

Infraestructura Educativa Media Superior COBAT

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, en 2017 sólo registró un proyecto de presupuesto, denominado "31 - 0V. Atención a los jóvenes que demandan educación media superior propedéutica en el estado de Tlaxcala". Éste se construyó en la MIR con las diferentes fuentes de financiamiento; al FAM, le corresponden el componente (1) y la actividad (1.2).

Derivado de los contratos No. COBA-29-060-2017 y COBA-29-061-2017, las obras se realizarían del 11 de diciembre de 2017 al 18 de febrero de 2018, por lo que no se reportaban obras concluidas al final del ejercicio fiscal 2017. De esta forma, el ejercicio del recurso se realizó hasta el primer trimestre de 2018, lo que integró, de acuerdo con información del COBAT, 6 planteles impermeabilizados y la rehabilitación de sanitarios en un plantel.

Infraestructura Educativa Media Superior CECyTE

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala no reportó resultados para los indicadores de fin y propósito, ya que estos son medidos hasta el fin del ciclo escolar 2017-2018.

Por otra parte, los indicadores de Componente, referidos a porcentaje de proyectos en ejecución, en materia de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, así como equipamiento, muestran un avance del 100%. Estos corresponden con el avance de los indicadores de proyectos aprobados, los

cuales forman parte del nivel de actividades y constituyen un paso previo para la ejecución de los mismos.

Lo anterior se aprecia en el siguiente cuadro, para que de manera esquemática puedan analizarse los resultados.

Indicador	Meta	Avance
Indicador 1	13.90%	Sin dato.
Indicador 2	65%	Sin dato.
Indicador 3	100%	100%
Indicador 4	100%	100%
Indicador 5	100%	100%

Infraestructura Educación Superior. UAT.

En el rubro de infraestructura educativa a nivel superior, el área responsable es la Universidad Autónoma de Tlaxcala, teniendo como objetivo proveer educación universitaria de calidad a los tlaxcaltecas. De acuerdo con los indicadores reportados en la MIR 2017 y los documentos proporcionados sobre el avance en el cumplimiento de las metas, se aprecia lo siguiente:

Indicador	Meta	Avance
1) Alumnos matriculados	3,877	3,467
2) Programas	24	32
3) Alumnos matriculados PE	10,583	11,187
4) Profesores	216	227
5) Beneficiarios infraestructura	1,657	S/I
6) Certificaciones ISO	44	44
7) Obras realizadas	4	5

Como se puede apreciar en la tabla anterior, del 80% de los indicadores no sólo se cumplieron, sino que se rebasaron en cuanto a las metas planteadas, solamente en el caso de alumnos matriculados en nivel superior no se alcanzó la meta, esto es importante debido a que se trata de un indicador de la cobertura de educación superior.

Asimismo, el equipo evaluador identificó que, en el indicador sobre los beneficiarios de las obras de infraestructura, se requiere mayor información de los alumnos que

finalmente se benefician de la construcción de nuevos espacios, esto es, un estimado de beneficiarios.

5. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos atribuibles

El fondo aún no cuenta con una evaluación de impacto, aunque debido a las áreas de incidencia del FAM, se espera que en los próximos años pueda realizarse una evaluación de este tipo.

Otros efectos

En la Evaluación Integral de Desempeño 2016 se identificó la importancia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para reducir la inseguridad alimentaria en la población tlaxcalteca, cuestión que limita el desarrollo comunitario, principalmente de la que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación. Asimismo, este fondo promueve una educación de calidad en la población tlaxcalteca con alta marginación mediante los desayunadores escolares, comidas calientes y frías para los niños y las niñas menores de 5 años.

Se expuso que las dependencias responsables del FAM cuentan con documentación detallada de sus logros, lo que permite afirmar que la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples en el Estado de Tlaxcala es efectiva para contribuir en el alcance de los Objetivos del Milenio y del Plan Nacional del Desarrollo 2013-2018.

Otros hallazgos

Con base en la Evaluación Integral de Desempeño 2016 al Fondo, se identificó que la población objetivo no forzosamente se enfoca en aquellas personas que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación. Aun se carecía de desayunadores en varios planteles que se ubican en zonas vulnerables; además de que había pocas ampliaciones y rehabilitaciones en otras escuelas de educación básica.

En un estudio de Coneval sobre el ramo 33 en 2011 se identificó que el FAM, en su componente asistencia social, toma al Sistema DIF como coordinador de los

recursos que las entidades federativas reciben del FAM y se observa heterogeneidad en la aplicación de los recursos entre los estados (Coneval, 2011).

6. Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

Asistencia Social. DIF.

El principal medio de verificación del programa en la dimensión de asistencia social son las fichas de los indicadores que forman parte del documento denominado "13 ANUAL 2017 INDICADORES Alimentación y Desarrollo Comunitario". En este instrumento se desarrollan los elementos principales de los indicadores de la MIR 2017 en Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El equipo evaluador encontró coincidencias entre los indicadores reportados, proporcionados por los responsables del programa, y los indicadores de la MIR 2017 Federal. Los indicadores están dirigidos a la medición del avance en el objetivo de contribuir al cumplimiento de los derechos sociales en el Estado de Tlaxcala; siendo el de la seguridad alimentaria, uno de los ejes con mayor preponderancia e importancia en la agenda de esta dimensión (la de asistencia social).

En los indicadores seleccionados por el equipo evaluador se observa un avance considerable en el cumplimiento de sus metas. De esta forma, 6 de los 7 indicadores reportan un avance de 100% en 2017 con respecto al año 2016. Solamente en el caso del indicador Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios presenta un avance de 97.1% en el año 2017.

Infraestructura educativa básica. ITIFE.

El equipo evaluador seleccionó siete indicadores para el análisis del componente del FAM Infraestructura Educación Básica a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), de acuerdo a la información proporcionada por los responsables del programa.

De manera resumida el avance de las metas se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Indicador	Meta	Avance
Indicador 1	1900 escuelas	1900 escuelas
Indicador 2	16.56%	19.89%
Indicador 3	100%	100%
Indicador 4	100%	100%
Indicador 5	100%	100%
Indicador 6	100%	100%
Indicador 7	100%	100%

Como se aprecia en el cuadro, todas las metas de los indicadores fueron cumplidas de acuerdo a los avances reportados por los responsables del programa. En el caso del indicador *Porcentaje de alumnos de nivel básico, media superior y superior del Estado de Tlaxcala se benefician con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas* se superó la meta planteada en el incremento del porcentaje de beneficiarios.

Infraestructura Educativa Media Superior COBAT

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala muestra un buen desempeño, lo cual se evidencia a través del cumplimiento de sus metas, aunque éstas se hayan realizado a destiempo. Asimismo, aunque sólo dos indicadores corresponden al Fondo de Aportaciones Múltiples, éstos reflejan el avance de las acciones ejecutadas con el recurso.

Es importante mencionar que las variables que influyen en este proceso son diversas, y en la mayoría de los casos son ajenas a la institución ejecutora. Los tiempos en los que se gestiona la aprobación del recurso, su ministración y ejecución, pueden exceder lo planificado.

Infraestructura Educativa Media Superior CECyTE

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala establece metas factibles y realizables; sin embargo, la medición de los indicadores

correspondientes al nivel fin y propósito tienen un seguimiento de ciclo escolar, lo cual impide su análisis en la misma temporalidad. En cuanto al nivel de fin, se identificó que la definición del indicador corresponde el fin, por lo que no es precisa.

Luego, en lo correspondiente a los indicadores de los componentes, éstos exponen su frecuencia de medición como anual; sin embargo, según el reporte de indicadores, su seguimiento se hace de manera trimestral, al igual que las actividades. Con ello se observa que las metas fueron alcanzadas hasta el cuarto trimestre, puesta hasta el tercer avance trimestral, todos los avances se reportaban como cero.

Infraestructura Educación Superior. UAT.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala lleva un sistema muy estructurado y apegado a los objetivos del Fondo. A su vez, el cumplimiento de las metas fue muy bueno, ya que el sólo un indicador no alcanzó el resultado esperado. Sin embargo, el 80% de éstos tuvo un resultado superior a lo esperado.

Es importante mencionar que, el principal limitante para la continuidad de los proyectos es el presupuesto. La dependencia mencionó que los proyectos seleccionados para el beneficio, representan cerca de la tercera parte del total que ingresa su solicitud. A su vez, el diagnóstico realizado como parte del sustento a esta prospectiva de desarrollo, es un elemento esencial para su adecuada planificación.

Valoración de los hallazgos identificados.

Asistencia Social DIF

El DIF ejecuta cinco programas con el recurso del FAM Asistencia Social: desayunos escolares modalidad fría, desayunos escolares modalidad caliente, atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y asistencia alimentaria a familias en desamparo.

El alcance de sus líneas de acción, pues tienen una metodología, tal como la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que pretende contribuir a la seguridad alimentaria de la población atendida, mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos. De esta forma, se atiende a 119,951 personas con inseguridad alimentaria con insumos alimentarios; de los que el 100% se siente satisfecho.

Asimismo, se realizaron 1,400 asesorías y talleres de orientación alimentaria, huertos de traspatio, manejo de fertilizantes, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña y baños secos a la población beneficiaria.

Infraestructura Educativa Básica. ITIFE

La cobertura de la dimensión de infraestructura de educación básica del FAM puede apreciarse tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Entrega de espacios educativos de calidad.
- Rehabilitación de la infraestructura física educativa.
- Construcción de espacios educativos.
- Ampliación de espacios educativos.
- Reubicación de espacios educativos.
- Administración eficiente de los espacios educativos.

Estos componentes tuvieron los siguientes avances desde el año 2015 al año 2017. Como se observa, el comportamiento ha sido eficiente y constante, ya que su cumplimiento es muy cercano al cien por ciento.

Indicador	2015	2016	2017
	% de avance	% de avance	% de avance
Porcentaje de crecimiento de la infraestructura física educativa	108.89	100	100
Porcentaje de espacios de infraestructura física educativa atendidos	90	100	100
Porcentaje de acciones de rehabilitación de infraestructura física educativa	120	100	100
Porcentaje de acciones de construcción de espacios educativos realizados	0	96.47	100

Porcentaje de acciones de equipamiento de espacios educativos realizados	150	100	100
--	-----	-----	-----

Fuente: Elaboración propia con información de avance en los indicadores.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.

El COBAT en 2017 enfocó el recurso del FAM en 6 trabajos de impermeabilización para contrarrestar las goteras y la rehabilitación de sanitarios en un plantel. La dependencia reporta que recibió 1.5 millones de pesos para realizar estos trabajos de impermeabilización, ya que no atenderse oportunamente este aspecto, en la próxima temporada de lluvias los servicios en aula no se brindarían o se darían de forma precaria.

Considerando que el ingreso etiquetado como FAM fue de 2.57 millones de pesos, entonces 1.07 millones de pesos fueron enfocados en la rehabilitación de los sanitarios.

En 2016 el recurso se utilizó para rehabilitar centros de carga, así como instalar iluminación en 9 planteles. Previamente, en 2014 y 2015 se ejecutaron obras de construcción en 8 planteles, 3 obras de rehabilitación y se equiparon distintas áreas de 6 planteles.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2017, expuso que el proceso de autorización de los proyectos retrasó la aplicación del recurso e impidió su ejercicio. Asimismo, el sismo de septiembre del año evaluado, ocasionó que el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (I.T.I.F.E.) priorizara las actividades de supervisión, así como la ejecución del Programa de reconstrucción, sobre la firma del convenio de colaboración con el Instituto en mención, pues éste, por normatividad, es el ente encargado de realizar los trámites correspondientes para la ejecución de obra y adquisición de mobiliario y equipo ante la Dirección de recursos material, servicios y adquisiciones del Estado de Tlaxcala. Derivado de lo anterior, el presupuesto fue comprometido para la realización de dos obras y cuatro equipamientos. El primer pago se realizó

hasta el cuarto trimestre, por el concepto de anticipos de obras, por lo que no es posible contar con expedientes de pago que validen la ejecución de los proyectos.

A su vez, se menciona que tras la revisión física al equipamiento del plantel 31 Papalotla, se detectó una deficiente calidad del equipo. En consecuencia, se requirió al ITIFE el cambio del equipo o en su caso la cancelación del mismo.

En cuanto a los ejercicios previos, en 2016 se ejecutaron 3 proyectos en distintos planteles, mientras que en 2015 se llevaron a cabo 4 obras.

Cabe mencionar que este recurso es ministrado aproximadamente para 1,124 alumnos beneficiados al inicio del segundo semestre del año, por lo que es complicado el proceso de ejecución del recurso en tiempos oportunos.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Los proyectos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, realizados en el ejercicio fiscal 2017 con recursos del FAM, definieron un total de 15,949 beneficiarios. Lo anterior mediante la ejecución de 5 proyectos localizados en 4 municipios, pues dos de éstos están ubicados en Tlaxcala.

7. Cobertura

Asistencia Social DIF

Población Potencial

En el documento Tlax_Anexos-ABCDEF_PEA-2017 se expone la cobertura planeada, la cual considera la capacidad presupuestaria de acuerdo con el número de beneficiarios contemplados para cada rubro y el número de escuelas potencialmente beneficiarias en cada localidad. Además, se tienen identificados los municipios por su nivel de marginación, lo que permite focalizar los apoyos. Ésta coincide con la población objetivo en cuantificación.

Población Objetivo

Para el caso del FAM Asistencia Social, la población objetivo son las personas registradas en el padrón de beneficiarios de los programas de atención alimentaria.

Por su parte, el equipo evaluador identificó que la cobertura de la dimensión de asistencia social se compone de distintas vertientes: del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo (PAASVFD), el Programa de Atención a menores de 5 años en riesgo y desayunos escolares.

Número de beneficiarios por programa				
Desayunos escolares modalidad fría	Desayunos escolares modalidad caliente	Atención Alimentaria a Menores de 5 años, en riesgo	Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables	Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo
52,671	42,000	4,890	15,637	424

Población Atendida

De acuerdo a la planeación del programa se contempló una cobertura de 52,671 personas con desayuno escolar frío en 786 escuelas del Estado de Tlaxcala y 42,000 personas con desayuno escolar caliente, en 430 escuelas. Asimismo, se atendieron 4,890 menores de 5 años en riesgo, 15,637 sujetos vulnerables y 424 beneficiarios de familias en desamparo.

Evolución de la cobertura

La cobertura de 2017 con base en la planeación, en 2017, fue la siguiente:

FAM Asistencia Social		Número de personas registradas en el padrón de beneficiarios (Población objetivo)	Número de personas efectivamente atendidas en el año (Población atendida)
Desayunos escolares modalidad fría	escolares	57,000	57,000
Desayunos escolares modalidad caliente	escolares	42,000	42,000
Atención alimentaria a menores de 5 años no escolarizados		4,890	4,890

Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	15,637	15,637
Asistencia alimentaria a familias en desamparo	424	424
Total	119,951	119,951

Fuente: TLAX_PEA_2017_Informede poblaciónatendida.

Análisis de la cobertura

En el cuadro anterior se observa la correspondencia entre la población objetivo y atendida, debido a que la totalidad de las personas programadas fueron atendidas con cada uno de los insumos.

La información disponible no se considera suficiente para analizar la cobertura de este ámbito en distintos momentos en el tiempo.

Infraestructura educativa básica ITIFE

Población Potencial

De acuerdo con los datos de identificación, ubicados en el documento de calendarización de metas, el total de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala son 1900. Esta cifra se considera como su universo, es decir, su población potencial.

Población objetivo

A su vez, se identifica que el propósito es que el 16.53% de alumnos de nivel básico, media superior y superior del estado de Tlaxcala se beneficien con adecuados espacios educativos necesarios para el apoyo a la enseñanza en las escuelas públicas.

Población Atendida

De acuerdo con el indicador de escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior del estado de Tlaxcala, se atendió al 19.89% de los planteles, superando

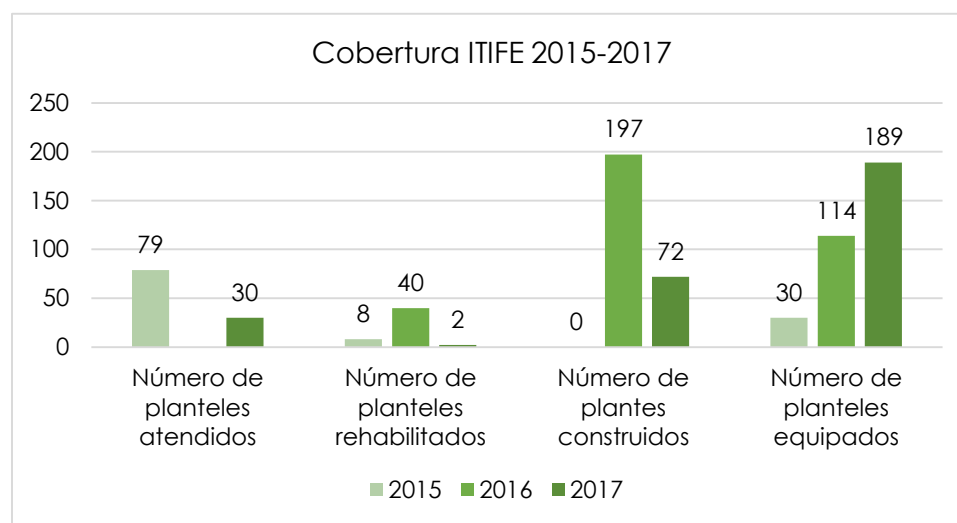
la meta planteada. Sin embargo, este indicador no diferencia las escuelas de nivel medio superior y superior.

Ahora bien, la cobertura de escuelas de educación básica atendidas, entre los años 2015 y 2017, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	2015	2016	2017
Número de planteles atendidos	79		30
Número de planteles rehabilitados	8	40	2
Número de plantas construidos	0	197	72
Número de planteles equipados	30	114	189

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Evolución de la cobertura



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Análisis de la cobertura

Los datos anteriores dan cuenta de las necesidades atendidas por las acciones del programa, en el año 2015 la prioridad fue atender a los planteles con algún tipo de apoyo, mientras que en el año 2016 se consideró estratégica la construcción de planteles. Finalmente, en el año 2017 se consideró como prioritaria el equipamiento de los planteles.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. COBAT.

Población Potencial

A nivel estatal, la población potencial de educación media superior es de 55,660 individuos, 27,821 mujeres y 27,839 hombres.

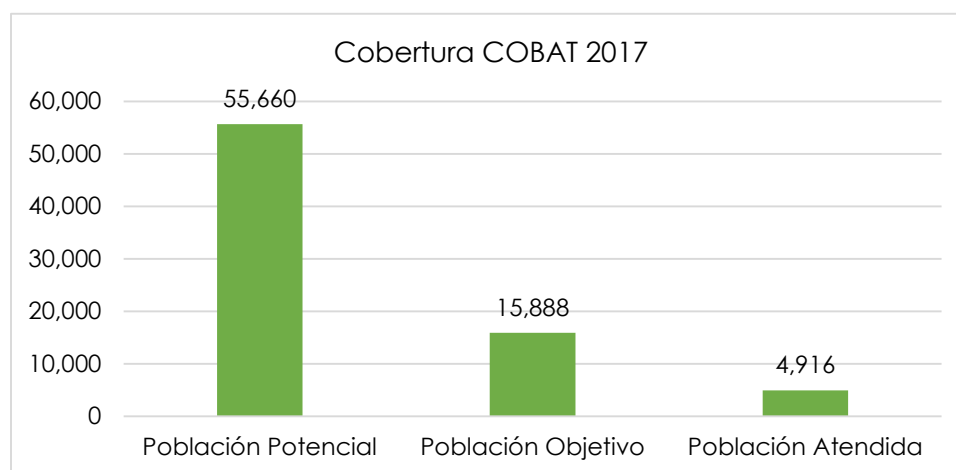
Población Objetivo

La población objetivo es el 30% de absorción de la población potencial que abarca el COBAT. Lo anterior equivale a 24 planteles ubicado en 21 municipios del estado, con una matrícula de 15,888 estudiantes.

Población Atendida

Los trabajos realizados con el recurso del FAM estuvieron focalizados en 6 planteles. Lo anterior equivale a 4,916 beneficiarios directos y 317 docentes; 31% de los estudiantes en el subsistema fueron atendidos con el fondo.

Evolución de la cobertura



Fuente: Elaboración propia con información de COBAT, 2018.

Análisis de la cobertura

Si bien no se cuenta con información comparativa sobre los ejercicios previos, sí se identifica adecuadamente la población potencial, objetivo y atendida del fondo. Esto permite una planeación más estructurada de las metas, así como el consecuente logro de los objetivos.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. CECyTE.

Población Potencial

A nivel estatal, la población potencial de educación media superior es de 55,660 individuos: 27,821 mujeres y 27,839 hombres.

Población Objetivo

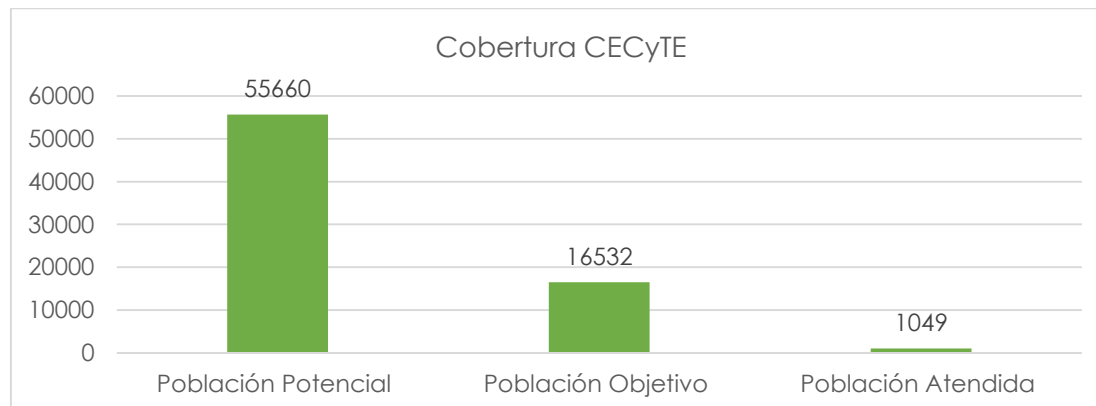
La población objetivo es el 30% de absorción de la población potencial que abarca el CECyTE. Lo anterior equivale a 32 planteles y 26 centros ubicados en el estado, con una matrícula de 16,532 estudiantes.

Población Atendida

Los trabajos realizados con el recurso del FAM estuvieron focalizados en 6 planteles. Lo anterior equivale a 1,049 alumnos beneficiarios.

Evolución de la cobertura

La cobertura de 2017 fue la siguiente:



Fuente: Departamento de Planeación y Evaluación CECyTE.

Análisis de la cobertura

El CECyTE identifica tanto la población atendida, como la objetivo y potencial, lo que permite definir su cobertura.

Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Universidad Autónoma de Tlaxcala

Población Potencial

La población potencial son los alumnos inscritos en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, equivalente a 16,410 alumnos.

Población objetivo

La población objetivo son los alumnos inscritos PE de calidad, es decir, el 70.44% de su matrícula; es decir 11,560 alumnos.

Población atendida

De acuerdo con el Diagnóstico sobre la situación actual de la capacidad física instalada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, durante el periodo 2015-2017 se ha beneficiado directamente a un 30% (6,188 alumnos) de la universidad.

Por otro lado, la Cédula de Reporte de Ejecución de Contratos de Obra Pública FAM 2017, correspondiente al cuarto trimestre, expone que los beneficiarios de los proyectos realizados son 15,949.

Análisis de la Cobertura

La UAT identifica tanto la población atendida, como la objetivo y potencial. Sin embargo, su cuantificación de beneficiarios fue por un lapso de tres años.

III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

1. Aspectos comprometidos en 2017

	ASM	Recomendación	Avances
1	A nivel programa existe un diagnóstico sobre el problema a atender. Sin embargo, las necesidades no fueron atendidas adecuadamente porque se observó la ausencia de desayunadores escolares en muchas escuelas ubicadas en las zonas con alta marginación. Hay pocas ampliaciones y rehabilitaciones en otras escuelas de Educación Básica. El FAM cuenta también con una justificación y documentación susceptible de sostener el tipo de intervención en la población tlaxcalteca. No obstante, la mayoría de las dependencias reportaron que no han recibido los recursos financieros en tiempo y otras comentaron que los recursos son insuficientes para llevar a cabo las obras, por lo cual se debe destinar mayores recursos a esas dependencias para obtener mejores resultados. Las dependencias reportaron que los recursos son insuficientes para llevar a cabo las obras. El ITIFE cuenta con una estrategia de cobertura y focalización y padrones de beneficiarios solo se cuenta con un programa anual de necesidades de infraestructura, mantenimiento y equipo de los planteles. Además, se reportaron no contar con un instrumento de la medida de satisfacción de la población atendida como es el caso del CECyTE.	Se recomienda firmar más convenios para atacar esta irregularidad y/o aplicar la ley en caso que los contratos no se han llevado a cabo por otros motivos delictivos. Se sugiere invertir más recursos económicos para el equipamiento de los centros de medios ya mencionados para que los alumnos puedan acceder a las informaciones actuales para la educación de calidad. Hay varias escuelas públicas que no cuentan con aulas de medios ni desayunadores. Para un mejor análisis de la prevalencia de inseguridad alimentaria en el Estado de Tlaxcala se debe incorporar un Programa de Alimentación para el Adulto Mayor que tenga como objetivo "contribuir a prevenir y tratar carencias nutricionales, mantener o mejorar la salud física y psíquica de las personas mayores".	Se muestran en el Programa General de Obra de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.
2	Existe claridad sobre el objetivo del programa, es congruente con	Se sugiere especificar de manera clara y precisa los	Anteproyecto del ITIFE que está

	los objetivos y metas nacionales y sectoriales. El propósito del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2016, está vinculado con las metas del milenio. Asimismo, el propósito del FAM es "Otorgar seguridad alimentaria y nutrición adecuada a los Tlaxcaltecas, otorgada en particular para aquellos con extrema pobreza o inseguridad alimentaria" así como contribuir en la infraestructura física en Educación Básica, Media Superior y Superior, y este se encuentra vinculado con el objetivo sectorial del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2016.	objetivos, actividades y logros de las instituciones vinculados no sólo con la MIR pero también con el Plan de Desarrollo vigente para poder analizar con profundidad el Fondo de Aportaciones Múltiples. De este modo, se requiere recursos suficientes para lograr los objetivos que se relacionan con el PND vigente.	alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
3	Los criterios de asignación de los recursos son discrecionales. Solo el DIF cuenta con el PEA es una herramienta que utiliza el SEDIF para llevar acabo la planeación estratégica, así como la operatividad de los programas de la EIASA, incluyendo que en cada uno de los programas su objetivo, selección de beneficiarios en la que se describa la población potencial, así como la población objetivo y la metodología usada para identificación de los beneficiarios. Asimismo, la definición de la población potencial y objetivo se encuentra en el documento estadística (2015-2016) que elabora la Secretaría de Educación Pública SEP y USET, donde 60 planteles fueron programados para ser atendidos en construcción de aulas de medio, incluso se detalló claramente su ubicación geográfica y el número de alumnos beneficiarios fueron 13,688. Algunas dependencias reportan que el recurso que se les asigna, se debe entregar al ITIFE, por eso hay retraso en las obras debido a los procesos administrativos a realizar.	Es fundamental indagar el impacto del propósito del Fondo en todos los municipios para identificar a las familias pobres y marginadas así como se hace una necesidad investigar si los recursos de los programas llegan a tiempo a las comunidades y a los grupos vulnerables que más los necesiten. En este sentido, los municipios en situaciones de pobreza extrema deben ser atendidos primero ya que el Fondo se deslinda a este fin. Revisar el proceso de asignación del recurso para facilitar la ejecución de las obras.	Decreto de creación del ITIFE Programa General de Obra. Reporte de los Programas mediante los cuales el Instituto ejecuta obras o acciones en el Estado.

4	La estrategia de cobertura documentada es clara pero se cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida. Tampoco se define metodológicamente cuáles son los criterios establecidos para que algunos alumnos beneficien de desayunadores escolares modalidad caliente y/o frío o no porque los padrones de beneficiarios muestran un número superior de desayunadores escolares modalidad frío que caliente. No existe un procedimiento para recolectar información socioeconómica. Los mecanismos de identificación de la población objetivo se encuentran claramente señalados en los lineamientos de la EIASA, como también en el PEA están señalados los procedimientos para la identificación de la población potencial y objetivo.	Hay que definir instrumentos para evaluar la satisfacción de los beneficiarios. Posteriormente, se deba presentar la metodología y/o criterios para elegir a los alumnos que deben beneficiar de desayunadores escolares. En resumen, se sugiere revisar y estructurar las encuestas, así como la metodología de elección de los participantes debe ser clara para poder evaluar su relación con las características de los beneficiarios de la población objetivo y potencial.	Anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2017 del FAM. Reporte de los Programas mediante los cuales el Instituto ejecuta obras o acciones en el Estado.
5	El programa cuenta con una MIR. Es importante aclarar que tanto el fin, como el propósito fueron diseñados y establecidos por la propia secretaria de finanzas del Gobierno del Estado, por lo que las dependencias no tienen la autorización para modificarlos por estar alineados al Programa Estatal de Desarrollo 2011-2016.	Algunas metas son del año anterior por lo que se deben actualizar y no todas las dependencias las entregaron. Se sugiere propiciar la información de manera completa y actualizada para poder realizar la evaluación correspondiente, posteriormente.	El anteproyecto de Presupuesto de egresos 2017 está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en este sentido, se programan las metas a alcanzar en el ejercicio, realizando reportes del avance físico-financiero de obras o acciones ejecutadas en el periodo, tanto a la Secretaría de Planeación y Finanzas, al portal Aplicativo de la SHCP y al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

6	La unidad administrativa con base en los resultados obtenidos de evaluaciones de ejercicios anteriores, considera que la MIR del Programa tiene que actualizar su diagnóstico alineado en congruencia con la MIR que plantea y formula el SNDIF en la que se señalen todas las causas y consecuencias del problema que se busca atender.	No se emite recomendación	Avances en el calendario de ministraciones FAM y el Programa General de Obra, así como la MIR 2017.
---	--	---------------------------	---

Fuente: Seguimiento de evaluaciones del FAM 2016.

2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Con base en los aspectos susceptibles de mejora definidos en la evaluación al ejercicio fiscal 2016 del FAM, se observa una atención eficiente y eficaz de las recomendaciones establecidas.

El primer ASM se refiere a la posibilidad financiera de cubrir las necesidades en infraestructura y atención de las poblaciones más marginadas del estado de Tlaxcala, a lo que se recomendó, en evaluaciones anteriores, la firma de un mayor número de convenios y la inversión de recursos económicos para cubrir los centros de estudio que aún no han podido ser beneficiarios. Sin embargo, el equipo de la presente evaluación considera este aspecto improcedente y coincide con los comentarios de los responsables del fondo en su respuesta a la recomendación; debido a que el ITIFE, como instancia ejecutora de los proyectos de infraestructura física educativa en el Estado, está supeditada al Programa General de Obra y a la programación de obra hecha con base en los recursos disponibles para cada ejercicio. Además de que los convenios con las contrapartes educativas se realizaron de acuerdo a lo programado por ejercicio de los recursos.

Por su parte, el segundo ASM se refiere a la alineación de los objetivos del FAM con los objetivos nacionales y sectoriales. Si bien es cierto que el ITIFE realiza un anteproyecto el cual se efectúa de manera que esté alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, esta alineación debe redactarse claramente en los documentos normativos y operativos del fondo; asimismo, todos

los documentos deben estar alineados a los planes vigentes; ya que la recomendación se emitió para alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2018, ahora debe actualizarse al PED 2017-2021.

En cuanto al ASM número 3 sobre la asignación de los recursos, el Fondo ha solventado la recomendación debido a la operación del ITIFE en cuanto a la planeación de la distribución de los recursos con base en las necesidades identificadas por visitas Físicas de campo coordinadas por la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala.

El cuarto ASM se refiere a los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los recursos del Fondo. Los responsables del mismo proporcionaron información sobre las encuestas de satisfacción que son aplicadas a los beneficiarios, por ejemplo la encuesta "Evaluación final de la demostración de alimentos de desayuno escolar en su modalidad caliente".

El quinto ASM versa sobre las metas del fondo, el equipo evaluador considera que las metas se encuentran definidas de manera clara en los documentos que se proporcionaron para la evaluación del año 2017, esto en cuanto a la asistencia social y la infraestructura educativa, siguiendo los objetivos de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR.

Finalmente, en cuanto a la integración de la MIR 2017 del FAM, el equipo evaluador identificó que se cuenta con documentos sobre objetivos, acciones y componentes de la MIR en un documento; sin embargo, resultaría conveniente tomar en consideración los elementos que constituyen las ramas a las que se dirige el Fondo, es decir, asistencia social, infraestructura educativa nivel básico y nivel medio superior y superior; tal como se realiza en los documentos de avances de los indicadores que proporcionaron las áreas responsables (DIF y ITIFE).

IV. CONCLUSIONES

El FAM es un fondo robusto y diverso, el cual funciona mediante el ejercicio independiente de cada dependencia, de acuerdo con sus necesidades y contexto. Los tres rubros que constituyen el Fondo de Aportaciones Múltiples integran un programa complejo de analizar como uno solo, ya que constituyen líneas de trabajo distintas. Incluso el recurso asignado a cada una de las áreas permite identificar el peso que tienen.

De esta forma, es importante resaltar el trabajo que se realiza desde el propio campo. Por un lado, el rubro de asistencia social enmarca cinco programas de atención que ejecutan con una metodología específica. Por otro lado, el apartado de infraestructura educación básica integra un conjunto de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Finalmente, el aspecto de infraestructura educación media superior y superior integra a tres entidades educativas públicas, con proyectos de diversa índole en cuanto a obras de equipamiento, rehabilitación y construcción.

Luego del trabajo de análisis debe destacarse que las dependencias cuentan con un buen seguimiento de su trabajo. En este ejercicio fiscal 2017, el ejercicio del recurso se presentó con transparencia. Sin embargo, de existir la asignación de indicadores a cada ejecutora del fondo, su procesamiento de avance sería más fácil.

Así pues, es necesario que exista una coordinación como fondo, para lo cual puede tomarse como referencia la forma de integrar la información a nivel federal. A manera de propuesta, la utilización de una MIR por cada línea del FAM permitiría llevar un monitoreo de los avances en su desempeño, además, la evaluación podría ser mucho más precisa y provechosa. De hacerse uso de esta opción, sólo restaría revisar la pertinencia de los indicadores para el contexto local, y establecer metas retadoras y viables.

1. Fortalezas

Las fortalezas identificadas por el equipo evaluador en el desempeño del FAM son las siguientes:

- El recurso asignado al FAM se mantiene constante año con año.
- Las cinco dependencias involucradas en los rubros de asistencia social e infraestructura educativa reportan con transparencia las acciones ejecutadas para el cumplimiento de sus objetivos.
- Cada una de las dependencias ejecuta con autonomía los recursos asignados.
- El impacto del FAM abarca diversos aspectos, tales como educación, seguridad alimentaria y salud.
- Las dependencias reportan avances considerables en el cumplimiento de los indicadores, entre 95% y 100% de avance para el ejercicio 2017.
- Los responsables del FAM reportan el cumplimiento del 90% de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales han sido solventados y su comprobación se aprecia en los documentos proporcionados por las dependencias responsables.

2. Retos y Recomendaciones

Derivado del análisis realizado previamente, surgen los siguientes retos y recomendaciones.

Retos

- Las dependencias dependen de otras instancias para la determinación de metas, tal como ITIFE, que desconoce el diagnóstico y por ello ve limitado su actuar.
- Lograr la articulación de las acciones y procesos de las cinco dependencias involucradas en cuanto al ejercicio de los recursos y el logro de los objetivos.
- La realización de un solo ejercicio de evaluación por todo el fondo no permite un análisis minucioso del trabajo de cada dependencia.

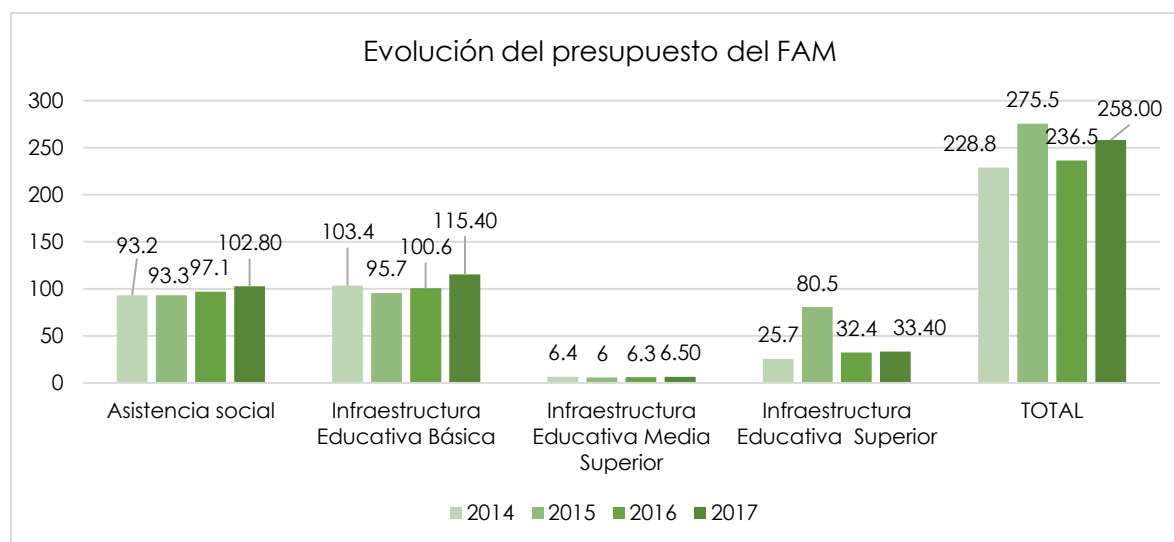
Recomendaciones

- Se recomienda alinear el FAM al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo, al menos en dos rubros: asistencia social e infraestructura educativa.
- Se sugiere involucrar como unidad responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples a la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET), ya que ésta forma parte de los principales procesos que permiten la ejecución de los programas y proyectos.
- Debido a la dificultad en la generación de una Matriz de Indicadores general que agrupe los rubros de asistencia social, infraestructura educativa básica, medio superior y superior; es recomendable generar una MIR siguiendo los objetivos de las dependencias y agrupadas en tres: 1) MIR para asistencia social (DIF), 2) MIR para infraestructura Educación Básica (ITIFE) y 3) MIR para Infraestructura Educación Media Superior y Superior (CECYTE, COBAT y UAT). Para esto se puede utilizar los ejemplos de las MIR federales en estos rubros. Al respecto, es importante mencionar que DIF cuenta con una MIR del Fondo, pero que pudiera mejorar sus metas, mientras que ITIFE en el año 2018 está ejecutando una nueva Matriz de Indicadores.
- Se propone la definición de indicadores adecuados al contexto, integrando fichas de indicadores completas; así como metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.
- Se sugiere la definición de población potencial, objetivo y atendida por rubro del Fondo, cuya cuantificación será resultado de la sumatoria de los beneficiarios del FAM identificados por cada dependencia.
- Es deseable garantizar la priorización en la realización de obras de infraestructura, así como en asistencia social, de los municipios con mayor marginación, ello con el fin de contribuir a los derechos sociales de las personas en situación de pobreza.

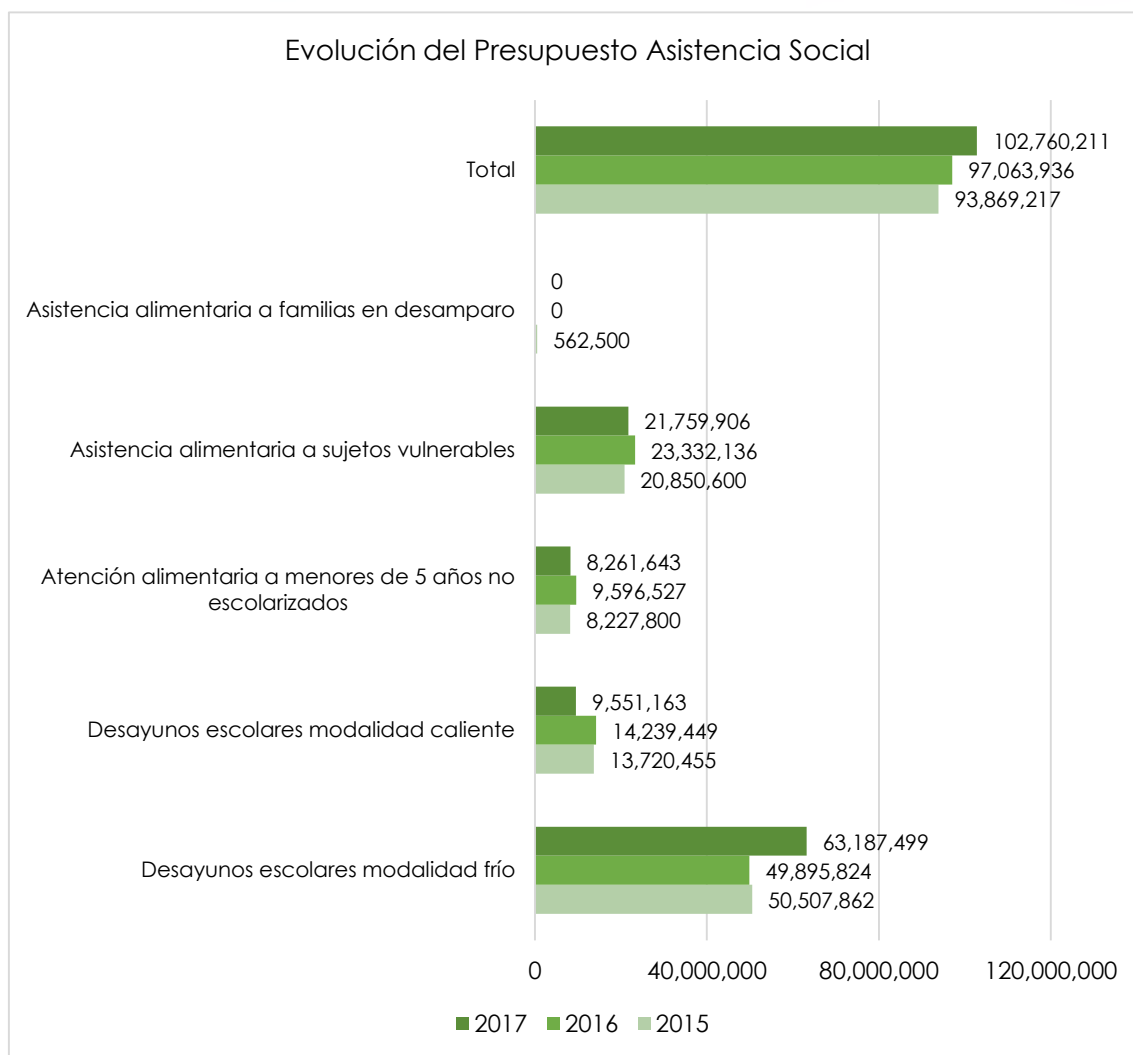
3. Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

A nivel general, el presupuesto asignado en los últimos tres años ha sido el siguiente. Como se observa, todos los rubros han incrementado su monto, excepto el de educación superior, que de 2015 a 2016 se redujo al 40.25% de lo que representaba.

Objetivo	Presupuesto asignado (millones de pesos)		
	2015	2016	2017
Asistencia social	93.3	97.1	102.8
Infraestructura Educación Básica	95.7	100.6	115.4
Infraestructura Educativa Media Superior	6.0	6.3	6.5
Infraestructura Educativa Superior	80.5	32.4	33.4
Total	275.5	236.5	258.0



Fuente: CEF 2018, 2017 y 2016.

DIF Tlaxcala (Asistencia Social).

Fuente: Informe de Presupuesto ejercido-FAM-Asistencia Social 2017.

Como se observa en el gráfico anterior, el presupuesto de DIF ha sido creciente y se distribuye con mayor presencia en los desayunos escolares modalidad fría. En 2017, un 61.5% de los recursos se dedicó a esto. Los desayunos calientes recibieron el 9.3%, mientras que el 21.2% del presupuesto fue designado para la atención alimentaria a sujetos vulnerables y el 8% a la atención alimentaria a menores de 5 años no escolarizados.

ITIFE (Infraestructura Educativa Básica)

Año	Monto autorizado
2015	\$95,705,808.00
2016	\$100,645,095.00
2017	\$115,370,118.00

Fuente: DOF: 30/01/2017, DOF: 28/01/2016 y DOF 19/02/2015.

La información proporcionada por el ITIFE, si bien es transparente, ya que hicieron llegar los estados de cuenta, no fueron descifrables. Sin embargo, es posible conocer el avance del recurso autorizado al ITIFE con base en los documentos oficiales de la Federación.

CECyTE

Año	Monto autorizado
2015	\$3,000,000.00 (3 planteles beneficiados)
2016	\$2,818,157.00 (4 planteles beneficiados)
2017	\$2,315,562.00 (6 planteles a beneficiar)

Fuente: Convenios de colaboración y reporte de presupuesto en sitio web.

Año	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto devengado	Presupuesto ejercido	Presupuesto pagado
2017	\$2,315,562.00	\$3,961,371.00	\$3,961,368.70	\$796,693.54	\$239,008.06

Fuente: Indicadores financieros CECyTE 2017.

COBAT

Año	Monto autorizado	Monto ejercido	% de avance en su ejercicio
2015	\$1,977,043.00	\$1,977,043.00	100%
2016	\$2,496,150.69	\$2,496,150.69	100%
2017	\$2,566,140.3	\$2,566,140.3	100%

Fuente: Informes Trimestrales COBAT 2015-2017.

De acuerdo con la información presentada, aunque el recurso recibido es el menor en de los cinco rubros, presenta un ejercicio del 100%, lo que permite observar un ejercicio eficiente y oportuno del presupuesto.

UAT. (Infraestructura Educativa Superior)

Año	Monto autorizado	Monto ejercido	% de avance en su ejercicio
2014	\$18,743,667.00	\$18,743,667.00	100%
2015	\$19,353,616.00	\$19,353,616.00	100%
2016	\$20,426,548.00	\$20,426,548.00	100%
2017	\$19,501,729.77	\$18,001,729.77	92.31%

Fuente: Elaboración propia con base en información de recursos ejercidos FAM-UAT 2014-2017.

Con base en lo observado, el ejercicio del recurso por parte de la dependencia es siempre oportuno y eficiente. Aunque en 2017 se reporta un ejercicio de 92.31%, es importante mencionar que el documento expone que el corte fue al 31 de mayo de 2017, por lo que puede inferirse que puede haberse ejecutado la totalidad del recurso.

4. Fuentes de Información

La información consultada es la siguiente, de acuerdo a los documentos enviados por cada dependencia:

- Análisis de laboratorio 2017.
- Archivos SIIF Anteproyecto Presupuesto Programático y Presupuestal 2017.
- ASM_Alimentación_FAM.
- ATN A MENORES DE 5 AÑOS.
- Avance de indicadores_FAM_2017.
- Avance de Indicadores ITIFE a Dic 2017

- Calendarización de metas del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2017. Proyecto Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el estado de Tlaxcala.
- Cédula de Reporte de Ejecución de Contratos de Obra Pública FAM 2017.
- CEF. (2018). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- CEF. (2017). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- CEF. (2016). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Recursos identificados para el Estado de Tlaxcala.
- Coneval. (2011). El Ramo 33 en el desarrollo social en México: evaluación de ocho fondos de política pública.
- Diario Oficial de la Federación FAM 2017.
- DOF 30-01-2018. (2018). Ley de Coordinación Fiscal.
- DOF 19/02/2015. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2015, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- DOF: 28/01/2016. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2016, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- DOF: 30/01/2017. AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2017, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.
- Encuestas de satisfacción alimentación_2017.
- Evaluación Integral de Desempeño FAM 2016.
- Evidencia capacitación SMDIF.

- Expedientes Técnicos Programas FAM 2017.
- Guía Operativa FAM INFE EDUCATIVA BASICA 2017.
- Indicadores del ejercicio y destino del gasto 2016 ITIFE.
- Informe definitivo ITIFE.
- Informes Trimestrales COBAT 2015-2017.
- Normatividad FAM 2017.
- PAASVFD.
- Padrones de Beneficiarios_FAM_2017.
- PDEC DIF.
- Presupuesto FAM 2017.
- Programa Anual de Adquisiciones_2017.
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
- Recursos ejercidos FAM-UAT 2014-2017
- Reportes Trimestrales FAM PASH.
- SHCP. (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Estrategia Programática. Disponible en:
http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/33/r33_ep.pdf
- SHCP. (2018). Cuarto informe trimestral FAM 2017. CECyTE. Disponible en
<http://www.cecylax.edu.mx/wp-content/uploads/2018/03/4TO-TRIMESTRE-FAM-2017.pdf>
- UAT. (2017). Diagnóstico sobre situación actual de la capacidad física instalada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. FAM 2018-2019.

5. Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La documentación proporcionada por el FASSA permitió hacer un análisis de la situación del Fondo. Asimismo, el seguimiento a los indicadores, puntual y constante, permitió valorar de manera generalizada el comportamiento y evolución de los mismos.

6. Datos del proveedor adjudicado

Instancia evaluadora: Institute for Executive Education S.A. de C.V. (IEXE)

Coordinadora de la Evaluación: Karen Italia Ruiz López

Correo electrónico: karen.italia@iexe.edu.mx

Teléfono: (222) 409-05-87

Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión

Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física
Educativa Evaluación de Diseño

Evaluación de Diseño

Programa Anual de Evaluación 2018

1. Resumen Ejecutivo

El Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión (en adelante, Programa) forma parte de los Programas para apoyar el Desarrollo Regional comprendido en el Ramo 23, de Provisiones Salariales y Económicas. Los fondos de este rubro se destinan a la “ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas y municipios”¹.

La evaluación integral del desempeño del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión (en adelante, Programa) del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Tlaxcala busca hacer una valoración integral de su desempeño en el ejercicio fiscal 2017. Esto se lleva a cabo a partir de un análisis general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del Programa, con información entregada por las unidades responsables y con base en el Modelo de Términos de Referencia para una Evaluación de Diseño 2018 de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El Gobierno del Estado ha establecido como una de sus estrategias principales para incrementar la competitividad, el fortalecer la Infraestructura Física Educativa, como lo indica el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, participando en los procesos de diagnóstico, planeación y ejecución de obra educativa en los tres niveles de Gobierno: la Federación, Gobierno del Estado, Municipios, así como de los mismos beneficiarios. Para lograrlo el PED marca la pauta para que se considere o se tome en cuenta la demanda de este sector en relación al aumento de la tasa de crecimiento demográfico y las necesidades de desarrollo tecnológico.

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 – Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas”, disponible en: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/23/r23_epr.pdf (consultado el 29 de marzo de 2018), p. 4.

En cuanto a la justificación de la creación y del diseño, el Programa podría mejorar estableciendo una definición adecuada de su problema focal, de la población que lo padece y fijando un plazo para su revisión y actualización. El Programa presenta un primer planteamiento de diagnóstico, causas y efectos, pero sus documentos no están homologados y se observan debilidades lógicas y metodológicas, el problema planteado del Programa no se encuentra formulado como una situación negativa, sino que consiste en una falta de solución. Además, no se identifica adecuadamente a la población que padece el problema en términos cuantitativos y descriptivos. En ninguno de los documentos normativos o de procesos del Programa se cita algún estudio teórico o empírico que provea evidencia para sustentar la intervención o ejemplos similares en otros contextos que prueben la eficacia de una acción de este tipo.

Respecto a la contribución del Programa a objetivos de planeación más amplios, no se presentan documentos normativos donde se vincule el propósito con objetivos sectoriales, especiales, institucionales, estatales, nacionales o internacionales. A pesar de ello, fue posible encontrar alineación con el, *el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, *el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018*, *el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, y el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*.

En referencia a la cobertura, el Programa no presenta documentos normativos donde se definan las poblaciones potencial, objetiva y atendida, se establezca una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, mecanismos de identificación o recopilación de información sobre la población o área de enfoque en cuestión o padrones de beneficiarios, se considera que es necesario contar con la apropiada cuantificación y características de la población, así como de su ubicación. Tampoco se identificó el plazo de revisión o actualización del diagnóstico. Tampoco fue posible identificar pruebas de instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa cuenta con una MIR muy básica y un resumen narrativo con los elementos mínimos. Hay oportunidades de mejora en lo que respecta a la redacción del propósito y la alineación del fin, también de

mejorar la redacción de las actividades, ya que es muy básica y una de ellas no logra entenderse. Así mismo, también podría avanzarse en la presentación de algunos datos de los indicadores.

Respecto al presupuesto y los gastos, se sabe que el Programa obtiene su presupuesto mediante la transferencia de recursos federales del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, con el objetivo de “apoyar al desarrollo regional y fomentar la ejecución de programas y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento, prioritarios, de interés general, que tengan como objetivo el incremento del capital físico y/o capacidad productiva de las entidades federativas, municipios”. A pesar de ello, no fue posible identificar en los documentos normativos disponibles una metodología, fórmula de cuantificación o desglose de los gastos. Tampoco hay una relación de gastos unitarios o mecanismos de señalamiento de aspectos susceptibles de mejora.

Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión

Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
Evaluación de Diseño

Evaluación de Diseño

Programa Anual de Evaluación 2018



CONSULTORES S.C

Av. Paseo de la Reforma #243 piso 18, Col Cuauhtémoc, C.P 06500 Ciudad de México

Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Estado de Tlaxcala
Ejercicio Fiscal 2017

Programa Anual de Evaluación 2018

Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación general:
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Empresarial Consultores SC y la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Evaluación de Diseño.
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Estado de Tlaxcala 2017

Tabla de contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	INTRODUCCIÓN	8
III.	DISEÑO	10
1.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa	10
2.	Análisis de la contribución del Programa a las Metas Nacionales	15
3.	Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad	20
4.	Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	25
5.	Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	27
6.	Presupuesto y Rendición de Cuentas	36
7.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	39
IV.	ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	40
V.	CONCLUSIONES	45
VI.	BIBLIOGRAFÍA	47
VII.	ANEXOS	50
	Anexo 1. Descripción General del Programa	50
	Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo	51
	Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	52
	Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa	53
	Anexo 5. Indicadores	55
	Anexo 6. Metas del Programa	56
	Anexo 7. Propuestas de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	57
	Anexo 8. Gastos desglosados del programa	59
	Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas federales	60
	Anexo 10. Valoración final del diseño del programa	61
	Anexo 11. Principales fortalezas, retos y recomendaciones	63
	Anexo 13. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluada y el costo de la evaluación	67

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión (en adelante, Programa) forma parte de los Programas para apoyar el Desarrollo Regional comprendido en el Ramo 23, de Provisiones Salariales y Económicas. Los fondos de este rubro se destinan a la “ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas y municipios”¹.

La evaluación del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión (en adelante, Programa) del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, a cargo del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Tlaxcala (ITIFE) busca valorar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Esto se lleva a cabo a partir de un análisis de gabinete del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del Programa, con información entregada por las unidades responsables y con base en el Modelo de Términos de Referencia para una Evaluación de Diseño 2018 de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El Gobierno del Estado ha establecido como una de sus estrategias principales para incrementar la competitividad, el fortalecer la Infraestructura Física Educativa, como lo indica el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021.

En cuanto a la identificación del problema que justifica la creación del programa, esta se realizó con base en lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Aplicación de Recursos Federales del Fondo de Fortalecimiento Financiero suscrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas, el ITIFE y la Universidad Autónoma de Tlaxcala y en el cual se establecieron dos proyectos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2017.

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 – Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas”, disponible en: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2017/docs/23/r23_epr.pdf (consultado el 29 de marzo de 2018), p. 4.

El diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los indicadores y sus metas, entre otros documentos de planeación analizados fueron elaborados con base en el Convenio. La solución al problema que busca resolver el programa son los dos proyectos del Convenio, de tal suerte que una vez ejecutados dichos proyectos parecería que el programa ha cumplido con su cometido y no tendría razón de continuar en ejercicios fiscales posteriores.

Por su parte, el ITIFE, ente encargado del Programa, señala que “El Instituto en su calidad de ente ejecutor actúa conforme a lo programado por la USET o con quien se suscriban convenios, como es el caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala”.

Así, la identificación del problema puede mejorarse mediante una definición focal de la situación negativa, de la población que la padece y fijando un plazo para su revisión y actualización. El Programa presenta un primer planteamiento de diagnóstico, causas y efectos, pero sus documentos carecen de homologación y se observan debilidades lógicas y metodológicas. Adicionalmente, existen áreas de oportunidad en la identificación de la población que padece el problema en términos cuantitativos y descriptivos. La población que se identifica corresponde a la matrícula de la Universidad Autónoma de Tlaxcala cuando en todo caso sería la totalidad de los estudiantes de las universidades públicas en el Estado.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un diagnóstico que identifique la problemática general del Estado en materia de infraestructura física educativa para el nivel superior. El diagnóstico deberá considerar la demanda por servicios educativos en el Estado, así como el estado actual de la infraestructura física educativa actual, las características socio demográficas del Estado, entre otros aspectos.

Por otro lado, se recomienda identificar mejores prácticas nacionales, internacionales o estudios teóricos o empíricos que provea evidencia para sustentar la intervención o

ejemplos similares en otros contextos que prueben la eficacia de las acciones de infraestructura física educativa para nivel superior.

Así, se recomienda replantear el problema y a partir de dicho replanteamiento elaborar la MIR y establecer las metas, de tal forma que los proyectos convenidos respondan o den solución a dicho problema y no al revés como sucedió en el ejercicio 2017.

Respecto a la contribución del Programa a objetivos de planeación más amplios, no se presentan documentos normativos donde se vincule el propósito con objetivos sectoriales, especiales, institucionales, estatales, nacionales o internacionales. A pesar de ello, fue posible encontrar alineación con el *Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018*, el *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*, el *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018*, el *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018*, el *Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018*, el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, y el *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*.

En referencia a la cobertura, el Programa no presenta documentos normativos donde se definan las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, se establezca una estrategia de cobertura para atender a dichas poblaciones, mecanismos de identificación o recopilación de información sobre la población o área de enfoque en cuestión o padrones de beneficiarios. Tampoco fue posible identificar instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa cuenta con una MIR completa y un resumen narrativo con los elementos mínimos. Existen oportunidades de mejora en lo que respecta a la redacción del propósito y la alineación del fin. También podría avanzarse en la presentación de algunos datos de los indicadores.

Respecto al presupuesto y los gastos, el Programa obtiene su presupuesto mediante la transferencia de recursos federales del Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, con el objetivo de “apoyar al desarrollo regional y fomentar la ejecución de programas

y proyectos de infraestructura pública y su equipamiento, prioritarios, de interés general, que tengan como objetivo el incremento del capital físico y/o capacidad productiva de las entidades federativas, municipios”. A pesar de ello, no fue posible identificar en los documentos normativos disponibles una metodología, fórmula de cuantificación o desglose de los gastos. Tampoco hay una relación de gastos unitarios o mecanismos de señalamiento de aspectos susceptibles de mejora.

II. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye la Evaluación de Diseño 2018 del Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Tlaxcala. La evaluación fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

El Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, “tiene el propósito de integrar, registrar, administrar y dar seguimiento al ejercicio de las provisiones de gasto destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades del Gobierno Federal que, por su naturaleza, no es posible prever en otros ramos administrativos o generales”. Con él también se llevan a cabo adecuaciones (ampliaciones, reducciones, diferimientos o cancelaciones) para el equilibrio presupuestario o el “mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.

Los objetivos de la Evaluación de Diseño, de acuerdo con los TdR específicos son los siguientes:

General

Evaluar el diseño del Programa *Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa*, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,

4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Para cumplir con estos objetivos, el documento consta de siete apartados con 30 respuestas, correspondientes a la misma cantidad de preguntas y 13 anexos, en los que se detallan los elementos prioritarios de la evaluación, de acuerdo con los mencionados TdR.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como información adicional que la instancia evaluada consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa. De igual forma, se programó y se llevó a cabo una reunión de trabajo con los enlaces designado para tal efecto por el Programa.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación.

III. DISEÑO

1. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa

El Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión (en adelante, *Programa*) forma parte de los Programas para apoyar el Desarrollo Regional comprendido en el Ramo 23, de Provisiones Salariales y Económicas. Los fondos de este rubro se destinan a la “ejecución de programas y proyectos que tienen como objetivo el incremento del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas y municipios”.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2017 del *Programa*, su objetivo de fin es contribuir con un espacio educativo de nivel de posgrado y de un espacio propio de comedor para el servicio de alimentación en beneficio de la comunidad universitaria. La solución a la problemática corresponde a los dos proyectos establecidos en el Convenio de Coordinación para la aplicación de recursos federales del Fondo de Fortalecimiento Financiero correspondiente al Ramo Federal 23 Provisiones Salariales y Económicas.

En resumen, a través del *Programa* se llevan a cabo las gestiones necesarias para el desarrollo de infraestructura educativa superior en el Estado de Tlaxcala, partiendo de un proceso de planeación a nivel estatal.

Las características del *Programa* se describen a detalle en el Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si, 2, El *Programa* tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, no obstante, no cumple con características establecidas en la pregunta.

Análisis o Justificación:

En cuanto a la identificación del problema que justifica la creación del programa, esta se realizó con base en lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Aplicación de Recursos Federales del Fondo de Fortalecimiento Financiero suscrito entre la Secretaría de Planeación y Finanzas, el ITIFE y la Universidad Autónoma de Tlaxcala y en el cual se establecieron dos proyectos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2017.

La solución al problema que busca resolver el programa son los dos proyectos del Convenio, de tal suerte que una vez ejecutados dichos proyectos parecería que el programa ha cumplido con su cometido y no tendría razón de continuar en ejercicios fiscales posteriores.

Por su parte, el ITIFE, ente encargado del Programa, señala que “El Instituto en su calidad de ente ejecutor actúa conforme a lo programado por la USET o con quien se suscriban convenios, como es el caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala”.

Así, la identificación del problema puede mejorarse mediante una definición de la situación negativa, la población que la padece y fijando un plazo para su revisión y actualización. El Programa presenta un primer planteamiento de diagnóstico, causas y efectos, pero sus documentos carecen de homologación y se observan debilidades lógicas y metodológicas.

Por lo anterior, se recomienda elaborar un diagnóstico que identifique la problemática general del Estado en materia de infraestructura física educativa para el nivel superior. El diagnóstico deberá considerar la demanda por servicios educativos en el Estado, así como el estado actual de la infraestructura física educativa actual, las características socio demográficas del Estado, entre otros aspectos.

De igual forma, En ninguno de los documentos normativos o de procesos del Programa se cita algún estudio teórico o empírico que provea evidencia para sustentar la intervención o ejemplos similares en otros contextos que prueben la eficacia de una acción de este tipo.

En resumen, se recomienda replantear el problema y a partir de dicho replanteamiento elaborar la MIR y establecer las metas, de tal forma que los proyectos convenidos respondan o den solución a dicho problema y no al revés como sucedió en el ejercicio 2017.,

El problema planteado en el árbol del problema es el siguiente:

“Falta de espacios educativos de nivel superior de posgrado que atienda a la comunidad universitaria, así como de espacios propios para la atención alimentaria de la población escolar”

Conforme al Manual “Formulación de programas con la metodología de Marco Lógico” emitido por la CEPAL un problema no debe encontrarse señalado como la falta o carencia de una solución:

“Para la correcta aplicación del método, es importante que el problema sea formulado como una situación negativa que debe ser revertida. Además, es necesario cuidar de **no confundir el problema con la falta de una solución**. “Hace falta un centro de salud”, “Se requiere un programa de capacitación” o “Hay que distribuir alimentos” son formulaciones incorrectas del problema [...]

Así, el problema planteado del Programa no se encuentra formulado como una situación negativa, sino que consiste en una falta de solución: la solución es la provisión o construcción de espacios educativos, así como de espacios propios para la alimentación conforme a los proyectos establecidos en el Convenio de Coordinación mencionado.

El problema planteado corresponde a dos problemáticas: una la falta de espacios educativos y la otra la falta de espacios para la atención alimentaria de la población escolar. Lo anterior es incorrecto debido a que solo debe expresarse una sola problemática.

Por otro lado, si define la población que tiene el problema, la cual es la comunidad universitaria. No se encontró evidencia del proceso o fechas de actualización.

Es necesario contar con más información cuantitativa relativa a la gravedad y los efectos de la insuficiente capacidad de los espacios educativos. Por ejemplo, es probable que por encontrarse con sobrecupo los salones de clases, los alumnos no

tengan la atención apropiado y esto se vea reflejado en bajas calificaciones o desaprovechamiento escolar, de ser este el caso, entonces una recomendación de adecuación del problema podría ser la siguiente:

“Existe bajo aprovechamiento escolar de los estudiantes universitarios y de posgrado de las universidades públicas del Estado de Tlaxcala”.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si, 2 el *Programa* cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta, la cual es que identifica las causas, efectos y características del problema.

Análisis o Justificación: El Instituto cuenta con la Ficha Técnica de Proyecto que contiene la elaboración de un árbol de problemas que incluye efectos primarios y secundarios que causa dicho problema en la población que se pretende beneficiar con la creación del *Programa*. No obstante, como se mencionó en la pregunta 1 el problema no se encuentra apropiadamente formulado.

Se considera que es necesario contar con la cuantificación y características de la población, así como de su ubicación. Tampoco se identificó el plazo de revisión o actualización del diagnóstico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El Instituto no cuenta con un documento que sustente o justifique la creación y diseño del *Programa* que defina el tipo de intervención que pretende llevar a cabo.

2. Análisis de la contribución del Programa a las Metas Nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Respuesta: Si, 3, el *Programa* cuenta con un documento en el que se establece la relación con el/los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, es decir existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos de los programas.

Análisis o Justificación: El Instituto cuenta con la Ficha descriptiva de Proyecto en el que se define el Objetivo, el Propósito y el Fin a partir de la alineación del *Programa* con los Objetivos Nacionales.

El Programa se encuentra alineado a los siguientes objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo:

Objetivo 2.4. Garantizar escuelas dignas en todos los grados.

Estrategia 2.4.1. Dignificar a los centros de trabajo de todos los tipos educativos.

2.4.1.1. Mantener actualizado el inventario de la infraestructura y del equipamiento de cada escuela en el estado.

2.4.1.2. Asegurar que las escuelas cuenten con instalaciones eléctricas e hidrosanitarias apropiadas.

2.4.1.3. Impulsar nuevos modelos de mantenimiento basados en presupuestos asignados directamente a las escuelas.

Estrategia 2.4.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

- 2.4.2.1. Rehabilitar la infraestructura educativa, dirigiendo acciones compensatorias en regiones de mayor pobreza y marginación.
- 2.4.2.2. Evaluar e instrumentar acciones que permitan dar atención a los inmuebles escolares, que presenten condiciones de alto riesgo en sus instalaciones.
- 2.4.2.3. Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados en el estado.
- 2.4.2.4. Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con el Nuevo Modelo Educativo.
- 2.4.2.5. Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

De igual forma, se encuentra alineado al objetivo:

Objetivo 2.5. Acercamiento de la tecnología a las aulas.

Estrategia 2.5.1. Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde la educación básica hasta la superior.

- 2.5.1.1. Diseñar e impulsar, junto con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, la puesta en marcha de actividades dirigidas a la creación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje mediante plataformas digitales.

En lo que respecta al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 de la Federación el programa se encuentra alineado al Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México:

Estrategia 2.7. Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de la educación media superior, educación superior y capacitación para el trabajo

Líneas de acción:

- 2.7.1. Impulsar la construcción, ampliación y mejora de planteles de educación media superior y superior para aumentar la cobertura.
- 2.7.2. Establecer estándares mínimos para infraestructura, equipamiento y conectividad por modalidad en educación media superior.
- 2.7.4. Priorizar las inversiones destinadas a la ampliación de la infraestructura física en las escuelas que tengan espacio y cuyo modelo educativo lo permita.
- 2.7.5 Otorgar prioridad a las inversiones en aquellos planteles que presenten riesgos en materia de protección civil.
- 2.7.6 Ampliar las inversiones para la rehabilitación de la infraestructura física de las escuelas de educación media superior y superior.
- 2.7.9 Llevar a cabo programas para que las escuelas cuenten con los equipos de cómputo, equipamiento en talleres y laboratorios y acceso a Internet requeridos.
- 2.7.10 Desarrollar los instrumentos necesarios para que las escuelas den mantenimiento suficiente a su infraestructura y equipamiento.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta:

En cuanto a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el programa contribuye a la meta VI.3 México con Educación de Calidad. En particular, al objetivo 3.1 Desarrollo el potencial humano de los mexicanos con educación con calidad y a la:

Estrategia 3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Líneas de acción:

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.
- Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.
- Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.

Análisis o Justificación: Se incluyen las cinco estrategias dentro de los tres objetivos nacionales correspondientes a la Meta Nacional 3, ya que el *Programa* está orientado a cubrir las necesidades de infraestructura educativa actualizada y moderna, que incluya innovación tecnológica, que amplíen las oportunidades y la oferta educativa, incluyendo la infraestructura deportiva de las escuelas.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Respuesta: el programa está vinculado al Objetivo 4 Educación de Calidad de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), el cual es:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Las metas a las que se alinea son las siguientes:

- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

Análisis o Justificación: El propósito del *Programa* es mejorar la infraestructura educativa al igual que los ODS, por lo que están estrictamente vinculados como parte del Desarrollo de la Educación Global.

3. Análisis de la Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si, 3, el *Programa* tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Análisis o Justificación: El instituto cuenta con un Ficha Técnica de Proyecto que define las poblaciones potencial y objetivo, elaborado a partir de la información proporcionada por la entidad beneficiada. No obstante, no se identificó su cuantificación, se señala que son los estudiantes de las universidades públicas estatales y se señalan una cifra de 30 mil estudiantes. Carece de una cuantificación precisa desglosada por nivel superior, posgrado o territorial, entre otros.

Fuentes de Información: Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El Instituto no realiza estudios para definir la demanda de apoyos o las características de sus solicitantes.

De acuerdo al Instituto, en su calidad de ente ejecutor, actúa conforme a lo programado por la USET o con quien se suscriban convenios, como es el caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Así, no cuenta con información que le permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes debido a que su actuación responde a la programación que realice la USET o los entes con los que suscriban convenios para el ejercicio de los recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento Financiero del Ramo 23 Federal Provisiones salariales y económicas.

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El Instituto no cuenta con un área de Planeación que permita identificar la población objetivo. Esta la define la USET o en su caso la entidad beneficiada (Universidad Autónoma de Tlaxcala). Lo anterior debido a que como se señaló en la respuesta a la pregunta anterior, el ITIFE es un ente

ejecutor que actúa conforma a la programación de la USET o de las entidades con las que se suscriben los convenios de coordinación para el ejercicio de los recursos del Fondo de Fortalecimiento Financiero del Ramo 23 federal.

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El Instituto no cuenta con información ni una estrategia documentada que permita identificar la cobertura que atienda a la población objetivo. Si bien dentro del anteproyecto de presupuesto se visualiza la población objetivo, la meta de cobertura anual, **estas son metas a corto plazo**, no se establecen las poblaciones a atender más allá de 2017. En este sentido, el Programa parece que ha concluido su ciclo debido a que la planeación se encuentra realizada para concluir con la puesta en marcha de los dos proyectos señalados en el Convenio de Coordinación citado.

Por lo anterior, no se identificó una estrategia entendida como un proceso a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro, en este caso de cubrir o dar solución a una problemática identificada y a la población que sufre la problemática.

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El Instituto no realiza ningún procedimiento para la selección de beneficiarios y/o proyectos, solo es un ente ejecutor tal como consta en los documentos analizados para la elaboración de la presente evaluación.

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El Instituto no realiza trámites de solicitudes de apoyo.

4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención

- 13.** Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si.

Análisis o Justificación: El Instituto cuenta con la estadística de alumnos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala para el período 2017, mismos que son beneficiarios directos de los proyectos ejecutados conforme al Convenio de Coordinación para la aplicación de recursos federales del Fondo de Fortalecimiento Financiero del Ramo 23.

No obstante, como se ha mencionado en las respuestas a varias preguntas, es necesario identificar la problemática con la infraestructura física educativa del nivel superior en el Estado a fin de que los proyectos a ejecutarse con los recursos federales provenientes del Ramo 23 respondan a una estrategia apropiadamente establecida en la Planeación Estatal.

Fuentes de Información: Anexo 3.

14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El Instituto no cuenta con mecanismos que definan a quien se le dan los apoyos, ya que son un ente ejecutor del gasto.

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Respuesta: No.

Análisis o Justificación: El estudio no realiza estudios socioeconómicos de ninguna índole, por lo que no se cuenta con el procedimiento mencionado.

5. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si, 3, del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Análisis o Justificación: Tres de las cuatro actividades definidas en la MIR del programa están claramente redactados, ordenados y son estrictamente necesarios para que en su realización conjunta genere los componentes del programa. Una de ellas no está claramente redactada, no se entiende la actividad.

Fuentes de Información: Anexo :”Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”

17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Si, 3, del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta

Análisis o Justificación: Los componentes se encuentran formulados siguiendo la metodología del Marco Lógico para la elaboración de la MIR del programa, por lo que están correctamente redactados, respetando la sintaxis de cada uno de ellos y son necesarios para alcanzar y lograr el propósito del programa. No obstante, no está claramente redactado el supuesto por lo que se puede señalar que su realización junto con los supuestos contribuye al propósito del programa.

18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si, 2, el Propósito no cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis o Justificación: El Propósito se puede descomponer en dos, por lo tanto, son dos propósitos, uno para los espacios educativos y otro para los comedores. Se recomienda definir un solo propósito, el cual parte de una apropiada identificación de la problemática en materia de infraestructura física educativa de nivel superior en el Estado.

19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si, 2 El fin cumple con 3 de las características establecidas en la pregunta.

Análisis y Justificación: El fin está redactado claramente. No obstante, no contribuye a un objetivo superior ya que el propósito y el fin se encuentran en el mismo nivel, es decir son prácticamente los mismos.

El Fin es el siguiente:

Contribuir con un espacio educativo de nivel de posgrado y de un espacio propio de comedor para el servicio de alimentación en beneficio de la comunidad universitaria.

Por su parte, el propósito es:

La población escolar universitaria del Estado se beneficia con un espacio educativo para realizar estudios de posgrado y de un espacio propio para alimentarse sanamente y a bajo costo.

Como se puede apreciar el propósito y el fin son los mismos a excepción que en el fin se inicia con la palabra “Contribuir”.

De acuerdo con el Manual de Formulación de programas con la metodología de marco lógico publicado por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el “Fin” del programa, “[...] describe un objetivo de desarrollo de nivel superior

e importancia nacional, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el programa a mediano o largo plazo. Es la razón para realizar el programa.”

Por su parte, “el “Propósito” [...] presenta la situación esperada en la población objetivo al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por el programa.

Habitualmente esta situación se expresa como que la población objetivo pudo realizar algo que antes de la intervención no podía.”

De igual forma la CEPAL señala “Es importante tener presente que no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin; pero si debe hacer una contribución significativa a lograrlo.

[...] Por lo general la contribución del programa al logro del Fin no se materializará tan pronto concluya la ejecución, sino que se requerirá que este haya estado en operación durante un cierto tiempo.”

Conforme al Manual mencionado, el Fin del programa evaluado no cumple con lo anterior, en el sentido de que la ejecución de los dos proyectos contenidos en el Convenio de Coordinación implica que se le da cumplimiento al Fin.

De igual forma, el Manual señala como un error común en la redacción del Fin que el programa define su propio Fin como es el caso del Programa que nos ocupa, es decir el solo cumplimiento o ejecución de los proyectos (construcción del posgrado de Ciencias de la Educación y la construcción de un comedor universitario) lleva al cumplimiento del Fin.

Así, el Manual señala lo siguiente:

“El Fin lo define el programa. Es un error, ya que el Fin es exógeno al programa. El Fin está escrito en el Plan Nacional o Sectorial de Desarrollo. Es un error: en programas muy macro, esto puede ser cierto, pero en programas muy desagregados, el Fin debe quedar solamente un escalón por encima del Propósito del programa en términos de jerarquía de objetivos.”

El Fin del Programa no se encuentra escrito en el Plan Estatal de Desarrollo o en el Plan Nacional de Desarrollo o en el Plan Sectorial de Educación de la Federación.

20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si, nivel 4. Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Análisis o Justificación: El Programa no cuenta con un documento normativo oficial, solo con la MIR que elabora este Instituto a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico y de la información proporcionada por la entidad beneficiada.

El Convenio de coordinación no incluye la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados

Respuesta: Si, 4 Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis o Justificación: Todos los indicadores de la MIR están diseñados a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, cumpliendo cada una de las características establecidas en la pregunta.

22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta: Si, 4 Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis o Justificación: Todos las Fichas técnicas de los indicadores de la MIR están diseñados a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, cumpliendo cada una de las características establecidas en la pregunta. Cabe mencionar que las metas son de corto plazo, las cuales se encuentran establecidas para cumplirse como máximo al cierre del ejercicio fiscal 2017. No se encontraron metas definidas para cumplirse en el mediano o largo plazo.

Fuentes de Información: Anexo 5.

23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si, 4 Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Análisis o Justificación: Las metas de los indicadores se establecen a partir del comportamiento de los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2017.

La MIR cuenta con siete indicadores: uno para medir el cumplimiento del objetivo de nivel Fin, uno para el propósito, otro indicador el componente y cuatro más para las actividades.

24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Si, nivel 4, los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Análisis o Justificación: La medición de los indicadores se realiza a partir de información oficial pública, así como de registros administrativos tanto de la Universidad Autónoma de Tlaxcala como del Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP. Disponible en la URL:

[HTTP://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_29TLAX.pdf](http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_29TLAX.pdf).

25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si, 4, no todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Análisis o Justificación:

- 1. Los indicadores miden de manera directa el cumplimiento de los objetivos a nivel fin, propósito, componentes y actividades.

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Respuesta: las sugerencias para modificar la MIR inician con la redefinición del problema, el cual como ya se mencionó requiere plantear el problema como una situación negativa en un sector de la población o área de enfoque.

El problema no debe ser expresado como la ausencia de una solución, como es el caso del problema del programa motivo de la presente evaluación.

El problema puede ser identificado a partir de un diagnóstico que considere las necesidades educativas en materia de infraestructura física a nivel superior. Se sugiere considerar la demanda educativa a nivel superior, así como las condiciones sociodemográficas del Estado.

A partir del diagnóstico, el ITIFE en coordinación con la USET podría plantear un problema que cumpla con las características recomendadas por CEPAL y a partir de ahí elaborar la MIR, y los demás instrumentos de planeación y ejecución del Programa que permitan priorizar las acciones en materia de infraestructura física educativa.

Análisis o Justificación: Es necesario replantear el problema a partir del cual se elabora la MIR y los demás instrumentos de planeación y ejecución del Programa a fin de que cuente con una perspectiva que sobrepase un ejercicio fiscal.

Para realizar recomendaciones de ajustes a la MIR es necesario en primer lugar redefinir el problema para lo cual es necesaria la participación del ITIFE y de las autoridades educativas de nivel superior. Una vez que se cuente con el problema apropiadamente identificado, se podrá elaborar una MIR que cumpla con las características de la Metodología de Marco Lógico.

Fuentes de Información: Anexo 7.

6. Presupuesto y Rendición de Cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si, 3, el Programa identifica y cualifica los gastos en operación y desglosa tus de los conceptos establecidos.

Análisis o Justificación: El Instituto lleva registro de todas sus operaciones a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental", el cual cumple con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable(CONAC), en el cual se lleva un control de gastos presupuestales y contables.

Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta: Si, 4 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Justificación: El instituto cuenta con una página de Internet (<http://itife.gob.mx/>) en la que se publican el marco normativo, los contratos, los avances físico-financieros, contactos de los 4 departamentos y la dirección general, entre otra información, así como el cumplimiento de la difusión de la información que establece la Ley de Transparencia

(https://transparencia.tlaxcala.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=34&Itemid=73&dep=21&nomdep=&ret=/sistemas/transparencia/trans_qconsulta1.php&cmbDepCentral=0&cmbDepDescentral=21&cmbDepDesconce=0&cmbDepOtros=0)

29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Sí, 4 Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Análisis o Justificación: El instituto ejecuta las obras en base a la normatividad vigente y que se publicada en la página del ITIFE (<http://itife.gob.mx/>).

7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: El Programa evaluado tiene coincidencias con varios Programas y/o Fondos, por ejemplo, el Fondo de Aportaciones Múltiples.

Fuentes de Información: Anexo 9.

IV. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Se presentan a continuación las principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones detectadas en cada tema evaluado.

Justificación de la creación y del diseño del Programa:

1. **Fortaleza/Oportunidad:** El Programa está a cargo de un área que cuenta con las capacidades técnicas y operativas para elaborar una MIR conforme a la Metodología de Marco Lógico. Asimismo, cuenta con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado que, a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, la cual cuenta con el conocimiento y experiencia en materia de desempeño y Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para apoyar la elaboración de los instrumentos de planeación y replantear el diseño del Programa para que contribuya al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado.
2. **Debilidades/Amenaza:** Los documentos del Programa no tienen un diagnóstico homologado No se identifica adecuadamente el problema, ni la población que cuenta con el problema o la necesidad, tampoco se establecen plazos para la revisión y actualización del diagnóstico. El Programa no presenta justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención llevado a cabo.
3. **Recomendación:** Plantear el problema como un hecho negativo o una situación que puede revertirse. Definir claramente la población o espacio territorial que presentan estas necesidades insatisfechas; y definir el plazo para su revisión y actualización. Replantear el diagnóstico y el árbol de problemas del Programa, tomando en cuenta las sugerencias respecto a la definición del problema focal. Dar sustento al Programa con justificaciones teóricas y empíricas del tipo de intervención que se lleva a cabo.

Contribución del Programa a los objetivos nacionales y los sectoriales

1. **Fortaleza/Oportunidad:** El Programa sí está alineado en la práctica con distintos instrumentos de planeación en varios niveles.
2. **Debilidades/Amenaza:** Se considera necesario que el diseño del Programa responda a alguno de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo debido a que actualmente el Fin está determinado por el propio Programa. No se observan diferencias de jerarquía entre el objetivo de nivel de Propósito y el de nivel de Fin.
3. **Recomendación:** Describir explícitamente la alineación del Programa con objetivos y temas de instrumentos de planeación a distintos niveles o, en su defecto, incluir este aspecto en los documentos normativos. De igual forma, se recomienda que el Fin corresponda o sea del mismo nivel a algún objetivo del Plan Estatal de Desarrollo del Estado, del Programa Sectorial de Educación federal o del Plan Nacional de Desarrollo.

Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección

1. **Fortaleza/Oportunidad:** El Programa cuenta con los elementos necesarios para identificar sus población potencial y objetivo, al tratarse de universidades estatales se puede determinar dichas poblaciones.
2. **Debilidades/Amenaza:** No se identificó una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo. No se pudieron identificar normas o principios que regulen cómo se elige qué proyectos llevar a cabo con los recursos disponibles, cómo priorizar entre las posibilidades y cómo analizar sus posibles beneficios en el mediano y largo plazo según las necesidades identificadas. Se carece de documentos que se refieran a mecanismos para identificar su población objetivo y de la información utilizada para dicho propósito. No se encontraron documentos relacionados con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
3. **Recomendación:** Definir las poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa, así como plazos para su revisión y actualización. Elaborar criterios específicos para delimitar las zonas geográficas que presentan el problema

identificado. Buscar que sean congruentes con los criterios de selección y sus fuentes de información estén debidamente actualizadas. Poner en práctica mecanismos públicos y abiertos para que los beneficiarios potenciales pudieran hacer solicitudes o propuestas de inversión en proyectos. Desarrollar instrumentos periódicos, documentados y sistematizados que permitan medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida.

Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de elección

1. Fortaleza/Oportunidad: n/a
2. Debilidades/Amenaza: No fue posible saber si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, la forma en que lo hace o si cuenta con información de personas que no reciben sus apoyos. Entre otras razones porque el Instituto encargado del Programa es un ente ejecutor y su actuación se da conforme a la planeación de la USET y de las entidades que suscriben los convenios de coordinación.
3. Recomendación: Dar seguimiento a la coincidencia entre la población potencial y la población atendida, qué tanto el programa está cubriendo a la población que padece el problema. Establecer en los documentos normativos y en la práctica el desarrollo de una base de datos o sistema de información público en que se incluyan los proyectos realizados en ejercicios anteriores y se pueda contrastar fácilmente el ejercicio del gasto con las definiciones de las poblaciones o áreas de enfoque y los criterios de selección de proyectos. Definir un procedimiento de recopilación de información de sus beneficiarios. Establecer mecanismos de recopilación de información de grupos de personas físicas o morales similares a la población o área de enfoque que se elija como grupo de control para analizar los efectos del Programa.

Análisis de indicadores para resultados:

1. Fortaleza/Oportunidad: El Programa cuenta con un resumen narrativo de su MIR. El Programa cuenta con fichas técnicas de sus indicadores. Los indicadores del

Programa cuentan con metas factibles y orientadas al desempeño en sus fichas técnicas.

2. Debilidades/Amenaza: Se considera que el problema requiere ser replanteado a partir de un diagnóstico que identifique las problemáticas y las necesidades del Estado en materia de infraestructura física educativa. A partir de la definición apropiada del problema, el ITIFE podrá plantear conforma a la Metodología de Marco Lógico la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
3. Recomendación: Replantear la definición del problema a partir de resultados de la elaboración de un diagnóstico o de levantamientos de necesidades de infraestructura Replantear el propósito con base en la definición de las áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida). Replantear la sección de metas en las fichas técnicas de indicadores para hacer más clara la presentación de la información y plantear metas que sobrepasen un ejercicio fiscal, es decir se recomienda plantear metas de corto y mediano plazo. Medir el avance en el logro de metas a lo largo de varios ejercicios fiscales. Proponer metas en conjunto con la redefinición de la estrategia de cobertura, buscando alcanzar un cierto número o tipo de obras en lapsos mayores a un solo ejercicio fiscal.

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales:

1. Fortaleza/Oportunidad: El Instituto trabaja de manera conjunta con la USET y las distintas entidades del sector, por lo que, es posible alinear esfuerzos de programas que sean complementarios y presenten coincidencias con el Programa evaluado.
2. Debilidades/Amenaza: Los documentos normativos del Programa no han establecido explícitamente complementariedades o coincidencias con programas federales u otras acciones afines.
3. Recomendación: Rastrear las complementariedades y coincidencias del Programa con otros programas o acciones federales afines.

Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia:

- 1.** Fortaleza/Oportunidad: el Presupuesto es presentado conforme a criterios de transparencia y bajo a esquemas de rendición de cuentas que dan cumplimiento a los distintos ordenamientos legales del Estado y de la Federación.
- 2.** Debilidades/Amenaza: No se identificó un desglose del presupuesto en los conceptos de gastos en operación, en mantenimiento, en capital y unitario, las fórmulas de cuantificación ni las fuentes de información utilizadas.
- 3.** Recomendación: Se podría mejorar la transparencia si realizara un desglose de los gastos quizás a nivel de actividades de la MIR.

V. CONCLUSIONES

A partir de la Evaluación de Diseño del Programa Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa se puede mencionar que el *Programa* lleva a cabo acciones que son relevantes. El Instituto encargado de la ejecución del Programa ha llevado a cabo actividades de planeación y monitoreo. No obstante, se considera que el Programa puede mejorar su diseño mediante la elaboración de un diagnóstico que permita la identificación de un problema con una situación negativa sus causas y sus efectos, así como las posibles soluciones que lo solventen.

El *Programa* cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados, pero no con instrumentos para conocer el grado de satisfacción de sus beneficiarios/usuarios. Por otro lado, el *Programa* se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Estatal de Desarrollo 2017-2021. No obstante, el Fin no se encuentra al mismo nivel de alguno de los objetivos de los planes a los que se encuentra alineado.

Las principales recomendaciones que se derivan de la presente evaluación giran en torno al replanteamiento del problema al que busca darle solución el Programa a partir de un diagnóstico e identificación de las necesidades, mismas que se recomienda se haga pública mediante los distintos mecanismos existentes de transparencia y rendición de cuentas. Así, mediante una definición más clara del área de enfoque del Programa y una estrategia definida de cobertura, el Programa podrá contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado.

Resulta también relevante la necesidad de medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida y de los intermediarios, así como realizar evaluaciones ex - post a los proyectos de inversión ejecutados.

A continuación, se enlistan las principales recomendaciones derivadas de la evaluación:

- ☐ Elaborar un documento en que claramente se definan las poblaciones o áreas de enfoque del *Programa*, se cuantifiquen y caractericen; se establezca una metodología para ello, así como las fuentes de información a utilizar y se defina un plazo para su revisión y actualización.
- ☐ Elaborar una estrategia de recolecta de información socioeconómica de sus beneficiarios.
- ☐ Establecer una estrategia de cobertura del *Programa*.
- ☐ Establecer una estrategia de monitoreo del Programa.
- ☐ Desarrollar y aplicar, de manera periódica, instrumentos para conocer el grado de satisfacción del área de enfoque atendida.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- “Reglas de operación del Programa de Infraestructura, para el ejercicio 2017”, Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 2016.
- “Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018”, Diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2013.
- Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, México, SHCP, 2016. Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, “Anteproyecto de presupuesto de egresos 2017 - Supuestos” (requerimientos de información para la evaluación).
- “Anteproyecto del presupuesto de egresos – Resumen narrativo” (requerimientos de información para la evaluación).
- “Anteproyecto de presupuesto de egresos 2017 – Árbol de problemas” (requerimientos de información para la evaluación).
- “Anteproyecto de presupuesto de egresos – Situación deseada” (requerimientos de información para la evaluación).
- “Programas Regionales 2017” (requerimientos de información para la evaluación). Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, “Carteras de proyectos 2017.

- Fondo de Fortalecimiento Financiero de Inversión(FFFI)", disponible en: <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/index.php/carteras-de-proyectos-2017-programas-regionales>(consultado el 28 de marzo de 2018).
- "Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016", disponible en: <http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ECSC/FFFI/Requerimientos%20Generales%20de%20Informaci%C3%B3n/Numeral%205/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO%202011-2016.pdf>(consultado el 2 de abril de 2018)
- "Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021", disponible en: <http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ECSC/FFFI/Requerimientos%20Generales%20de%20Informaci%C3%B3n/Numeral%205/PLAN%20ESTATAL%20DE%20DESARROLLO%202017%202021.pdf>(consultado el 2 de abril de 2018)
- "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018", Diario Oficial de la Federación, 5 de mayo de 2013.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015, Naciones Unidas, 2015.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, "Banco de Proyectos Municipales", disponible en: <https://www.gob.mx/banobras/acciones-y-programas/ban-co-de-proyectos-municipales> (consultado el 29 de marzo de 2018).
- Cámara de Diputados, "Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017", Diario Oficial de la Federación, 30 de enero de 2016, anexo 20.

- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, México, Coneval, 2013.

VII. ANEXOS

Anexo 1. Descripción General del Programa

No.	Concepto	Descripción
1	Identificación del Programa	Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
2	Problema o necesidad que pretende atender	Falta de espacios educativos de nivel superior de posgrado que atienda a la comunidad universitaria, así como de espacios propios para la atención alimentaria de la población escolar
3	Metas y Objetivos nacionales a los que se vincula	VI.3 México con Educación de Calidad, los objetivos con los que está vinculado son 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad, 3.2 Garantizar la inclusión y la Equidad en el Sistema Educativo y 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud
4	Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	Construcción de un espacio educativo de nivel posgrado y construcción de un desayunador propio para la atención de las necesidades de la comunidad universitaria en el Estado.
5	Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida	• La Población Objetivo: 15 mil 103 estudiantes de nivel superior • La Población Potencial: 30 mil estudiantes a nivel superior • La Población Atendida: 15 mil 103 estudiantes de nivel superior
6	Cobertura y mecanismos de focalización	La cobertura de este Fondo es Estatal
7	Presupuesto aprobado 2017	\$ 25'000,000.00 (Veinticinco millones de Pesos 00/100 M.N.)
8	Principales metas de Fin, Propósito y Componentes	Fin: Contribuir con un espacio educativo de nivel de posgrado y un espacio propio de comedor para el servicio de alimentación en beneficio de la comunidad universitaria. Propósito: La población escolar universitaria del estado se beneficia con un espacio educativo para realizar estudios de posgrado y de un espacio propio para alimentarse sanamente y a bajo costo. Componente: Proyectos concluidos de construcción en infraestructura educativa superior.
9	Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad	Para el Instituto el diseño del programa es adecuado para atender las necesidades del problema planteado en el árbol del problema.

Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Concepto	Definición	Sexo		Grupos de Edad		Población Indígena		Entidad Federativa Tlaxcala
		Masculino	Femenino	<18	>18	1	2	
Población Potencial	Población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa	30,000		0	30,000	n/a	n/a	Tlaxcala
Población Objetivo	Población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial	5,863	9,240	0	15,103	n/a	n/a	Tlaxcala
Población Atendida	Población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal	5,863	9,240	0	15,103	n/a	n/a	Tlaxcala

Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

Procedimiento	Temporalidad
n/a	n/a

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del programa

Nivel del Objetivo	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
FIN	Contribuir con un espacio educativo de nivel de posgrado y un espacio propio de comedor para el servicio de alimentación en beneficio de la comunidad universitaria	Escuelas públicas de nivel superior en el estado con proyectos aprobados	Sistema Nacional de Información Estadística Educativa de la Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (HTTP://WWW.SNIE.SEP.GOB.MX/DESCARGAS/ESTADISTICA_E_INDICADORES/ESTADISTICA_E_INDICADORES_EDUCATIVOS_29TLAX.PDF)	Se establecen mecanismos legales con las instancias de gobierno que promueven acciones de infraestructura física educativa superior
PROPÓSITO	La población escolar universitaria del estado que se beneficia con un espacio educativo para realizar estudios de psgrado y de un espacio propio para alimentarse sanamente y a bajo costo	Población escolar beneficiada con un espacio educativo de nivel de posgrado y de un comedor universitario	Matrícula de estudiantes primavera 2018, Departamento de Control y Registro Escolar, Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala	Existe participación de la sociedad y de los tres niveles de gobierno para la ampliación de la oferta educativa del estado
COMPONENTE	Construcción de un espacio educativo de nivel de posgrado y del comedor universitario	Proyectos concluidos de construcción en infraestructura educativa desnivel superior	Concentrado de obras del departamento de construcción del ITIFE	Aportaciones en tiempo y forma de los recursos definidos en el convenio.
ACTIVIDAD 1	Contratación de obras de construcción	Contrataciones realizadas para la ejecución de obras de construcción	Relación de contratos de obras de construcción realizados en la oficina jurídica	Los contratistas cubren todos los requisitos necesarios para ser contratados
ACTIVIDAD 2	Construcción de obras en infraestructura educativa superior	Proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en infraestructura educativa de nivel superior	Concentrado de obras del departamento de construcción del ITIFE	Los contratistas ejecutan en tiempo y forma las obras que se cubren con recursos del convenio
ACTIVIDAD 3	Supervisión de obras de construcción	Supervisión de obras de construcción	Programación de obras por el departamento de construcción	Existen obras en proceso susceptibles de supervisión técnica

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Nivel del Objetivo	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
ACTIVIDAD 4	Integración de expedientes únicos de obra	Expedientes únicos de obra integrados	Relación de expedientes únicos integrados en el área jurídica del ITIFE	El contratista a concluido con todos sus tramites de estimaciones y finiquito y demás documentación para integrar su expediente único en relación a la obra convenida.

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Anexo 5. Indicadores

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Número de escuelas públicas de nivel superior en el Estado beneficiadas con proyectos de construcción.	(Escuelas públicas de nivel superior en el Estado beneficiadas con proyectos de construcción/Total de escuelas públicas de nivel superior en el Estado de Tlaxcala) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de alumnos de nivel superior que son beneficiados con la construcción de un espacio educativo a nivel de posgrado y comedor universitario.	(Alumnos de nivel Superior beneficiados con construcción de un espacio educativo de posgrado y comedor universitario/Matricula de alumnos de nivel superior reportados por la UATx) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componentes	Porcentaje de escuelas públicas de nivel superior con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	(Número de escuelas públicas de nivel superior con proyectos aprobados concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de escuelas públicas de nivel superior con proyecto aprobado t) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 1	Porcentaje de escuelas públicas de nivel superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	(Número de escuelas públicas de nivel superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el periodo t / Total de escuelas públicas de nivel superior programadas en el periodo t) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 2	Porcentaje de contrataciones realizadas para obras de construcción de nivel superior.	(Contrataciones realizadas para obras de construcción de nivel superior en el periodo/Obras de construcción aprobadas de acuerdo al convenio celebrado 2017) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 3	Porcentaje de avance de supervisión de obras de construcción.	(Supervisiones de Obra realizadas en el periodo/Supervisiones de obra programadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad 4	Porcentaje de integración de expedientes únicos de obras realizadas.	(Expedientes Únicos de Obra integrados en el periodo/Obras de construcción ejecutadas de acuerdo al convenio celebrado de 2017)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa: Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión

Modalidad: Inversión Publica

Dependencia/Entidad: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Unidad Responsable: Dirección General

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de la Evaluación: 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Número de escuelas públicas de nivel superior en el Estado beneficiadas con proyectos de construcción.	1	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Propósito	Porcentaje de alumnos de nivel superior que son beneficiados con la construcción de un espacio educativo a nivel de posgrado y comedor universitario.	15,103	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Componentes	Porcentaje de escuelas públicas de nivel superior con proyectos concluidos en la categoría de construcción.	2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Actividad 1	Porcentaje de escuelas públicas de nivel superior con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.	2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Actividad 2	Porcentaje de contrataciones realizadas para obras de construcción de nivel superior.	2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Actividad 3	Porcentaje de avance de supervisión de obras de construcción.	32	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Actividad 4	Porcentaje de integración de expedientes únicos de obras realizadas.	2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Anexo 7. Propuestas de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel de Objetivo	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO	MODIFICACIONES SUGERIDAS	EQUIDAD DE GENERO	
				Hombres	Mujeres
FIN	Contribuir con un espacio educativo de nivel de posgrado y de un espacio propio de comedor para el servicio de alimentación en beneficio de la comunidad universitaria .	Esta realizado tomando en cuenta que se contribuye a un objetivo nacional que es la educación de calidad a través de la creación de infraestructura moderna.	Establecer indicadores que tengan una línea base y medio de verificación oficial	5,863	9,240
PROPÓSITO	Población escolar universitaria del estado se beneficia de un espacio educativo	Se realizó considerando que el objeto de beneficio son los alumnos de nivel superior para que tengan acceso a un estudio de posgrado y de un espacio propio para alimentarse sanamente y a bajo costo	Contar con fuentes de información oficiales relativas a los padrones de beneficiarios del programa	5,863	9,240
COMPONENTE	Construcción de un espacio educativo de nivel de posgrado y del comedor universitario.	Esta creado considerando la conclusión de los proyectos de infraestructura educativa.	No hay sugerencias.	n/a	n/a
ACTIVIDAD 1	Contratación de obras de construcción	Esta creado considerando las obras en proceso de ejecución establecidas en el anexo de ejecución del convenio de colaboración.	No hay sugerencias.	n/a	n/a
ACTIVIDAD 2	Construcción de obras en infraestructura educativa superior	Está creado con el fin de representar el trabajo que se realiza para dar proceso a la ejecución de las obras.	No hay sugerencias.	n/a	n/a
ACTIVIDAD 3	Supervisión de obra de construcción de un espacio comedor universitario.	Está creado con el fin de representar el trabajo que se realiza para vigilar el proceso de ejecución de las obras.	No hay sugerencias.	n/a	n/a

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Nivel de Objetivo	OBJETIVO	JUSTIFICACIÓN DEL DISEÑO	MODIFICACIONES SUGERIDAS	EQUIDAD DE GENERO	
				Hombres	Mujeres
ACTIVIDAD 4	Integración de los expedientes únicos de las obras ejecutadas.	Está creado con el fin de representar el trabajo que se realiza para documentar la ejecución de las obras.	No hay sugerencias.	n/a	n/a

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Anexo 8. Gastos desglosados del programa

CONCEPTO	DIRECTOS \$	INDIRECTOS \$
Gastos en Operación	0.00	0.00
Capítulo 1000 Servicios Personales	0.00	0.00
Capítulo 2000 Materiales y suministros	0.00	0.00
Capítulo 3000 Servicios Generales	0.00	0.00
Gastos en Mantenimiento		
Capítulo 2000 Materiales y suministros	0.00	
Capítulo 3000 Servicios Generales	0.00	
Gastos en Capital		
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	
Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 25'000,000.00	
Gasto Unitario (Gastos en Operación + Gastos en Mantenimiento + Gastos en Capital solo durante los dos primeros años del programa)/Población Atendida	$(500,000 + 25'000,000.00 / 15,103) = 1,688.4062$	

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Anexo 9. Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Nombre del Programa: Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Modalidad: Inversión Publica
Dependencia/Entidad: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
Unidad Responsable: Dirección General
Tipo de Evaluación: De Diseño
Año de la Evaluación: 2018

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión	Inversión Publica	Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	Alumnos de nivel superior se benefician con un espacio educativo para realizar estudios de posgrado en las áreas de las ciencias de la educación así como de un comedor universitario.	15,103 Alumnos	Proyectos concluidos de construcción de un espacio educativo de nivel de posgrado y comedor universitario.	Cobertura Estatal	Ficha de proyecto, Matricula de estudiantes primavera 2017. Departamento de control y registro escolar, secretaría técnica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.	Coincide con el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente V.IIIb Infraestructura Educativa Superior	No existen complementos ya que el recurso tiene un fin específico.	Los recursos asignados para los proyectos ejecutivos están orientados a un fin específico y el cual se fundamenta en la normativa legal aplicable.

Anexo 10. Valoración final del diseño del programa

Nombre del Programa: Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión

Modalidad: Inversión Publica

Dependencia/Entidad: Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Unidad Responsable: Dirección General

Tipo de Evaluación: De Diseño

Año de la Evaluación: 2018

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, sin embargo no cuenta las características de la población que presenta el problema y tampoco cuenta con un documento que justifique la creación y diseño del Programa que define el tipo de intervención.
Contribución a la meta y estrategias nacionales	3	El Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, así mismo, tiene definidas las poblaciones(pontencial y objetivo).
Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	0.6	El Programa no cuenta con: mecanismos para identificar su población objetivo, estrategia de cobertura, programa para selección de beneficiarios, procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ya que solo es un ente ejecutor.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	0	El Programa no cuenta con: padrón de beneficiarios, mecanismos que definan a quien le dan los apoyos ni recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, ya que solo es un ente ejecutor del gasto

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Nivel	Justificación
Matriz de Indicadores para Resultados	3.6	La MIR cumple con casi todas las características necesarias. Se recomienda mejorar el Propósito y los medios de verificación, ya que los medios solo cuentan con un indicador que mide el Fin y no se pueden establecer otros mecanismos de medición.
Presupuesto y rendición de cuentas	3.7	El Programa identifica y cualifica los gastos en los que incurre y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y los procedimientos de ejecución de obras tienen todas las características establecidas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	-	El Programa cuenta con coincidencias con varios Programas.
Valoración final:	Nivel promedio del total de temas 2.15	El Programa recibe esta calificación debido a que, en los temas de identificación de población, padrón de beneficiarios y mecanismos de atención no cuenta con la información, procesos ni documentación necesaria.

Anexo 11. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa	1. El Programa define el problema o necesidad prioritaria que busca atender. 2. El Programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.	1. Los documentos del Programa no tienen un diagnóstico homologado 2. No se identifica adecuadamente a la población que cuenta con el problema o la necesidad, ni se establecen plazos para la revisión y actualización del diagnóstico. 3. El Programa no presenta justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención llevado a cabo.	1. Plantear el problema como un hecho negativo o una situación que puede revertirse. Definir claramente la población o espacio territorial que presentan estas necesidades insatisfechas; y definir el plazo para su revisión y actualización. 2. Replantear el diagnóstico y el árbol de problemas del Programa, tomando en cuenta las sugerencias respecto a la definición del problema focal. 3. Dar sustento al Programa con justificaciones teóricas y empíricas del tipo de intervención que se lleva a cabo.
Análisis de la contribución del Programa a los objetivos nacionales y los sectoriales	1. El Programa sí está alineado en la práctica con distintos instrumentos de planeación en varios niveles.		1. Describir explícitamente la alineación del Programa con objetivos y temas de instrumentos de planeación a distintos niveles o, en su defecto, incluir este aspecto en los documentos normativos.
Análisis de la población potencial y objetivo, y mecanismos de elección	-	1. No se identificó una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo en el mediano y largo plazo. 2. No se pudieron identificar normas o principios que regulen cómo se elige qué proyectos llevar a cabo con los recursos disponibles, cómo priorizar entre las posibilidades y cómo analizar sus posibles beneficios en el mediano y largo plazo según las necesidades identificadas. No se hallaron documentos que se refieran a mecanismos para identificar su población objetivo ni qué información se utiliza para hacerlo.	1. Definir las poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa, así como plazos para su revisión y actualización. 2. Elaborar criterios específicos para delimitar las zonas geográficas que presentan el problema identificado. Buscar que sean congruentes con los criterios de selección y sus fuentes de información estén debidamente actualizadas. 3. Poner en práctica mecanismos públicos y abiertos para que los beneficiarios potenciales pudieran hacer solicitudes o propuestas de inversión en proyectos. 4. Desarrollar instrumentos periódicos, documentados y sistematizados que permitan

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Tema de evaluación: Diseño	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones
		3. No se encontraron documentos relacionados con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida.
Análisis del padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	-	1. No se identificaron documentos que permitan conocer quiénes reciben sus apoyos. 2. No fue posible saber si el Programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, la forma en que lo hace o si cuenta con información de personas que no reciben sus apoyos.	1. Dar seguimiento a la coincidencia entre la población potencial y la población atendida, qué tanto el programa está cubriendo a la población que padece el problema. 2. Establecer en los documentos normativos y en la práctica el desarrollo de una base de datos o sistema de información público en que se incluyan los proyectos realizados en ejercicios anteriores y se pueda contrastar fácilmente el ejercicio del gasto con las definiciones de las poblaciones o áreas de enfoque y los criterios de selección de proyectos. 3. Definir un procedimiento de recopilación de información de sus beneficiarios. 4. Establecer mecanismos de recopilación de información de grupos de personas físicas o morales similares a la población o área de enfoque que se elija como grupo de control para analizar los efectos del Programa.

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Tema de evaluación: Diseño	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones
Análisis de indicadores para resultados	1. El Programa cuenta con un resumen narrativo de su MIR. 2. El Programa cuenta con fichas técnicas de sus indicadores. 3. Los indicadores del Programa cuentan con metas factibles y orientadas al desempeño en sus fichas técnicas.	1. No se encontró si la Unidad Responsable ha identificado aspectos susceptibles de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados.	1. Replantear la definición del problema focal para que se retroalimente con los resultados surgidos de la ejecución de levantamientos de necesidades de infraestructura 2. Replantear el propósito con base en la definición de las áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida). 3. Replantear la sección de metas en las fichas técnicas de indicadores para hacer más clara la presentación de la información. 4. Incluir información sobre ejercicios fiscales anteriores en las fichas técnicas de indicadores para poder comparar los avances del Programa y establecer metas a mediano y largo plazos. 5. Revisar la redacción de los medios de verificación de los indicadores para hacerlos monitoreables. 6. Medir el avance en el logro de metas a lo largo de varios ejercicios fiscales 7. Proponer metas en conjunto con la redefinición de la estrategia de cobertura, buscando alcanzar un cierto número o tipo de obras en lapsos mayores a un solo ejercicio fiscal.
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	-	1. Los documentos normativos del Programa no han establecido explícitamente complementariedades o coincidencias con programas federales u otras acciones afines. 2. No fue posible identificar canales o esquemas de coordinación con instancias públicas.	1. Rastrear las complementariedades y coincidencias del Programa con otros programas o acciones federales afines.
Presupuesto, rendición de cuentas y transparencia	-	1. No se identificó un desglose del presupuesto en los conceptos de gastos en operación, en mantenimiento, en capital y unitario, ni una metodología para integrar el presupuesto, las fórmulas de cuantificación ni las fuentes de información utilizadas.	1. Hacer un desglose comprensivo de los gastos en términos del origen del financiamiento y en términos del presupuesto ejercido. 2. Fortalecer los mecanismos de monitoreo y transparencia en la ejecución de los proyectos y

Evaluación de Diseño
Fondo para el Fortalecimiento Financiero de Inversión
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa

Tema de evaluación: Diseño	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones
		2. No se hallaron datos sobre las causas de la diferencia entre lo asignado y lo ejercido.	en la forma en que se gastan los recursos ministrados. 3. Documentar las diferencias entre los recursos asignados y los ejercidos, sus causas y el destino de los recursos que no se utilizan en cada ejercicio.

Anexo 13. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluada y el costo de la evaluación

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Nombre de la Instancia Evaluadora	Empresarial Consultores SC
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Jorge Plaza Quintana
Nombres de los Principales Colaboradores	Gloria Patricia Reyes Catalán Luis Guillermo Ucha Cabadas
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	C.P. Martha Aguilar Torrentera Directora de Planeación y Evaluación Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Estado de Tlaxcala
Forma de Contratación de la Instancia Evaluadora	Adjudicación directa
Costo Total de la Evaluación	\$300,000.00
Fuente de Financiamiento	Estatál